ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 3
Jueves 14 de mayo de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 3
Jueves 14 de mayo **de 2020**
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Montero Gómez, Catalina	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Morales Mora, Víctor Manuel	Corrales Chacon, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Delgado Orozco, Ana Lucía
Chacón Monge, Luis Fernando	Monge Granados, María Vita
Niño Gutiérrez. Ana Karine	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 02 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

SEGUNDA PARTE 22
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 22
PRIMEROS DEBATES 22
EXPEDIENTE N.° 21.908, LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO 22
EXPEDIENTE N.° 21.871, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO CON BASE EN REFORMAS DE POLÍTICAS PARA APOYAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA 96

ANEXOS 141

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las nueve y veintiocho minutos, con la presencia de cuarenta y un diputados y diputadas, damos inicio a la sesión extraordinaria número 3.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 02

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 2.

Discutida.

Diputado Rodríguez Steller, ¿es por el acta?

Con gusto, diputado.

En discusión y aprobación del acta.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a los señores y señoras diputadas que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado cuarenta y cinco puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Por el orden, en el uso de la palabra el diputado Rodríguez Steller, por el término de dos minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Dos minutos me sobran y me bastan.

Quiero hacer pública mi más sincera censura y más sincera protesta por las palabras soeces del señor Casasola, asesor de la fracción del Partido Liberación

Nacional. Trató de hijos de puta a veintiséis diputados en este Parlamento. Así nos dijo: hijos de puta.

Y no me vengan que esto es un costarriqueñismo. Ya aquí había hablado don Beto Cañas que una cosa es hijueputa, que es un costarriqueñismo, y que otra cosa es un hijo de puta.

De la manera más misógina, para los que (ininteligible), se refirió a veintiséis mujeres madres que ni siquiera conoce. Qué vergüenza y qué descaro de este señor Giancarlo Casasola.

Su cobardía no es de ahora, su cobardía fue también cuando atacó al alcalde de Moravia a través de un perfil falso, y eso lo hizo hace poco. Su cobardía es total.

Y aquí yo quiero hacer manifiesta mi más…, mi más sincera protesta y mi más sincera manifestación contra alguien que atacó a todos. Y si uno se defiende lo tratan de homofóbico. No se pueden refugiar en sus preferencias sexuales para que uno no se pueda defender.

Qué vergüenza con este señor, atacando a madres y mujeres que ni conoce, y a mujeres que han fallecido. Esto es una barbaridad. No justifico la violencia, pero eso es violencia verbal.

Y estaré tomando las acciones jurídicas y pido a este Parlamento que tome las acciones administrativas para sancionarlo.

Y don Roberto, que dicha que lo tengo ahí, no se excuse por mí, yo no tengo nada que excusarme, no busque excusas ajenas, busque talvez sus excusas si usted tiene algo que excusarse, yo creo que usted por andar pidiendo disculpas ajenas le fue muy mal en las elecciones en su cantón y con su partido.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Señores, señores diputados y diputadas, no es intención de esta Presidencia que se abra ningún debate en ese sentido, máxime que ese tema ya está judicializado, de manera que yo le pediría a los señores y señoras diputadas que dejemos que las cosas transcurran por el canal donde ha sido establecido, que es en los Tribunales de Justicia.

Por el orden, en el uso de la palabra la diputada Céspedes Cisneros.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Gracias, señor presidente.

Yo también estoy disgustada, también me siento aludida. Yo quiero decirle al joven Casasola que no fue mi mamá la que firmó la moción, que yo soy cristiana, evangélica…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Disculpe, Disculpe…

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

…todo el orgullo que se debe.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Disculpe, diputada…

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

…que voy a estar en contra…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Céspedes, la llamo al orden, eso no es por el orden, eso no es por el orden, usted está tocando un tema de fondo, de manera que no es por el orden.

Y quiero instar a los demás diputados, que me han pedido la palabra por el orden que se circunscriban estrictamente al orden, de lo contrario voy a tener que tomar las previsiones del caso.

Diputada Céspedes, yo no sabía a qué se iba a referir el diputado Steller, y cuando entre en el fondo del tema ya estaba ter…, por favor, diputada, diputada, por favor, la llamo al orden.

Quiero dejar claro que no estoy dispuesto a permitir que soliciten la palabra por el orden, para referirse a temas de fondo y máxime un tema que ya está judicializado, que ya está judicializado y que yo creo que esta Asamblea Legislativa tenemos asuntos muy importantes que conocer en el día de hoy y no estoy dispuesto a permitir que se utilice el tiempo de esta Asamblea Legislativa para referirse, por el orden, a temas que son de fondo.

Diputado Hoepelman Páez, por el orden.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Sí, yo también me quería referir al mismo tema, nada más digo que repudio la acción, nada más. Hace unos meses le pasó a una compañera y les dieron oportunidad a todas las compañeras hablar, no importa por la agenda que teníamos.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Hoepelman, esta Presidencia ha sido clara en ese sentido, entonces, yo no…, eso no es por el orden.

Diputado Prendas Rodríguez, dos minutos, por el orden.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Nada más hacer un tema de ajuste en la forma en que se está llevando adelante la sesión, porque al usted mencionar el procedimiento que ya se estableció, pues, genera la posibilidad de hacer aclaraciones por el orden de acuerdo a lo que usted está diciendo.

Si bien es cierto el diputado Gourzong ya tramitó conforme a lo que él ha considero conveniente y el asesor Casasola también, tenemos otros diputados también que referir y hacer constar en el acta que vamos a estar pidiendo una investigación administrativa.

Simplemente es para hacer constar en el acta que lo que ha pasado, pues, también tiene que referenciarse de esa manera y simplemente dar el espacio para hacer la anotación. Señor presidente, de su parte, es una gestión de buena voluntad, que no quita, ni suma, ni resta nada.

Muchísimas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Reitero voy a otorgar la palabra estrictamente por el orden, y le solicito a cada uno de los diputados y diputadas que se limiten a hacer uso de la misma por el orden.

Reitero que es un asunto que está judicializado, los diputados y diputadas que sienten que han sido agraviados de alguna manera por lo acontecido, pueden tomar las acciones que estimen pertinentes.

Pero este no es el foro para que entremos a conocer ese tema, ese tema y esta Presidencia no está dispuesta a que vayamos por esa ruta.

En el uso de la palabra, por el orden, el diputado Alpízar Castro.

Diputado Ignacio Alberto Alpízar Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo no sé si será por el orden o por el desorden. Hace unos días las diputadas se sintieron aludidas y ofendidas y se pusieron de pie y dijeron: exijo respeto.

Yo creo que todos los diputados que nos sentimos aludidos por lo que dijo el…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Alpízar, eso no es por el orden, eso no es por el orden.

Diputado Ignacio Alberto Alpízar Castro:

Sí quiero…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Alpízar, no es por el orden.

Diputada Céspedes Cisneros, dos minutos por el orden.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Señor, dos minutos por el orden, por el orden.

Creo que con todo lo que usted está diciendo, y con todo respeto, señor presidente, aquí en este Plenario, por el orden, se ha ofendido a mi mamá, perdón, estoy por el orden, perdón…, déjame hablar, déjame hablar, solo por el orden, estoy por el orden.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

No, diputada, eso no es por el orden.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Estoy por el orden.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Eso no es por el orden.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Voy a hablar por el orden.

Señor presidente, voy a hablar por el orden.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Por el orden, diputada Cisneros.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Okey, voy a hablar por el orden. Entonces, con las actas que tenemos acá queremos dejar nosotros un precedente también, de que cualquier asesor puede mentar la madre cuando le da la gana y no podemos decir nada…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Cisneros, no es por el orden.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Es por el orden.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Gourzong Cerdas, por el orden.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

No, presidente, es por la alusión que hizo el diputado Jonathan Prendas, si me permite.

¿Me permite, presidente, por la alusión?

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Gourzong Cerdas, por la alusión.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Muchas gracias, presidente.

Aprovecho esta réplica por la alusión que hizo el diputado Prendas para presentar mis más sinceras disculpas a este Plenario y a todos los costarricenses por los lamentables hechos que sucedieron.

Como ha dicho el señor presidente, el tema está judicializado y yo tomaré mis acciones de mi parte también, pero me gustaría profundizar, pero por esa razón me veo limitado.

Pero quiero extenderles mis disculpas más sinceras desde lo más profundo de mi corazón. Ustedes me conocen, conocen mis actuaciones y eso amerita que yo continúe por la senda del respeto hacia los valores de las personas. Nunca he caído en eso, cuando me he defendido ha sido por una situación de honor.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Gourzong Cerdas.

Por el orden, hasta por dos minutos en el uso de la palabra la diputada Volio Pacheco.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor presidente.

Es por el orden para darle mi apoyo en que usted como director del debate no permita que los gatos se salgan del canasto no hablando por el orden.

Realmente, hay que mantener la disciplina, hay una solemnidad en este salón que tenemos que respetar y respetarlo a usted como presidente. Y si usted dice es por el orden, es por el orden, no es otra cosa, para eso existe lo que se llama disciplina y respeto.

Y nada más le sugiero, señor presidente, que hay un botoncito ahí en el escritorio que si alguien no está hablando por el orden tóquelo y le quita el micrófono y así no tenemos que estar oyendo este circo.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Volio Pacheco.

Voy a otorgar la palabra a dos diputados y diputadas estrictamente por el orden y continuamos con el orden de la sesión.

Diputado Thompson Chacón.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Gracias, presidente.

En realidad es por el orden, es por la alusión que hizo el diputado Rodríguez Steller.

Diputado, yo no tengo que venir a esta Asamblea Legislativa a pegar cuatro gritos para hacerme escuchar; creo que hay otras formas de contribuir al país.

Y mientras que usted pega estos cuatro gritos, afuera hay cientos de empresas cerrando, miles de gente sin trabajo y un montón de hogares en hambre. Y eso es lo que debe realmente concentrarnos en este Plenario legislativo.

De manera podremos posteriormente discutir en el foro que usted considere conveniente acerca de nuestras diferencias en relación con estos temas. Yo tengo el derecho de publicar, igual que usted, y de criticar en las redes sociales lo que considere conveniente.

Pero hoy la prioridad es la gente que está con hambre aquí en este país y no podemos desviar la atención de eso por más gritos que peguemos.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Cierro, cierro, por el orden con la diputada Chan Mora, hasta por dos minutos por el orden.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Gracias, compañero presidente.

Quisiera solicitarle, por favor, que nos pase por escrito a todos los diputados qué es por el orden y qué no, bien estrictamente especificado, para que no pase el resto del año la misma situación como ya se había dado en otras ocasiones.

Y llamo al orden a los compañeros diputados, porque primero aquí no es un canasto; segundo, yo no sé usted, compañera Zoila, si se cree gato, pero yo no soy una gata, ni tampoco esto es un circo. Estos somos señores diputados, representantes de muchos costarricenses.

Y me parece una falta de respeto no solo cómo se refieren a nosotros cuando alzamos la voz, sino también la crítica que se hacen los lados.

Incluso, le digo, señora María Inés, si usted tiene mucho de qué reírse pues le digo: el que ríe de último ríe mejor.

Cuiden sus palabras, compañeros diputados, porque solo cuando nosotros hablamos y alzamos la voz es que salen las verdaderas caras de ustedes.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Cerramos, cerramos el espacio que hemos otorgado por el orden y por las alusiones y entramos, continuamos con el…

Diputado Steller, usted fue el primero que hizo la alusión y el diputado Thompson lo que hizo fue referirse a su alusión.

Cerramos el tema hasta aquí, diputado Steller.

Se ha presentado una moción de orden de los señores y señoras diputadas, que procedemos a leer.



Asamblea Legislativa

PLENARIO
14MAY'20 9:24:23aM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 MAYO 2020
Firma:

República de Costa Rica

Plenario Legislativo

MOCIÓN DE ORDEN

Comisión Especial encargada de estudiar, analizar y eventualmente de proponer proyectos de ley o reformas en relación con la administración del FEES

De: Varios diputados

Hacen la siguiente moción de orden:

Para solicitar al Plenario Legislativo una ampliación por 20 días adicionales al plazo asignado para presentar el informe correspondiente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

Suficientemente discutido.

Señores ujieres, por avisar a algún diputado que esté en las inmediaciones.

Cerrar puertas.

Con la presencia de cincuenta diputados y diputadas, en votación la moción.

A los diputados y diputadas que están de acuerdo con la moción que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Vamos a anular la votación, porque las tarjetas de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana están en poder del asesor.

Para poder abrir las puertas a efectos de que nos pueda facilitar las tarjetas.

Abrir puertas.

Señores ujieres, por favor, llamar a los diputados que estén en las inmediaciones.

Cerrar puertas.

Señores diputados y diputadas, favor ocupar sus curules y les recuerdo que debemos guardar el distanciamiento.

Con la presencia de cincuenta y cuatro diputados y diputadas, procedemos a la votación.

A los diputados y diputadas que estén de acuerdo con la moción que sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Peña Flores, diputado Villalta Flórez- Estrada, diputada Corrales, diputada Valladares.

Cincuenta y tres votos a favor, dos en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 55 **DERECHO AL VOTO** 56

Si: 53
No: 2
AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 55 **DERECHO AL VOTO** 56

Si: 53

No: 2

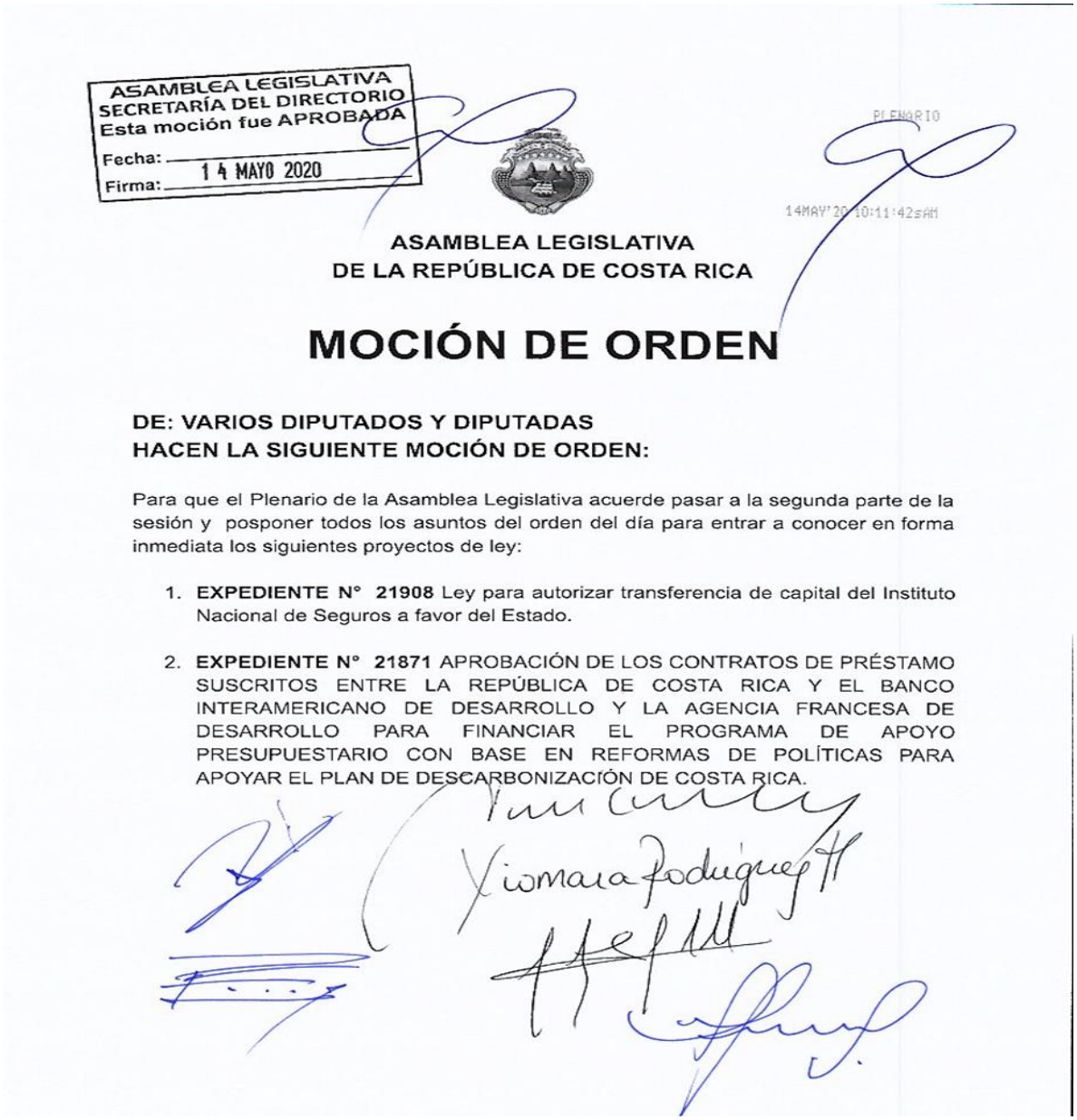
AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado otra moción de varios diputados y diputadas que le solicitamos a la diputada secretaria proceder a leer.

Abrir puertas.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

…



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 MAYO 2020
Firma:

PLENARIO
14MAY'20 10:11:42aM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa acuerde pasar a la segunda parte de la sesión y posponer todos los asuntos del orden del día para entrar a conocer en forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. **EXPEDIENTE N° 21908** Ley para autorizar transferencia de capital del Instituto Nacional de Seguros a favor del Estado.

2. **EXPEDIENTE N° 21871** APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO CON BASE EN REFORMAS DE POLÍTICAS PARA APOYAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

Diputado Prendas Rodríguez, ¿es usted proponente?

Tiene…, en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Es nada más, como ya se va a pasar a la segunda parte de la sesión, que usted le indique al pleno cómo se va a categorizar la moción que estaba pendiente de asignar el martes pasado y…, sobre el tema de la solicitud a la Sala Constitucional, en el tema del matrimonio entre personas del mismo sexo. Esto en el tanto y cuanto no se ha manifestado y se va a pasar ya con esta moción a la segunda parte de la sesión.

Y, señor presidente, esa mención de parte suya es importante para que el pleno esté claro de cómo se va a categorizar la moción, más cuando hay una resolución de las jefaturas de fracción, con votación cuatro a tres, de que la moción se conociera para votar.

Entonces, simplemente es para saber cómo va a quedar en su decisión, si va a pasar por encima de la decisión de las jefaturas, ante esta incógnita que todavía usted no ha dilucidado. Es importante tenerlo en consideración.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Prendas, en el momento oportuno le daré respuesta a su petición, pero estamos en discusión de una moción para pasar a la segunda parte del orden. De manera que en su momento, en su momento, le daré la respuesta a su petición.

En discusión la moción.

Diputado Prendas, estamos en discusión de la moción, si es para discutir la moción…

Diputado Prendas, le quedan dos minutos, en la discusión de la moción.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Señor presidente, ¿cuánto minutos utilicé en la primera intervención?

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Me indican que ha utilizado dos minutos y medio.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias.

Es la discusión…, el planteamiento que hago es sobre la decisión de la moción, porque es parte del contexto del orden del Plenario y simplemente lo que queremos saber es cómo se va a tramitar la moción.

Entendemos que esto es para seguir con los proyectos que están pendientes de conocer, pero sí es importante saber si se va a poner en conocimiento tal y como se resolvió en la reunión de jefaturas o si va a haber otro criterio.

Yo entiendo que usted dice que va a ser en su momento el…, la definición de parte suya, pero sí es importante saber, para todos los firmantes de la moción, si se va a poner en votación, como está acordado.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Prendas Rodríguez.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Señores ujieres, favor llamar a algún diputado o diputada que esté en las inmediaciones.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo en la moción, para pasar a la segunda parte de la sesión y conocer los expedientes 21.908 y 21.871, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Masís, diputada Hernández, diputada Solís Quirós, diputado Muñoz Fonseca.

Cincuenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 54 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 54
No: 0
AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	AUS
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 54 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 54
No: 0
AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.908, LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, dispensado de todo trámite y el tiempo de espera de la publicación. Moción de orden aprobada en la sesión extraordinaria número 33, celebrada el 3 de abril de 2020. Recibido en la Secretaria del Directorio el 1 de abril del 2020.

Se han presentado varias mociones de fondo, las cuales procedemos a conocer de inmediato.

Se ha presentado una moción de dispensa de lectura, de varios diputados y diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 MAYO 2020
Firma:

PLENARIO
14MAY'20 10:10:02AM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde dispensar de lectura las mociones de fondo presentadas al **EXPEDIENTE N° 21908** Ley para autorizar transferencia de capital del Instituto Nacional de Seguros a favor del Estado.

En discusión la moción.

Diputado Abarca, ¿es firmante de la moción?

Por el orden, diputado Abarca.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Está dispensada de todo trámite, puedo hablar por la…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Por el orden, diputada Abarca, hasta por dos minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado presidente.

A ver, yo creo que hay un compromiso con los costarricenses, que tenemos que cumplir, y es el de transparencia.

Diputado presidente, el Gobierno no ha cumplido con el plan de pagos de la Caja, no ha dado una ruta solo en La Nación dijo que ocupaba cuatro punto cuatro billones de colones, y aquí seguimos y nos están presionando a votar sin ninguna ruta.

No nos presionen así, porque lo que va a ocasionar es que votemos negativo las cosas.

Es decir, yo creo que estamos entrando a un embudo y a un callejón sin salida y nos están presionando a una cosa que no es correcta, no están cumpliendo y nos están presionando.

Yo lo invito a que podamos hacer un receso, a que, con calma, podamos abordar los temas y si no lo que va a ocasionar es que, diay, no hay consenso.

Sería bueno que relajadamente podamos conversar, acomodar la agenda y avanzar se una manera consensuada.

Lo que está ocasionando esto es que nos estamos exponiendo y nos estamos llevando a presiones que no son buenas para Costa Rica.

Hago un llamado respetuoso a que podamos tener una conversación entre las fracciones y que nos pongamos de acuerdo antes de avanzar, de manera contraria, lo que va a suceder aquí no le conviene a Costa Rica.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Compañeros y compañeras diputadas, la moción está en discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida

Por el orden. diputado Muñoz Fonseca, hasta por dos minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, diputado presidente.

Buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Quiero secundar las palabras de mi compañero de bancada Abarca Mora.

Señor presidente, señor diputado presidente, es importante que por el orden vengamos aquí con una agenda consensuada. Aquí estamos viniendo hoy con una agenda que no está consensuada.

¿Sabe por qué, diputado presidente, se han dado diferencias y discusiones, y debates y hasta golpes? Casualmente, señor presidente, porque no hemos logrado consensuar una ruta. Sin una ruta, seguiremos dando tumbos y golpes, y seguiremos tropezando, diputado presidente.

Yo quiero instar a la mesa para que ordene el debate, para que vengamos con una agenda consensuada y socializada.

Si seguimos improvisando, que es lo que está pasando, si seguimos improvisando vamos a cometer muchos errores, vamos a tener muchas diferencias, vamos a…, no vamos a llegar a buen puerto, diputado presidente.

Yo le quiero decir, ni siquiera esta moción de orden que está por votarse está consensuada y con mociones que no están consensuadas y con una agenda que no está consensuada, nos están imponiendo o nos están obligando a votar en contra, diputado presidente.

Es importante y por eso estamos hablando en este momento. Estamos hablando en este momento antes de que la bolita comience a rodar para dejar claro que necesitamos consensuar la ruta hacia delante.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Muñoz, quiero hacer de su conocimiento que la jefatura de fracción del Partido Unidad Social Cristiana rubricó la moción para pasar a la segunda parte. De manera que presumimos por esa rúbrica que hay consenso de parte de la fracción de la Unidad Socialcristiana.

Y esta moción que estamos conociendo es solo para dispensar, para dispensar de la lectura de la moción de fondo, de las mociones de fondo del expediente 21.908.

De manera que yo le pediría que se pongan de acuerdo por favor con la jefatura de fracción, porque él firmó y presumimos por esa firma que hay consenso, por eso es que continuamos en la tramitación.

Diputado Prendas Rodríguez, por el orden.

Diputado Prendas Rodríguez, por favor, si se pudiera sentar por favor, para guardar las disposiciones del Ministerio de Salud.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Sí, señor, yo también me rijo por el Reglamento de la Asamblea Legislativa y el artículo 2 dice que tenemos que estar de pie y entiendo que tenemos que respetar el Reglamento.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, diputado Prendas, pero estamos en una situación excepcional.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Sí, señor.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Estamos en una situación de pandemia, en una situación excepcional. Esta Presidencia le pide, por favor, que de acuerdo con el protocolo que ha sido impartido a esta Asamblea Legislativa debemos hacer uso de la palabra estando sentado para no exponernos a nosotros mismos ni a contagiar a ninguna otra persona. De manera, diputado Prendas, que yo le solicito que por favor se siente.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Sí, señor presidente, muchísimas gracias por su recomendación.

Hay un detalle importante que me parece que hay que abordar y es que en efecto no tenemos una hoja de ruta sobre cómo se va a abordar el problema fiscal y financiero y económico del país.

La buena voluntad de pasar…, la cortesía parlamentaria de pasar a la segunda sesión es porque todos estamos conscientes de que hay que resolver el problema; sin embargo, eso no significa que no tengamos la necesidad de tener información de parte de Hacienda, que no han querido darle prácticamente a ninguna fracción, supongo que a la oficialista sí.

Pero que en ese sentido nosotros necesitamos que por favor se dé un receso para poder tener por escrito de parte de Hacienda lo que ya ha sido reiteradamente solicitado, que es cómo va a abordar esta emergencia a nivel tributario, a nivel fiscal, a nivel de presupuesto, y que solo a la Nación.., nos siguen informando por medios de comunicación…. le dicen…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Prendas Rodríguez, quiero hacerle la observación que si usted va a desobedecer el protocolo que nos han impartido, que por lo menos use la careta o se ponga una mascarilla, para no exponer a la diputada Villegas a…

Por el orden, en el uso de la palabra el diputado Peña Flores.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero aclararle que aquí tenemos consenso, casualmente de no votar eso.

Yo le firmé porque tenía entendido que iba a hacer un receso para temas de jefes de Fracción, el mensaje me llegó mal. Pónganse ustedes de acuerdo en el Directorio, nosotros estamos de acuerdo.

Lo que quiero decirle también de que no estamos anuentes de votar nada más de empréstitos, porque el señor ministro, se lo dije ayer por teléfono, de que vino aquí a mentirnos, mentirnos. Él dijo que había una prórroga que ya se había vencido, que el Ejecutivo había solicitado al BID. Se lo pedí que me mantuviera eso por escrito, así como lo dijo en jefes de fracción y no me lo mantuvo.

Me mantuvo una nota que lo solicitó ese mismo día al BID. Entonces, no era cierto que había prórroga y que vencía este 17. Lo que este 17 vence es el análisis macroeconómico país, es otra cosa.

Y además de eso, le quiero dejar claro que en el contrato de este crédito en la cláusula quinta dice expresamente lo siguiente: La vigencia al contrato. Las partes dejan constancia que la vigencia de este contrato se inicia en la fecha que de acuerdo con las normas de la República de Costa Rica adquiera plena validez jurídica. Y esto se firmó el 23 de marzo. No es cierto, no es cierto que tiene vencimiento.

Y además de eso, se lo dije al ministro de la Presidencia, al ministro de Hacienda, pero el ministro de la Presidencia el lunes en reunión, en fracción, se lo dije: ministro, mientras no venga un planteamiento serio, oficial, de pagos con la Caja de Seguro Social, y una ruta de uso de los demás créditos, nosotros no vamos a aprobar ningún crédito. Y eso lo mantenemos, y este consenso está.

Cuando yo firmé eso fue porque me dijeron de que íbamos a hacer un receso para ir a jefes, eso es otra cosa. Si ustedes me cambian la (ininteligible) de juego de camino es diferente, pero bueno, sometámoslo a ver, a votación, a ver cómo nos va, pero yo le sugiero que mejor haga un receso y hablemos claramente cómo son las cosas.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Peña Flores, quiero aclararle que la dispensa que estamos conociendo es con relación al expediente 21.908, que es la Ley para Autorizar Transferencia, de manera que no estamos en lo del BID.

Si usted lo que está solicitando es que hagamos un receso para llegar a un consenso con lo del BID, con mucho gusto, señor diputado, pero en este momento no estamos conociendo ese tema.

Disculpe, diputado Peña.

Por el orden, en el uso de la palabra el diputado Rodríguez Steller.

Diputado Rodríguez Steller, quisiera pedirle, por favor, que se circunscriba al orden y que no traigamos a colación el tema anterior.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Sí, señor presidente, me voy a circunscribir al orden.

Vamos a ver, yo pienso que hace falta muchísima información para estar corriendo tanto con este tipo de empréstitos. Mientras las cosas no estén claras, mientras el ministro de Hacienda esté dubitante, mientras no sepamos claramente por dónde va la procesión, aquí lo que estamos haciendo es simplemente haciendo llover sobre mojado, ahora que llegó mayo.

Yo creo que la falta de consenso se debe no solo a lo que está sucediendo en este Parlamento, sino lo que está sucediendo fuera del Parlamento. Me parece que no hay una claridad en esto y que alguna gente cree que esta Asamblea, o sea, tomando como excusa la pandemia, está obligada a darle cheques en blanco al Poder Ejecutivo. Y aquí no vamos a darle cheques en blanco al Poder Ejecutivo.

Entonces, yo creo que con base en estas mociones donde se habla, donde no hay consensos, donde no se llega a acuerdos, es precisamente porque el Gobierno nos tiene ayunos de todo este tipo de cosas.

Yo siento que es hora de reactivar comisiones, de ver esto reposadamente, de que el Parlamento no vaya a trompada de loco, como hemos ido en muchísimas cosas.

Y a pesar de la pandemia, lo he dicho una y mil veces, con estos préstamos que se le está aprobando, yo creo que el Gobierno va a quedar mejor que antes de la pandemia para hacer campaña política, que es lo que muchas veces hace.

Entonces, yo pienso, señor presidente, que es hora de ir un poquito más reposados y espero que estos cuatro gritos no hayan constreñido la economía costarricense.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Quiero aclararles a los señores y señoras diputadas que con mucho gusto vamos a decretar el receso cuando entremos a conocer el tema del BID, pero en este momento estamos abocados al expediente 21.908, que es el del INS.

De manera que vamos a continuar con la discusión y la votación de la moción de dispensa de lectura, y posterior a esta votación haremos el receso que han solicitado los señores y las señoras diputadas.

Por el orden, dos personas más y lo cierro por el orden.

La diputada Céspedes Cisneros.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Gracias, diputado presidente.

Me uno a las palabras que dijo el diputado Abarca. Sí se necesita un receso, esto no lleva ningún rumbo. Esto por ese lado en cuanto a por el orden.

También, no justifica usted lo que Prendas preguntó sobre la moción. No sé, puede contestar en un mes, puede contestar en dos meses. Yo creo que necesito saber cuántos botones tiene en el Directorio para callar a los diputados cuando se habla por el orden.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Peña Flores.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Gracias, señor presidente.

Cuando yo le hablo del tema de los empréstitos no es solo el BID, es la globalidad. Yo lo que quiero hacerle un llamado al Poder Ejecutivo es que nosotros hemos hecho una solicitud formal, la fracción del Partido Unidad y otras fracciones; sin embargo, el comunicado del Poder Ejecutivo únicamente le llegó a una fracción, como si fuera solo que con solo esos votos van a aprobar, y a nosotros no nos han contestado.

Mientras a nosotros no nos contesten, no vamos a votar ningún empréstito. Es la globalidad de los empréstitos, no estoy hablando solo del BID, es la globalidad de los empréstitos.

Tiene que haber un poco de respeto y un poco de prudencia. Aquí todos…, este mensaje es para el Poder Ejecutivo, si lo están monitoreando, aquí todos los diputados somos de la misma categoría y todas las fracciones, pueden ser unas más numerosas que otras pero los votos se ocupan sumados y la respuesta que mandó el Poder Ejecutivo fue solamente a una fracción y no al resto de las fracciones, aunque todos habíamos hecho solicitudes formales, mientras no nos llegue a nosotros el día de hoy esa solicitud y esa respuesta no estaremos votando ningún empréstito, señor presidente, a eso me refiería.

No hablaba solamente del crédito del BID hablaba de el del INS también.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Señores ujieres, por favor, avisar, algún diputado o diputada que esté en las inmediaciones.

Cerrar puertas.

Con la presencia de cincuenta y seis diputados y diputadas a las señoras y señores diputados que estén de acuerdo de dispensar de trámite de lectura las mociones presentadas al expediente 21.908 que se sirva emitir su voto a partir de este momento.

Diputada Villegas, diputado Villalta Flórez, diputado Chacón, diputada Niño, Corrales Chacón, diputado Fonseca, diputado Benavides.

Cincuenta y seis diputados y diputadas presentes.

Cincuenta y seis votos a favor, cero en contra.

Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 56 **DERECHO AL VOTO** 56

Si: 56
No: 0
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 56 **DERECHO AL VOTO** 56

Si: 56
No: 0
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

Vamos a decretar un receso de diez minutos. Aprovechamos para comunicarle a los señores y señoras diputadas que están vacunando en las oficinas de jefatura de fracción del Partido Restauración Nacional para los que tengan bien ir a vacunarse.

Llamamos a los jefes y jefas de fracción.

Presidenta a. i. María Vita Monge Granados:

Se amplía el receso hasta por diez minutos más. Se amplía el receso hasta por diez minutos más.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con la presencia de treinta y ocho diputados y diputadas, se reanuda la sesión.

Les solicito a los y las diputadas mantener el distanciamiento.

Señoras y señores diputados, favor ocupar sus curules.

Las mociones del expediente 21.908 se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DISPENSADOS%20DE%20TR%C3%81MITES%20V%C3%8DA%20ART%20177/21.908/21.908%20Mociones%20de%20fondo%2012-5-2020.pdf

Dichas mociones se pueden leer en el anexo 2.

En discusión la moción de fondo número 1, en discusión la moción número 1 del diputado Masís Castro.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Señores ujieres, por favor, avisar a los diputados y diputadas que están en las inmediaciones.
Cerrar puertas.

Señoras diputadas y diputados, por favor, ocupar sus curules.

Estamos en votación, diputado.

A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo con la moción que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Ramos.

Trece votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 13
No: 36
AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 13

No: 36

AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

La moción de fondo número 2 fue retirada por la proponente.

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 3 de la diputada Hernández.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Favor avisar en las inmediaciones.

Cerrar puertas.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas, entramos en la votación de la moción de fondo número 3 de la diputada Hernández.

A los señores diputados y las señoras diputadas que estén de acuerdo con la moción que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Villalta Flórez.

Cuarenta y nueve votos a favor, cero en contra.

Aprobada la moción de fondo número 3.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 49
No: 0
AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 49

No: 0

AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

La moción de fondo número 4 fue retirada por la proponente.

En votación la moción de fondo número 5 de la diputada Acuña Cabrera.

En discusión la moción.

Abrir puertas.

Tiene la palabra Acuña Cabrera hasta por diez minutos

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias diputado presidente.

Nada más para reiterar que he retirado las mociones y había presentado en dos vías, una en poder circunscribir este proyecto específicamente a la emergencia sanitaria del covid-19 y había presentado una moción que hiciera la especificación en el texto en relación a esto, una que era un poco más clara en cuanto hacia dónde iban a ir dirigidos los fondos, pero la he retirado en virtud de que esta discusión se estará dando en la Comisión de Hacendarios.

Pero esta última moción he decidido mantenerla para poder hacerle el ajuste el título del proyecto, para que también se refiera a la atención de la emergencia con motivo de la pandemia del covid-19 y poder traer armonía entre el texto, que ya ha sido a través de la aprobación de la moción de la diputada Silvia Hernández arreglado para que sea específico que tiene que ver con la emergencia que ha generado la pandemia alrededor del mundo.

Muchas gracias, señor diputado.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

A los señores ujieres favor avisar a algún diputado o diputada que esté en las inmediaciones.

Cerrar puertas.

En votación la moción de fondo número 5 de la diputada Acuña Cabrera.

Con la presencia de cincuenta y tres diputados y diputadas se le solicita a los diputados y diputadas emitir su voto a partir de este momento.

Diputada Céspedes Cisneros, Villalta Flórez, diputado Muñoz Céspedes, diputado Gourzong Cerdas.

Cincuenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobada la moción, la moción número 5 de la diputada Acuña Cabrera

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 53
DERECHO AL VOTO 56

Si: 53
No: 0
AUSENTES: 3
RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 53 **DERECHO AL VOTO** 56

Si: 53

No: 0

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Las mociones 6 y 7 fueron retiradas por la proponente.

En discusión la moción de fondo número 8 del diputado Villalta Flórez-Estrada.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, voy a retirar esta moción, la número 8 y las siguientes mociones que he presentado, de la 8 a la 17, inclusive; básicamente porque dialogando y conversando hemos llegado a un acuerdo sobre la redacción del texto del proyecto de ley y, en general, mis preocupaciones han sido satisfechas.

En un momento se planteó en este proyecto introducir reformas permanentes a las normas del Código de Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador, que consideré improcedentes.

Finalmente, se desistió de esa intención y hemos aprobado una propuesta de transitorio, planteada por la diputada Silvia Hernández, que me parece razonable, que plantea un mecanismo para que el INS pueda recapitalizar de forma más rápida los setenta y cinco mil millones que estaría destinando a la atención de la emergencia.

Esos setenta y cinco mil millones son recursos de las utilidades del Instituto, producto de su actividad comercial que se estarían destinando para el pago de subsidios de Bonos Proteger a las personas trabajadoras afectadas por la emergencia. Hay un destino social claro para estos recursos.

En ese marco, a mí me parece razonable que se plantee un transitorio que, por un plazo de tres años inicialmente del 2020 al 2022, permita al INS recuperar más rápidamente esos recursos, eximiéndole de hacer la contribución que debe hacer al seguro de riesgos del trabajo y permitiéndole tomar recursos de eventuales excedentes que se generen en ese seguro, que cuenta con una reserva suficiente, que por ese plazo de tres años le permitiría seguir funcionando normalmente.

Porque al final de cuentas estamos autorizando el destino de recursos de utilidades comerciales del INS a un fin social claro e indiscutible. Y entonces en el marco del transitorio, como ha sido redactado y con algunos ajustes que ha realizado la diputada Hernández, me parece que es razonable que se permita y que se promueva una recapitalización más rápida de esos recursos para no afectar el funcionamiento de una institución tan importante como es la institución aseguradora del Estado.

En ese sentido, con los ajustes realizados a la moción del transitorio, me doy por satisfecho. Ahora en la discusión de fondo profundizaré sobre este tema.

Les agradezco a todas las fracciones la disposición a negociar y a conversar sobre esta propuesta y, especialmente a la diputada Hernández Sánchez, igualmente su buena disposición al diálogo.

Por esta razón, señor presidente, doy por retiradas las mociones que he presentado.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

El diputado Villalta Flórez-Estrada ha retirado las mociones de la 8 a la 17.

En discusión la moción de fondo número 18 del diputado Pedro Muñoz.

En el uso de la palabra el diputado Muñoz, hasta por diez minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muchas gracias.

Esta moción es muy sencilla. Simplemente, sin hablar de montos, autoriza para que cuando se apruebe el presupuesto de estos fondos se pueda utilizar tanto para la crisis como para la Caja Costarricense de Seguro Social.

No establece montos, simplemente habilita la posibilidad para usar los fondos con la flexibilidad para que se puedan ser utilizados para la Caja.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cincuenta y dos diputados y diputadas presentes.

A las señoras y señores diputados que están de acuerdo con la moción de fondo número 18, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Gourzong Cerdas, Niño Gutiérrez, Ramos González.

Doce votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada la moción de fondo número 18.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 12
No: 40
AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	AUS
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 12

No: 40

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

No habiendo más mociones, entramos en la discusión de fondo, en el trámite de primer debate, del proyecto 21.908, Ley para autorizar transferencia de capital del Instituto Nacional de Seguros a favor de Estado.

Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos; en discusión de fondo.

Tiene la palabra la diputada Hernández Sánchez.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputado presidente; muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Esta discusión del texto que hoy estamos votando de este proyecto de ley, la tuvimos muy fuertemente en el marco del seno de los jefes y jefas de fracción del período anterior, en donde las y los compañeros estuvimos anuentes y preocupados por intentar dar una solución viable a la discusión. Y yo quisiera referirme a varios de esos elementos el día de hoy.

Quiero empezar señalando lo siguiente, no somos una caja chica, ni lo vamos a ser, no somos una caja chica, ni lo vamos a ser, fue el titular de un medio de prensa en el 2015, cuando se le cuestionó a don Elian Villegas, presidente ejecutivo del INS, la asignación, uso, donación de recursos que se estaban dando y donde él alegaba, fueron sus palabras, que no iba a ser o que no es el INS una caja chica.

Y casualmente allá en el 2015 se le cuestionaba al Instituto Nacional de Seguros, en la figura del presidente ejecutivo, una serie de uso de recursos que se estaban utilizando en aquel momento, por ejemplo, para un crédito a la carretera San José-San Ramón, para un proyecto del Ministerio de Trabajo de aquel entonces, Mi primer empleo, llamaba el proyecto y así una serie de temáticas o proyectos de ley que en el marco de utilidad pública se estaban asignando con recursos de esta entidad.

Y cualquiera se preguntará qué tiene que ver este tema con la discusión del día de hoy, bueno casualmente porque no queremos ni hoy, ni nunca y porque esta Asamblea Legislativa está preocupada de que la entidad no se vuelva una caja chica del Estado, es que casualmente tiene enormes referencia la moción de texto sustitutivo que hemos votado el día de hoy.

Tiene relación con la discusión de este proyecto de ley, y quiero empezar de seguido refiriéndome al texto en particular que estamos discutiendo y por votar hoy.

Esta no es la primera versión de texto que llegó al conocimiento de esta Asamblea Legislativa, existió en el mismo marco de la emergencia un proyecto de ley, una versión de texto inicial que buscaba en gran sentido, de alguna forma si se hubiese

votado, se habría cerrado el mercado de seguros. Esa versión de texto tuvo todas las consultas en contra de Conassif, Sugese, Hacienda, Contraloría General de la República y por ellos es el Gobierno envía un nuevo proyecto de ley, que es el que estamos discutiendo el día hoy.

Y este proyecto de ley en efecto hace un cambio radical a la primera versión y este proyecto trata de un artículo único, en donde se le concede o el INS transfiere setenta y cinco mil millones de colones al Estado en aras de atender la emergencia.

Y, entonces, cualquiera se preguntaría por qué están algunos o muchos y muchas diputadas preocupadas con un proyecto que viene a atender una utilidad pública, o por qué estaríamos preocupados de que una empresa estatal le ayude al Estado podrían alegar algunos.
Bueno, los puntos que se han planteado son en esencia dos: el tema de la solvencia, la sostenibilidad de la solvencia de una entidad; y el segundo punto, alejar a una institución de estar acercándose a objetivos que no son propios de la razón de ser de esa entidad y que al final pueda también pueda poner en riesgo a los asegurados, que es casualmente para lo cual esta entidad fue creada.

Porque la solvencia del INS hoy no necesariamente va a ser la solvencia de la institución mañana, y en el marco de la emergencia aún más, cuando esta entidad tiene que resguardar todos los seguros de siniestralidad, seguros de riegos del trabajo, que perfectamente se pueden ver más sensibles en el marco de la emergencia. Depreciación de activos y una serie de seguros a los que esta entidad casualmente está llamada a atender.

Es que casualmente si fuera que la institución solo requiere de un acuerdo de junta directiva, compañeras y compañeros, no estaríamos discutiendo este proyecto de ley. Es que si no se alejara de los objetivos propios de la entidad no haría falta venir a una aprobación de ley. Por eso es que lo estamos aprobando.

Pero también un grupo de compañeras y compañeros diputados hoy, con la votación de este texto sustitutivo, estamos señalando que podemos atender una emergencia al mismo tiempo que podemos ser muy serios y muy responsables para resguardar esa sostenibilidad de la entidad

Y yo quiero insistir en este punto a los compañeros que estuvieron en esta discusión desde el inicio: diputado Prendas, diputada Solís, diputada Volio, diputada Rodríguez, diputada Valladares, diputado Dolanescu, diputado Benavides, todo el Directorio del período anterior, las jefas y jefes del período anterior, estuvimos, la diputada Nielsen Pérez Pérez, también estuvimos discutiendo, el diputado Villalta, cómo dar una respuesta a una transferencia que en principio ayuda al Estado en el marco de una emergencia sin poner en peligro la entidad.

¿Y por qué hay que dar una discusión integral, compañeras y compañeros?, ¿por qué hemos acertado en esta discusión hoy? Porque es que este no es el único texto que está en la Asamblea Legislativa, donde el INS quiere hacer lo mismo.

¿Ustedes sabían que en enero, el 20 de enero se presentó el expediente 21.671, y el 17 de febrero, ambos este año, se presentó el expediente 21.771? En el primero, el 21.671, también con un artículo único como este, el INS le hace una transferencia al CNP. Y ese proyecto, además de ambiguo porque dice que se podrá transferir recursos de como mínimo mil trescientos millones de dólares, como máximo mil quinientos millones de dólares, para atender la construcción del Centro de Valor Agregado de la Zona Norte.

Y cualquiera me puede decir que eso es de utilidad pública, desde luego que sí, y debe tener el apoyo de muchos compañeros, claro que sí, porque no estamos cuestionando para qué serían esos recursos.

Pero en el otro proyecto se le traslada… Oiga usted, diputado Villalta, que también está tan preocupado porque el INS no tenga problemas de solvencia y no tenga problemas de limitarse a otros objetivos.

Vea lo que dice el título del proyecto que se presentó el 17 de febrero: Se autoriza por ley al INS para poder efectuar (abro comillas) “transferencias monetarias, así como ceder, donar, traspasar, negociar o colaborar con bienes y servicios a favor del Incofer.

¿Quién va a negar aquí, por ejemplo, que el tren eléctrico no sea importante? Es que esa no es la discusión, es que la discusión es que qué tiene que ver la actividad ferroviaria con los objetivos del Instituto Nacional de Seguros.

Entonces, compañeras y compañeros diputados, hoy estamos aprobando un proyecto de ley de utilidad pública, y esta Asamblea Legislativa seriamente está aprobando una moción para capitalizar estos recursos, para que la entidad en el futuro no se vea debilitada.

Porque si la discusión fuera de ese tipo, entonces hagamos una discusión en donde el primo rico de la familia le ayuda al primo pobre de la familia. Y transfiramos la plata que le sobra al INS a pagar la deuda de la Caja, de forma permanente.

O votemos la moción que yo presenté para trasladarle recursos al régimen no contributivo; uno de los esquemas en donde menos filtraciones existen y donde realmente le ayudamos a una población que en el marco de una emergencia y fuera de ella necesita de verdad estos recursos.

Y yo retiré esta moción porque creo que al Instituto casualmente eso no es lo que hay que hacerle. Si queremos hacer eso, contratemos, traigamos aquí a una entidad, al Banco Mundial por ejemplo, que haga un estudio y nos diga si al INS le

sobra la plata que parece que le sobra. Y entonces ahí, después de ese estudio serio y técnico, empecemos a quitarle recursos.

De eso se trata, compañeras y compañeros, esta moción de texto sustitutivo que esta Asamblea Legislativa ha aprobado el día de hoy.

Vamos a atender una emergencia, pero somos responsables. Y eso es lo que busca capitalizar esos recursos, porque yo no quiero aquí que el día de mañana a algunos defensores de la garantía del Estado les sea suficiente para quebrar una institución

¿O acaso se nos olvida, diputado Rodríguez, quién era el vocero del Gobierno ante el seguro de depósitos en la OCDE? ¿Quién decía que la garantía del Estado era suficiente en la discusión del proyecto de seguro de depósitos? Don Elian Villegas.

Entonces, si la garantía del Estado es suficiente para que una entidad se vuelva la caja chica del Estado, entonces pasémosle la plata a todo lo que sea posible.

Esa no es la discusión que estamos teniendo aquí el día de hoy. Estamos de acuerdo en trasladar recursos para ayudar en el marco de la emergencia, en el tanto y cuando los objetivos de esta institución no se alejen de resguardar a los asegurados.

Y no es que estamos en contra de que el INS haga donaciones o transferencias de recursos, en el tanto y cuando esos recursos se puedan capitalizar y que así realmente la frase: no somos la caja chica ni lo vamos a ser, se cumpla. Porque de eso se trata la discusión que estamos teniendo el día de hoy con este proyecto de ley.

De manera tal que la moción que hemos aprobado lo que busca son unas disposiciones para capitalizar, en un período de tiempo reducido, los recursos que hoy estamos aprobando, porque yo también creo que hay una emergencia, que se tiene que ayudar, que se tiene que adquirir recursos, pero eso no significa que podamos simple y sencillamente trasladar recursos y generar precedentes para que esos recursos se utilicen en lo que sea.

Esa moción dispone recursos para capitalizar al INS y contempla que ante escenarios adversos se puedan tomar otras medidas, sin hacer una modificación permanente. Y de eso nos hemos alejado el día de hoy.

De esta forma ayudamos a las familias costarricenses, a hombres y mujeres que están pasándola muy mal, y al mismo tiempo, resguardamos a una entidad que tiene que responder a los asegurados, que tiene que tener capacidad de solvencia, que tiene que tener capacidad de atender a todas las siniestralidades que se puedan presentar en el marco de la pandemia y fuera de ella. De esa manera, actuamos serios y responsables.

Así que muchísimas gracias a los compañeros jefes de fracción del período anterior, y a las señoras y señores diputados que trabajaron fuertemente con este tema. Y tengo que reconocer también que la construcción de la moción viene también apoyada del propio INS que entiende la necesidad de capitalizar estos recursos. Y eso también hay que reconocer por la insistencia que tuvimos de poder generar esta solución sostenible para una entidad.

Dice la exposición de motivos de este proyecto de ley, compañeras y compañeros, que estos recursos se sacan de un patrimonio —no únicamente estos—, pero de un patrimonio de noventa y cinco años que acumuló la entidad. De manera tal que vamos a votar un proyecto de ley que tiene toda la posibilidad de capitalizar esos recursos, de no hacerlo de forma permanente modificando el Código de Trabajo u otras acciones, y poder sentirnos tranquilos del trabajo que hemos realizado.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Ana Lucía Delgado Orozco:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Wálter Muñoz, hasta por veinte minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora diputada, compañeras y compañeros de la Asamblea Legislativa.

Este proyecto de ley ha sido apoyado por el Partido Integración Nacional, en primer lugar porque nos ha parecido, de buena fe, como lo ha dicho muchas veces, de buena fe, que ese monto tan importante de los setenta y cinco mil millones de colones vayan destinados y lleguen verdaderamente a las familias que en este momento tienen grandes necesidades, que la están pasando muy mal, y que finalmente se está aplicando un principio que nosotros hemos defendido permanentemente, que está implícito en nuestra acta constitutiva y en nuestros estatutos: la solidaridad.

La solidaridad para permitir que en este momento la gente pueda subsistir, tal y como lo dice el nombre, de una posibilidad de ayuda para poder enfrentar algún tiempo esta situación nacional y mundial.

Pero más allá, hemos hablado y criticado que los proyectos que necesitamos para poder resolver este problema siguen siendo en el marco de la generación de empleo; políticas que han estado ausentes porque no hay agenda de Gobierno, que sigue interesado en pedir prestado y en coger dineros para subsidios, regalar lo que queda, que no es suficiente ni va a ser suficiente.

¿Y cómo no decir que el INS ha sido la caja chica del Estado, si tuvimos que defender hace dos décadas cuando vinieron a privatizarlo acá, con un proyecto que quería privatizar el INS y privatizar el ICE en el famoso combo?

Desde entonces hemos visto la deformación, el debilitamiento de diferentes gobiernos que han tomado esta institución no solamente de caja chica, sino que la han tomado también para hacer grandes negocios en el transcurso del tiempo vendiéndole las grandes licitaciones y compras a un solo grupo, y bueno, vamos más allá ve donde se gestó la toma de posesión en esta administración, en qué edificio, no ha sido la cercanía del presidente ejecutivo del INS con el presidente de la República su gran amigo el INS ya no es lo mismo que nosotros creíamos el INS se convirtió en una competencia en las aseguradoras porque vinieron debilitándolo con los transformaciones que vinieron haciendo.

Y gracias a Dios pudimos salvar en algún momento cosas tan importantes como la atención de los bomberos que también querían quitarle y otros servicios sociales que le queda un poco, incluyendo el hospital del trauma ha sido un gran negocio gestado desde el INS y eso le corresponde a la Caja, el hospital del trauma el de la Caja del seguro social, el hospital número treinta que no hemos podido trasladar.

Y nos lleva esto a decirles que el régimen de riesgos del trabajo también es de la Caja algunos que están defendiendo el régimen de riesgos del trabajo dentro del INS están equivocados, la ley constitutiva de la Caja hace ver que el régimen de riesgos del trabajo de la Caja.

Ese dinero es el que tenemos que trasladarle a la Caja no una dádiva es el régimen, con eso podríamos hacer que la Caja tuviera un ingreso importante la atención de las emergencias que corresponden en riesgos del trabajo y dejar al INS que compita como una aseguradora que es lo que está haciendo, de manera que claro se queda el debate del INS me parece que la moción de la diputada Hernández es válida de seguir pensando en que este dinero no es para gastar en este momento y que posteriormente no se recupere.

Pero la transformación de lo que verdaderamente dejaron para esta institución era para competir con los servicios privados y uno lo vive directamente cuando ve que venden seguros y que compiten por la venta de seguros y que quedaron algunos servicios aislados pero que una institución autónoma que es puesta a dedo por el Poder Ejecutivo con la junta directiva donde el presidente de la Republica hace y deshace dentro del INS, este y otros más, no podemos hablar de institución autónoma ni siquiera la Caja.

Y entonces es un buen momento para hablar de este tema, este tema venía siendo arrastrado en los tiempos que se necesitaba más bueno finalmente vamos a aprobarlo.

Pero también es bueno para hacer una evaluación objetiva del famoso bono proteger.

Si realmente le está llegando a la gente que necesita, se está distribuyendo objetivamente o se está haciendo un clientelismo de algunas familias y otras están quedando por fuera, esa es la realidad, no solamente es dar dinero, sino dar seguimiento para lo que se da ese dinero que no es de nosotros que es de todos los costarricenses, y como tal debemos ser vigilantes, celosos, precavidos, y no ser simplemente un legislador que viene aquí y levanta la mano diciéndole estamos en emergencia estamos en esta situación y hay que darles todo lo que están pidiendo, no señores.

Estamos totalmente de acuerdo en que las utilidades aparecieron, lástima que no aparecieron antes del plan fiscal, cuando decían que no había dinero por ningún lado, que había que poner impuestos inmediatamente porque no había dinero en ninguna parte había dinero.

La emergencia ha servido para saberlo que habían algunos acumulados en alguna parte que nos han ayudado a distribuirlo de manera más objetiva y más necesaria.

Y en esa dirección nosotros vamos a continuar haciendo un control político inteligente, responsable y en este caso estamos aprobando una vez más un monto importante para que procedan las autoridades en algo que aquí no ha sido señalado, o sea, hay una pandemia sanitaria que lleva al paciente a cuidado intensivo y que de ahí le puede dar la recuperación y la vida, hay una pandemia económica que nos tiene en cuidado intensivo económico pero que no ha permitido medidas económicas efectivas, porque no hay una agenda real, sino que nos caen un paquete, una canasta de préstamos sin que a la fecha sepamos cual es la ruta de la solución económica de este país en algo que no va a terminar, no va a terminar.

Cada día las noticias mundiales nos dicen más de las necesidades de tomar medidas integrales, económicas que permitan salir adelante a los bloques de cada parte del mundo, Europa está organizado sigue organizándose, ¿Costa Rica con quién se va a organizar?, si tenemos alrededor países que no van a poder salir de esto.

América Latina está devastada económicamente y sanitariamente, tenemos que sentar un plan verdadero hacia donde queremos ir, pero no diciendo que simplemente vamos a trasladar dineros de las instituciones públicas y que básicamente no vamos en ese famoso eslogan de la reactivación de la economía a generar empleo.

Hay una serie de proyectos de ley que tenemos que poner sobre una agenda de consenso en esta Asamblea Legislativa como un acuerdo de fracciones si queremos seguir adelante en poder atacar, contrarrestar, pero sobre todo, solucionar la grave situación que nos enfrenta durante este año y los próximos años.

Y yo recuerdo que ya anteriormente ya pronosticaban los economistas, yo creo que era doña Silvia que decía que venían situaciones económicas muy difíciles, aún y cuando no había pandemia.

En las conversaciones radiales recuerdo que decían que venía una situación económica muy difícil.

Bueno ahora ya no hay duda no hay ninguna duda que tenemos que ser creativos en un gran macroproyecto que se debe llamar hecho en Costa Rica.

Aquí lo importante es que nosotros entendamos que, aparte de dar este tipo de proyectos con subsidios, apoyemos el agro, la seguridad alimentaria, volvamos los ojos hacia un país que debe comenzar a invertir en un turismo local, al obviar la generación de empleo, la generación de empleo desde el hogar, la posibilidad real de producir las medicinas nuestras aquí en Costa Rica con las empresas nuestras, a ese hecho en Costa Rica, más que pensar en panoramas que algunos piensan que van a volver otra vez a lo mismo, de comenzar a abandonar lo bueno que hemos tenido.

Y, por lo tanto, he hecho esta exposición para decirles que sí lo apoyamos, también, vamos a darles setenta y cinco mil millones de colones al Gobierno.

Pienso que el tema de la Caja debe ir más allá. El financiamiento de la Caja, ya les dije, que traigamos el régimen de riesgos del trabajo, es más que esos setenta y cinco mil millones de colones del INS.

Y cuando hablemos de los préstamos hablamos en serio. Pero en esa dirección no estamos levantando la mano solamente, sino que estamos haciendo un llamado a que ya es hora de una agenda que no existe, de una agenda oculta, de una agenda que hasta hoy estamos aprobando proyectos que recuerdo, como dicen, de la legislatura anterior y que necesitamos entonces poner sobre la mesa las grandes propuestas del proyecto país, que nos lleven a atacar tanto la pandemia económica, la pandemia sanitaria, como la nueva pandemia que se nos viene, que es la peor crisis que podíamos enfrentar en el desarrollo humano, si no logramos realmente rehabilitar al costarricense, que también pasa por un tema de un problema mental, desde la imposibilidad de trabajar o de salir, o de poder participar en muchas de las actividades diarias.

Seguimos adelante discutiendo los proyectos que están presentados y seguimos adelante en el control político que tenemos que ir haciendo cada vez más, para lograr que cada una de las fracciones se manifieste en su pensamiento político, ideológico, sobre todo en el tema del desarrollo nacional.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias, diputado.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Erwen Masís, hasta por veinte minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Qué gran visión tuvieron nuestros, nuestros antecesores diputados, hombres y mujeres, cuando crearon el INS, por ejemplo en 1924, con la ley número 12, o cuando crearon la Caja Costarricense de Seguro Social en 1941, y diferentes instituciones que le aportaron y le han aportado históricamente mucho a este país.

Y también hemos tenido tropiezos importantes en estas instituciones como Estado, como nación. Pero no podemos perder de vista la necesidad de seguir fortaleciendo estas instituciones que nos siguen aportando muchísimo.

No quisiera que pasáramos a la historia como la generación que utilizó todos los ahorros del Estado, o sea, que se aprovechó o que aprovechó todas las, diay, las buchacas de dinero que históricamente ha tenido el Estado, sin siquiera proyectar hacia las nuevas generaciones.

Es por eso que presenté una moción —no la pude defender, porque estaba atendiendo a un medio— presenté una moción para que todos estos recursos se trasladaran a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y lamento mucho que no haya tenido consenso, ni mayoría esa moción, porque se habla mucho del tema de la Caja, se pegan gritos incluso sobre el tema de la Caja, pero no hay una materialización de la visión en la reforma y en la forma en la que ese uno punto siete billones que hasta el momento va ahí, que el Estado le debe a la Caja, se le pague. No lo conocemos.

Por eso, es que en estos momentos también hay incertidumbre por parte de muchos diputados, porque estamos preguntando cuál es la hoja de ruta, entre tanto empréstito, y entre tanta solicitud, y entre tanto proyecto que hay que aprobar rápidamente. Esto genera muchísima incertidumbre.

Lo cierto del caso es que tenemos una obligación. Y si bien es cierto vamos a utilizar recursos que hemos ahorrado como país —por ejemplo, estos setenta y cinco mil millones del INS para ayudar a quienes están más afectados de la crisis— también tenemos la obligación como Asamblea Legislativa de proyectar nuestros próximos

ahorros, para que quienes vengan, en dos o tres períodos, también encuentren algunos recursos por si los necesitan.

Y para eso se requiere de coordinación, de trabajo en equipo, de comunicación. Y repito, de gran comunicación, el canal de la comunicación entre el Gobierno y algunas fracciones se ha perdido.

No tengo la información necesaria para poder votar algunos empréstitos al día de hoy. No la tengo y lo tengo que indicar de esta manera.

Ahorita estaba escribiendo a algunos representantes del Ministerio de Hacienda, para poder fortalecer el criterio al respecto. Pero si no tenemos la lógica de poder entonces poder enviar mensajes nosotros, como Asamblea Legislativa, al Gobierno y decirles que si bien es cierto setenta y cinco mil millones no solucionan ese uno punto siete billones que le debe el Estado a la Caja, si no lo soluciona, al menos enviemos mensajes para que entiendan de que eso debe estar en la prioridad número uno.

Nuevamente, rescatar la Caja debe estar en la prioridad número uno de esta Asamblea Legislativa.

El doctor Wálter Muñoz presentó una moción desde hace como un año y medio o dos años, para poder crear la comisión que vea los temas de la Caja. Y algunos otros hemos presentado proyectos en reactivación económica y algunos otros de gran importancia.

Bueno, es importante, entonces, visualizarlos para poder reafirmar nuestra hoja de ruta y si hay escasez de la hoja de ruta del Gobierno tendremos que construirla aquí.

Yo esperaría que nos podamos poner de acuerdo, que el Gobierno nos indique cuáles van a ser, realmente, los puntos, los objetivos, que los podamos construir en consenso y que lo podamos sacar adelante al país en este momento en el cual nos ocupa que todos estemos, digamos, nadando hacia el mismo lugar.

De no ser así, pues, tendremos que hacerlo de forma separada, y lamentaría muchísimo porque esta Asamblea es una Asamblea responsable, que aunque existen diferentes formas de ver los puntos de vista, es una Asamblea responsable.

Lo decía claramente, también, el doctor Wálter Muñoz, le he estado poniendo atención, decía, bueno, ahora sí salieron los recursos que no estaban cuando vimos el tema del plan de impuesto, bueno, efectivamente, sí salieron, pero son recursos que no podemos utilizarlos, o sea, que no deberíamos de utilizarlos, porque representan, como dijo un compañero diputado, empeñar las perlas de la abuela.

Cuidado, cuidado cómo vayamos nosotros a entregar este país a la próxima Asamblea Legislativa y al próximo Gobierno.

Creo que tenemos la posibilidad y la capacidad para hacerlo bien hecho.

Voy a votar a favor este proyecto de ley, se requiere en estos momentos, no lo hago de la forma más satisfactoria, pero entiendo la necesidad y la obligación.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i Ana Lucía Delgado Orozco:

Continúa en el uso de la palabra la diputada María Inés Solís Quirós, hasta por veinte minutos.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias; y muy buenas tardes para todos y para todas.

No cabe duda de que en el contexto en que se vive a nivel mundial deja a Costa Rica con una serie de desafíos en diferentes ámbitos.

El mundo entero se encuentra inmerso en una profunda incertidumbre sobre los verdaderos impactos que podría tener la crisis sanitaria del Covid-19.

Y aunque las estimaciones varían continuamente, todas dan casi por un hecho la desaceleración económica que experimentan prácticamente todos los países.

Hemos tenido que actuar de manera rápida y ágil para poder asegurarle a la población no solo la protección en materia sanitaria, sino también buscar opciones que aseguren recursos para que ningún costarricense pase hambre ante esta situación.

Y no cabe duda de que nos hace falta un largo camino por recorrer, para reactivar la economía y que toda la población tenga la posibilidad de llevar el sustento a sus hogares.

A pesar de la presura con que esta Asamblea ha tenido que estudiar proyectos, hemos sido responsables en la aprobación de todos, y este no es la excepción.

Entiendo y celebro la necesidad de redireccionar fondos de diferentes instituciones del Estado, en este caso el capital del Instituto Nacional de Seguros, para atender la emergencia provocada por el Coviv-19.

Sin embargo, esto se debe realizar analizando de manera integral todas las aristas del expediente y sin dejar ningún tipo de portillo en el que el futuro le pueda salir más caro a las futuras generaciones.

Aunque se afirmó que el aporte extraordinario y único que fundamenta este proyecto de ley no presenta una afectación en las condiciones regulatorias necesarias para el funcionamiento del INS, a varios de los aquí presentes nos surgió la duda y preocupación de cómo este expediente podría afectar, a largo plazo, las finanzas de la institución que, por supuesto, es dinero de todas y todos los costarricenses.

No debemos de caer en el error de comprometer, de ninguna manera, el funcionamiento del INS, por lo que fue necesario tomar todas las previsiones necesarias para traer a discusión un proyecto que, realmente, cumpliera con el objetivo con el que fue creado y que no se convirtiera en un arma de doble filo, no queremos que la institución tenga que enfrentar una eventual insolvencia.

Es por esto por lo que hoy doy mi apoyo a este proyecto, pero con la modificación pertinente en la que se autoriza a la Institución a capitalizar los fondos provenientes de diferentes fondos hasta lograr recapitalizar los setenta y cinco mil millones de colones que el INS va a aportar a las arcas del Estado para la atención de la emergencia.

Por otro lado, me parece que es necesario hacer una revisión exhaustiva en los presupuestos de todas las instituciones públicas y de esta manera lograr identificar cuáles son recursos que se encuentra ociosos y que se pueden destinar a la atención de la emergencia sin afectar el funcionamiento de ninguna de las instituciones del Estado.

Recordemos que inclusive ya se había presentado un proyecto para utilizar parte de los recursos del superávit de las instituciones y aunque entendemos que producto de la pandemia parte de este dinero debe ser utilizado para la atención de la emergencia.

Podemos pensar en los dieciocho mil seiscientos millones de la Imprenta Nacional, que además, cabe resaltar que desde el 2015 no presupuesta el uso de estos recursos, según datos de la Contraloría General de la República o los dieciocho mil millones del Fondo de Salud Ocupacional, los quinientos treinta y seis millones de Incop, o los veinticuatro mil millones de colones que se pensaban utilizar para la Junta Administrativa del Registro Nacional.

Debo decir que cumpliendo con la responsabilidad que ha delegado en nosotros el pueblo costarricense, seré vigilante y fiscalizaré que todos los recursos lleguen a las personas que más lo necesitan y además se cumpla con los compromisos que, como país, tenemos con los diferentes organismos internacionales.

No podemos permitir desperdicios, no podemos permitir despilfarros, gastos superfluos, ni excesos de ningún tipo, es momento de trabajar en conjunto responsablemente y transmitir confianza al pueblo costarricense.

Presidenta a. i Ana Lucía Delgado Orozco:

Gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gustavo Viales, hasta por veinte minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

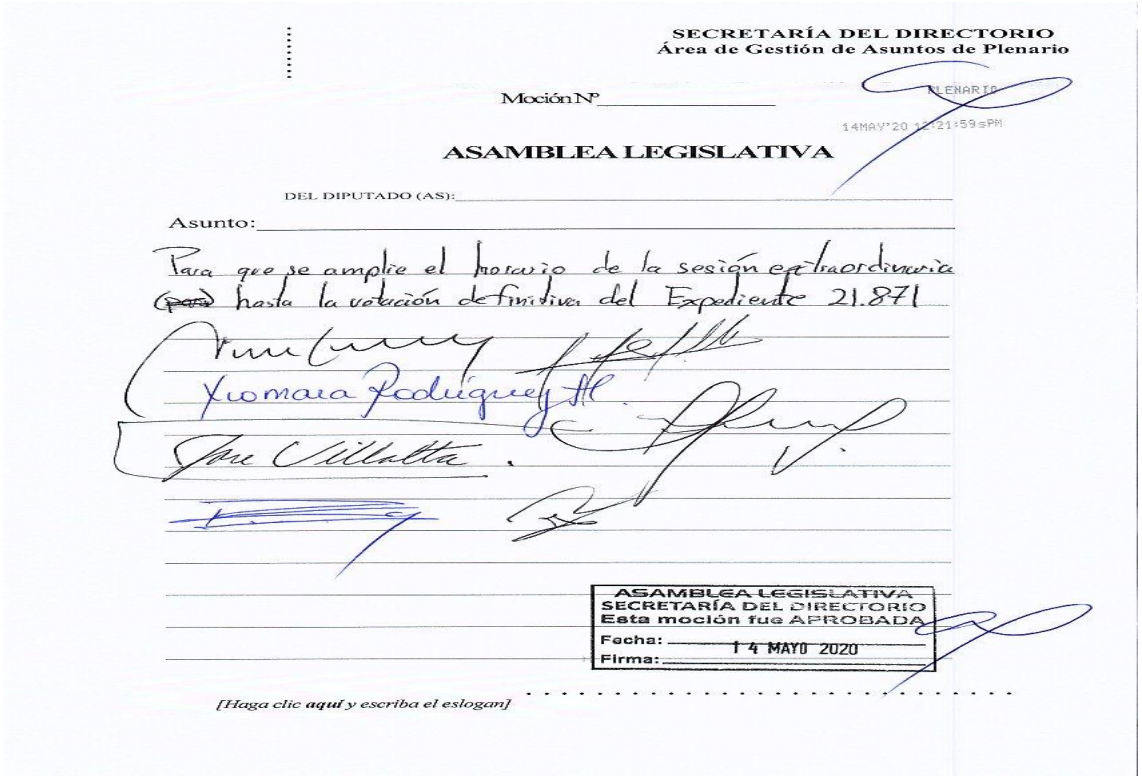
Muchas gracias, diputada presidenta, señoras diputadas, señores diputados.

Primer quiero indicar que me alegra mucho que retomemos la discusión seria de proyectos de ley acá en este Congreso, que retomemos la ruta que llevábamos tras dos años de intenso trabajo que lastimosamente se intentó desviar…

Presidenta a. i. Ana Lucía Delgado Orozco:

Disculpe diputado Viales, vamos a reponerle la totalidad de su tiempo, pero antes tenemos que conocer una moción de orden, porque esta sesión está prevista para finalizar a las 12:30 y con los veinte minutos del uso de la palabra probablemente vamos a sobrepasar dicha hora.

Entonces, voy a hacer lectura de una moción de orden, que fue presentada por los señores jefes de fracción.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

PLENARIO
14MAY'20 12:21:59sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto:

Para que se amplíe el horario de la sesión extraordinaria hasta la votación definitiva del Expediente 21.871

Xiomara Rodríguez H.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 MAYO 2020
Firma:

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Cerramos puertas.

Los diputados y diputadas que estén a favor de la moción recientemente leída sírvanse votar, por favor.

Diputado Peña, don David Gourzong, diputada María José Corrales, la diputada Azofeifa Trejos.

Con cuarenta y un diputados presentes, cuarenta y uno a favor, cero en contra, aprobada la moción de orden.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	AUS
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 55

Si: 41
No: 0
AUSENTES: 14 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	AUS
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 55

Si: 41

No: 0

AUSENTES: 14 **RESULTADO:** 0

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gustavo Viales hasta por veinte minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Gracias, diputada presidenta.

Indicaba antes de la votación de la moción que celebro que el Congreso retome la discusión de proyectos de ley, el análisis por el fondo de iniciativas que hemos determinado como esenciales para la atención de la emergencia. Y digo que celebro porque indiscutiblemente ha existido un intento acá por desviar la discusión en temas esenciales.

Y talvez, diputada presidenta, ha sido el hecho quizás de pasarse de recinto que en algunos casos se ha perdido la perspectiva de que estamos en una situación de pandemia y de que todavía muchos y muchas siguen sin empleo y abundan los despidos. Y que todavía muchas familias particularmente de la periferia de este país que vivían del turismo hoy tienen que ver cómo se la ingenian para poder salir adelante.

Y que a pesar de todas las múltiples formas y herramientas que esta Asamblea legislativa y el Gobierno han puesto a disposición, y los gobiernos locales, para ayudar a la gente esto no es definitivo.

Hace falta entonces mayor acompañamiento, trabajo en equipo y sensatez. Y cuando hablamos de sensatez, resulta también la posibilidad de permitir al menos discutir los proyectos de ley que van a ayudarle a mucha gente que lo está necesitando.

La gente vive precisamente de eso, de alimentos para poder llevar a su mesa, de sustento, de recursos para poder pagar el alquiler, los servicios básicos y para poder seguir funcionando dentro de la normalidad.

Aquí muchos y muchas hemos anunciado un posible aumento en la criminalidad y la inseguridad del país. Y estamos en un estrecho margen para evitar que muchas familias costarricenses, que antes vivían de un trabajo para alimentar a su familia, hoy, en la desesperación de no tener nada, puedan encontrar un camino lamentable en la inseguridad.

Y de eso trata, diputadas y diputados, esta iniciativa como una posibilidad de utilizar recursos de una empresa pública; empresas públicas que generan recursos al Estado, porque para eso son, para generar recursos y atender la difícil situación en la que estamos.

Y hoy tras varios años de funcionamiento del Instituto Nacional de Seguros, se ha acumulado una riqueza, un patrimonio que ayuda sustancialmente a atender esta necesidad.

Aquí no estamos hablando de endeudar al país, no estamos hablando de incluir impuestos y no estamos hablando de otras formas de erogación de gasto, sino de utilizar los recursos de una empresa que se constituyó, sí, para dar un servicio público, pero que genera cuantiosas ganancias y que la decisión del uso de esos recursos pasa única y exclusivamente por la Asamblea Legislativa.

Es decir, somos nosotras y nosotros los encargados en indicar a dónde es esencial utilizar los dineros acumulados del Instituto Nacional de Seguros y, en medio de una situación difícil, económica y sanitaria, en medio de una difícil situación fiscal del país, tenemos que utilizar los pocos recursos y las pocas formas de obtener recursos para poder inyectarles a esas familias.

Esto sí es un proyecto, a diferencia de los otros créditos que ya vamos a tener espacio de discutir, este sí un proyecto donde utiliza los recursos directos a esas familias costarricense.

Semanas atrás apoyamos un presupuesto extraordinario con ciento cincuenta mil millones de colones para atención de la emergencia y para darle contenido al Bono Proteger. Bueno, estos son setenta y cinco mil millones de colones más aproximadamente, para un monto global de doscientos veinticinco mil millones de colones que puedan ayudar, como medida, aunque sea paliativa, a esas personas.

Esto, como mínimo, es una señal al costarricense y la costarricense desesperada de que aquí hay un Congreso que está ayudando para salir adelante.

Y de esta discusión se derivan muchos aspectos que uno podrían entender, digamos, de reformas para fortalecerlo, para darle una mejor cobertura, para darle un mejor direccionamiento, para asegurar la capitalización de estos recursos al INS y sobre eso podemos discutir.

Pero que no quepa duda de que esta es una iniciativa esencial de la que hemos buscado muchos acá, de no meter impuestos, de no endeudar más, de utilizar los recursos que están para atender la emergencia.

Quisiera también recordar que hagamos una comparación, porque es muy fácil acá discutir sobre un proyecto ya modificado, con los aportes que muchos compañeros hicieron en una moción liderada por la compañera Silvia Hernández, y entiendo que con aporte de muchos y muchas compañeras, para fortalecer el proyecto. Es muy fácil, ahí sí, hablar de este tipo de proyecto.

Pero lo cierto del caso es que el proyecto inicial que presentó el Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa dista mucho lo que posiblemente vayamos a probar. Es un

proyecto que inicialmente requería nada más la transferencia al Gobierno para utilizar los recursos, sin controles, sin ni siquiera tener presente la capitalización de estos recursos; o sea, lo que intentó de aquel momento el Ejecutivo con la presentación del proyecto es sencillamente, señoras y señores diputados, denos los recursos y luego la suficiencia patrimonial de la institución, el riesgo que podía tener para su ampliación de funciones, quedaba en el olvido, era un riesgo que esta Asamblea tenía que correr.

Este proyecto de ley o los recursos que estamos tocando es importante señalar que son además distintos de los que ya tiene en las reservas de la institución para hacer frente a los seguros que ya tienen establecidos, a los diferentes seguros que la institución tiene.

Y existe también una responsabilidad institucional acá de la Junta Directiva del INS, no solamente la Presidencia Ejecutiva, que es un funcionario nombrado por el Consejo de Gobierno, a solicitud del presidente de la República. Existe una responsabilidad de la Junta Directiva de tener que resguardar los recursos de la institución, de resguardar ese patrimonio que va a derivar no solamente en empleo, sino en seguridad para muchas y muchos costarricenses.

Y lo cierto del caso es que tuvo que salir de acá, mediante una nota a la Junta Directiva, para que emitieran su criterio, para que le indicaran al Congreso si estaban o no de acuerdo con el uso de los recursos, para que le indicaran al Congreso si estaban o no de acuerdo con las medidas que se están aplicando para devolverle los recursos a la institución.

Y yo quiero llamar la atención acá de que las personas que están en esa Junta Directiva no lo están únicamente para ganarse una dieta o para aprobar alguna otra disposición. Están para velar por la salud financiera de la institución, del Instituto Nacional de Seguros.

El día de mañana, que ojalá no suceda, tengamos en el Congreso diputadas y diputados que no revisan los proyectos de ley, porque son conscientes o creen de que en la institución van a revisar cuáles son las medidas que se tomen, podríamos topar con que se adopta una decisión errónea al futuro de la organización.

Eso es importante también que se tome en cuenta acá a la hora de hacer revisión de las medidas. Son doscientos veinticinco mil millones de colones que se están generando acá, junto con el presupuesto extraordinario, para ayudar a las familias costarricenses.

Quisimos también dejar claro de que nos íbamos a poner al uso discreto estos recursos por medio de algún fideicomiso o alguna otra figura, que obviara la huella, el estudio y la aprobación de la Asamblea Legislativa.

Estos recursos dirigidos a la pandemia covid-19 son una señal más, así como las que hemos tomado de retiro anticipado del FCL, los recursos del presupuesto extraordinario, los recursos de la fijación al precio de los combustibles, y los recursos del INS, dirigidos a la plataforma, al plan proteger que muchas familias están necesitando ahorita.
Y sobre eso podríamos ampliar más sobre el control, de uso de los recursos, la asignación de esas ayudas en un control político fuerte de la Asamblea Legislativa en auditorías que hemos indicado a la Contraloría General de la República y desde luego el control interno de las instituciones encargadas.

Quería, porque para mí es importante hacer la diferencia entre el proyecto qué inicial se presentó acá el proyecto que vamos a aprobar y el decidido esfuerzo de muchas compañeras y compañeros por fortalecerlo, por enriquecerlo, pero sobre todo por permitir la discusión una verdadera discusión que muchas familias demandan del país.

Hemos sido reconocidos por la atención sanitaria a nivel mundial, hemos sido reconocidos por acertar en un sistema de salud, pues entonces que también se nos reconozca el sentido de solidaridad, de apoyo y trabajo de este Congreso para llevar alimento a muchas familias costarricenses.

Muchas gracias, diputada presidenta.

Presidenta a. i Ana Lucía Delgado Orozco:

Con todo gusto, diputado.

Informarle que tenemos en el uso de la palabra a cinco compañeros más.

Vamos a continuar la discusión propiamente de este proyecto, sin embargo, vamos a hacer un receso de hasta una hora y reintegramos nuevamente con el uso de la palabra de los compañeros que están anotados en la pizarra.

Nos encontramos nueva en aquí en el plenario a las trece horas con treinta minutos.

Muchas gracias.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Con veinticuatro compañeros, no tenemos cuórum suficiente. Inicia el tiempo reglamentario.

Se restableció el cuórum.

Continuamos con el uso de la palabra con la diputada María Inés Solís, hasta por veinte minutos, sobre el fondo del expediente 21.908.

Perdón, me dicen que ya la diputada María Inés había hecho uso de la palabra.

Continúa el diputado Jonathan Prendas, hasta por veinte minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta en ejercicio y compañeros del Plenario.

Voy a tomar nada más treinta segundos para hacer una acotación a lo que pasó en mañana, porque parece que hubo un error de comunicación con los diputados y diputadas, porque específicamente la solicitud del Ministerio de Salud sobre estar sentados nunca se nos transmitió por escrito.

Por lo tanto, fue simplemente un error de comunicación que ya se zanjó con las autoridades correspondientes, ya se nos explicó abiertamente que esa es una necesidad y, por lo tanto, no tenemos problema en cumplirla.

Lo hago así porque en el momento en la mañana a ninguno, y de hecho pregunté en varias fracciones, a ninguno se nos había informado oficialmente que esa era una necesidad para atender el covid-19 acá en el Congreso.

Simplemente, para que quede constando en actas el razonamiento de por qué pasaron las cosas.

Es importante ver el contexto del proyecto del INS porque, en efecto, como lo destacó la diputada Silvia Hernández y anteriormente también la diputada María Inés Solís.

Nosotros particularmente fuimos muy férreos en que este proyecto no se constituyera en un adelanto de la Navidad, es decir, no era para nosotros de recibo que simplemente el INS, luego de que muchas veces había dicho no a trasladarle…, a que se le obligara a trasladarle plata al Gobierno, por distintos motivos, atendiendo incluso la agenda de incorporación de la OCDE, cuando incluso en un proyecto ellos dijeron que no podían aportar recursos.

Y que simplemente ahora, de buenas a primeras, de la noche a la mañana, dijeran: voy a regalar setenta y cinco mil millones. Eso, a todas luces, causaba muchísimo ruido, porque generaba la identificación de que el INS nos había mentido en algún momento, o simplemente ahorita no estaba diciendo toda la verdad.

Así las cosas, luego de un proceso de recolección, recopilación de información que fue muy lento, muy feo, porque teníamos que esperar a que el INS nos respondiera las cartas, al no haber pasado este proyecto por la Comisión respectiva, que era la de Hacendarios, por lo tanto no había un expediente con todos los insumos respectivos, había que sonsacarle al Instituto Nacional de Seguros la información

que necesitábamos para saber si poníamos en peligro la solidez de la Institución, si poníamos en peligro cualquiera de las directrices o de las líneas de trabajo de la institución y para entender por qué en otro momento había dicho que no podía dar plata al Gobierno central, como ya lo explicó la diputada Hernández, pero también cómo en el proceso de los proyectos OCDE, decían que no, que simplemente era una locura y que no iban a apoyar en nada en este sentido.

Por lo tanto, yo creo que era un tiempo necesario, si bien es cierto el bono Proteger, el subsidio, necesitaba de un complemento de setenta y cinco mil millones de colones y que, en teoría al inicio de todo este análisis de los proyectos para financiar la emergencia este se constituía como el complemento a esa faltante de la primera aprobación, pues, quedaba todavía la necesidad de confirmar toda esta información.

Durante el camino salió la necesidad de ver el tema de la Caja, con el cual nosotros, en Nueva República, estamos en total y absolutamente de acuerdo a la Caja del Seguro no la podemos desfinanciar, a la Caja del Seguro tenemos que darle una válvula de oxígeno diferenciada, casi que permanente para poder recuperar los dineros que por tantos años el Gobierno no ha pagado y a partir de ahí, pues, ver en qué momento era lo oportuno, si con este del INS pagarle a la Caja, con el del BID tener una porción para la Caja o cómo.

Es por eso que diferentes jefes de fracción y diferentes diputados de varias agrupaciones, hemos establecido la urgente necesidad de que, por fin, el Gobierno dé la información que no ha querido dar o que no ha podido dar o que no ha sabido dar, y que solo le da a la prensa, como periodista celebro que tengan apertura con el gremio, que puedan darle información.

Pero nosotros no tenemos por qué informarnos y darnos por enterado con la prensa, porque ellos también dan parte de la información que a ellos se les da, no la dan íntegra, no ponen los documentos en bruto, por lo tanto, nosotros no tenemos la suficiente posibilidad de ver el detalle y pormenor correspondiente de cómo el Gobierno pretende atender la crisis del Covid-19.

Porque lo están viendo de una manera tan genérica y tan abierta que no solo están viendo lo de la Caja, no solo están viendo la necesidad de suministrarle recursos a Salud, no solo está la parte del Ministerio de Trabajo, y del IMAS, sino que tenemos también el problema de la falta de recursos por no captación de impuestos, toda la economía se está paralizando o ha estado superfrenada y la gente no está tributando como debería de hacerlo, porque no está produciendo de la misma forma.

Por lo tanto, sin entenderlo como algo provocado, hay un faltante, un hueco fiscal generado en mucho por el problema del Covid, pero eso va a también y versa sobre la necesidad de ver el gasto corriente, que el Ejecutivo está realizando.

Y ese gasto corriente necesitamos recortarlo, necesitamos depurarlo y el primer intento timorato que ha hecho el Gobierno, pues, no deja de ser un primer muy

tímido esfuerzo porque pueden, si siguen revisando como le decía al ministro de Hacienda, podían encontrar muchísimo dinero que no se tienen que usar, desde consultorías, pasando por asesorías, pasando por viajes, viáticos, pasando por los celulares que están a discreción, pasando por carros, gasolinas, no sé, muchas cosas que se pueden revisar.

Y que, a la hora, nosotros, de hacer la revisión, nosotros el equipo económico que nos asiste, ha encontrado cerca de un doce por ciento del presupuesto nacional que, perfectamente, se puede recortar, que no son gastos rígidos, que no son gastos comprometidos, sino que son cosas que perfectamente, como está la gente trabajando en teletrabajo, como están muchas cosas caminando a media máquina se pueden recortar y se pueden revisar.

Esto es lo que estamos exigiendo y eso es lo que estamos pidiendo la hoja de ruta literal, amplia, completa, absoluta de cómo el Gobierno, ya después de tantas semanas con el Covid-19, va a enfrentar este problema, que hasta ahora no lo tenemos.

De hecho, hoy en la mañana nos pasaron información del siguiente proyecto que está en discusión, el del BID, a todos los diputados y fue porque reclamamos, porque llevamos semanas esperando esta información, a unos compañeros les respondieron ayer, maravilloso, qué dicha, ellos pudieron tener ese buen momento de tener información oficial.

Pero a la mayoría de las fracciones, Hacienda lo que hace es ignorarlo y así no se puede seguir adelante, así no se puede trabajar y así no podemos nosotros atender la necesidad de un Ejecutivo que nosotros necesitamos fondear para que pueda atender la crisis y pueda salir adelante, porque Costa Rica somos todos. Pero lo que no quieren es reconocer la necesidad de transmitir esa información.

Es más, en el último comunicado de prensa, se lo decíamos ayer al ministro de Hacienda, usted manda a decir que tramitemos proyectos sin poner condición.

¿Desde cuándo eso es así? Si más bien el Ejecutivo tiene que venir a la Asamblea a dar toda transparentemente, toda la información que sea necesaria para que puedan los diputados estar tranquilos y, a la mayor brevedad, aprobar los proyectos. Si a aquí nadie está peleando de a gratis con el tema. Aquí lo que estamos exigiendo es transparencia, es claridad.

Y duramos, me podrá corregir algún compañero que lo tenga más fresco, pero nos tardamos más de mes y medio para ver el tema del INS, como lo estamos haciendo el día de hoy, por culpa del Gobierno.

De hecho, un diputado de otra fracción me decía: es que usted manda una respuesta…, una carta más cuando le llega una respuesta. Diay, si hay que

sonsacar la información, no son transparentes. Parece que es un reino lo que hay y no un país de por medio.

Duramos mucho porque no dan la información, así de fácil. Pero si por fin ponen las barbas en remojo en el Ministerio de Hacienda y en el Ejecutivo en general, y dan la información que se está solicitando, cuanto más duren más son los que se ven perjudicados.

Esta plata la podrían tener hace mucho, compañeros del PAC, hace rato la podrían tener, pero no han querido. Ustedes son, como Gobierno, como institución partidaria, los que no han querido tramitar la información en tiempo y forma.

No es que nosotros estamos simplemente molestando, para nada. Lo que queremos es darle la cara al país de que responsablemente se están tramitando las cosas, y el INS es un perfecto ejemplo.

Hasta hace pocas semanas, a mediados de abril, decían que no a la iniciativa que hoy se está diciendo que sí, que impulsa la diputada Silvia Hernández, la moción del transitorio, que estamos apoyando desde que se presentó la primera vez, después de hacer una lluvia de ideas de cuál era la oportunidad para poder resolver el tema de que el Gobierno tenga que devolver ese dinero, porque esto no es un regalo lo que se va a hacer.

Pero aun así desde ese momento en donde ya se sabía la hoja de ruta, había gente en este Plenario que decía que no, que tenía que ser un regalo, que tenía que ser no reembolsable. Y como les digo desde el inicio, el INS, más de una vez ha dicho: yo no estoy para regalar plata a nadie. No es que el covid logró un milagro, es que la doble moral en ciertas instituciones del Gobierno es pavorosa.

Por eso es que hacemos un llamado y vean que varios diputados hoy lo hemos dejado muy claro, esto se puede resolver muy rápido, muy fácil y muy claro. Esto me refiero a todo lo que hay que hacer de aquí en adelante para resolver los problemas.

Pero si el Ejecutivo si no es claro, el único responsable de que esto no se tramite en tiempo, forma y rápido es el Gobierno. Si duran en responder, si hay que sonsacar la información, si les responden a unos y no a otros, falta pericia.

Ya en seis años del PAC en el Gobierno nos ha quedado claro que la comunicación no es su fuerte, a pesar y a pesar de que el presidente es comunicador, pero no es su fuerte.

Deberían de hacer las cosas mejor, porque ya se lo comentaba a algunos de la fracción oficialista, ¿cómo es posible que en este momento todavía no sepamos qué es lo que se va a hacer y nos estén pidiendo que aprobemos cosas con urgencia, porque si no cae el apocalipsis macroeconómico?

Aquí las cosas no han salido rápido y antes, y de previo, simplemente porque ustedes no han ayudado.

La oposición está para hacer las cosas, para tender puentes y para hacer prudentemente todo. Pero si ustedes no quieren colaborar, es muy problema de ustedes, pero eso sí, al país hay que hablarle transparentemente, porque aquí hay responsables que hay que apuntalar si las cosas salen mal y tengan plena seguridad de que no vamos a ser nosotros los señalados.

Así las cosas, este proyecto del INS, por dicha, gracias a Dios, va a tener la forma de recuperarse la plata al Instituto Nacional de Seguros, porque esa plata no es un regalo y había que devolverla. Es un paso coherente, lógico, sano, transparente, que va a marcar el camino de aquí en adelante. Y yo creo que todos estamos en la misma línea, al menos eso espero.

Lo que sigue en otros proyectos de ley, avanzaremos tan rápido como el Gobierno lo quiera y lo manifieste. Vamos a correr, todos estamos en la misma línea, pero no desbocadamente, porque en frente tenemos un país que necesita seriedad en las decisiones, no un país que tenga una asamblea legislativa con una mordaza para no poder decir cosas y simplemente con un *yes man* para el ministro de Hacienda, porque él yo creo que todavía sigue pensando que está en el Banco Mundial donde lo que él dice simplemente hay que hacerlo, sin objetarle absolutamente nada. Y de eso él está muy equivocado.

Muchas gracias, compañera presidente.

Presidenta a. i. Ana Lucía Delgado Orozco:

A usted, señor diputado Prendas.

Continúa en el uso de la palabra el diputado José María Villalta Flórez hasta por veinte minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, discutimos en primer debate este proyecto de ley que lo que busca es autorizar al Instituto Nacional de Seguros, por una única vez, a trasladar setenta y cinco mil millones de colones, provenientes de sus utilidades, de las utilidades de su actividad comercial, al Gobierno central para la atención de la emergencia provocada por la pandemia del covid-19.

Estos setenta y cinco mil millones de colones se requieren para financiar los Bonos Proteger, para financiar los subsidios a familias trabajadoras que hoy están sin ingresos, producto de la crisis económica provocada por la pandemia y que están pasando hambre, o pueden pasar hambre o caer en la pobreza si no se les garantiza un ingreso básico, un ingreso mínimo.

Familias que perdieron su empleo, familias que sufren la suspensión de sus contratos de trabajo, familias que han sufrido la reducción de las jornadas laborales, producto del golpe económico, del golpe en la actividad productiva, producida por la emergencia del coronavirus y las medidas necesarísimas sanitarias que se han tenido que aplicar.

Estos setenta y cinco mil millones son recursos que el INS ha generado a través de su actividad comercial, a través de la venta de seguros comerciales. Y se estarían destinando a un fin social indiscutible como es la alimentación de las familias trabajadoras.

Entonces, vean que este es un proyecto de ley con un alto contenido social, donde estamos destinando utilidades de la actividad comercial del INS para beneficiar a familias trabajadoras que hoy padecen hambre, por una única vez, en el marco de la excepcionalidad provocada por la emergencia que está viviendo el mundo, una emergencia que no se había visto en muchísimo tiempo, talvez en los tiempos modernos, por lo menos, no se había visto en emergencia de la magnitud mundial que está teniendo la emergencia del coronavirus.

Bueno, por esa razón, solo por esa razón yo, sin duda alguna, voy a votar este proyecto de ley, es razón más que suficiente para votarlo. Pero quiero decir algunas cosas más.

Lo primero es que el Instituto Nacional de Seguros es una de las instituciones públicas más antiguas de este país, ya está cerca de cumplir los cien años de existencia. Es una institución sólida, es una institución que ha sido resistente y resiliente, porque la verdad es que el INS ha sido, durante mucho tiempo, esa caja chica del Estado costarricense que no queremos que sea.

Yo coincido con la diputada Hernández Sánchez de que no debe ser así y que en este Gobierno estamos aprobando este proyecto de ley por la emergencia en la que nos encontramos. Pero no debe ser ni en este Gobierno, como no debió haber sido en ninguno de los gobiernos anteriores, que ordeñaron y exprimieron al INS como nadie, como ninguna otra institución.

Yo recuerdo, desde que tengo memoria, el INS, la institución para obligarla a mantener superávit; el INS, la institución para trasladar sus utilidades al Gobierno. Gobiernos de los dos partidos tradicionales recurrieron a esta práctica durante décadas, durante décadas.

Se decía que el INS no iba a poder sobrevivir o no hubiera sobrevivido de no ser porque tenía el monopolio de los seguros. Y bueno, ya ven ustedes, a pesar de la ruptura o la apertura del monopolio de los seguros, el INS ha sobrevivido, es una institución resiliente.

Pero ciertamente esta práctica de estarle arrancando sus utilidades, impidiendo que las reinviertan, además de los impuestos que ya paga…, porque esto es importante decirlo, estos setenta y cinco mil millones salen de las utilidades que el INS tiene proyectado, o tendría que proyectar para reinvertir en su actividad. Además, el INS paga cuantiosos recursos por impuestos sobre la renta y múltiples cargas parafiscales.

Esta práctica excepcional que estamos aprobando hoy, ciertamente no la aguanta el INS ni ninguna institución, menos en el contexto de la apertura comercial que tenemos ahora.

Entonces, ciertamente, las preocupaciones que aquí se han planteado sobre cómo se van a recuperar estos recursos, cómo se va a recapitalizar la institución, son preocupaciones válidas, son preocupaciones legítimas.

Quiero decir algo más, también. Qué dicha, qué alegría que todas aquellas voces que durante muchos años clamaron también por la privatización de INS, por la venta de esta institución, por convertirla en una sociedad anónima, por vender sus acciones, por privatizarla de muchas formas, qué dicha que no escuchamos como sociedad esas voces, porque hoy tenemos esta buchaca, que han dicho algunos diputados, esta fuente de recursos que está saliendo oportunamente al rescate de la población costarricense más necesitada, porque esta institución, a pesar de todos los embates, y todos los ataques, y las deficiencias internas, y la burocracia interna, y todos los problemas que ha tenido, a pesar de todo eso, esta institución no ha sido desmantelada, no ha sido privatizada. Y por eso, hoy podemos hablar de estos recursos del INS para atender la emergencia.

Fíjense ustedes si hubiéramos hecho caso a esos cantos de sirena, que en algún momento fueron mayoritarias en las voces formadores de opinión pública, que clamaban por vender, privatizar, desmantelar esta institución. No tendríamos hoy la capacidad de estar discutiendo aquí cómo utilizar estos recursos, estas utilidades.

Estarían en accionistas esas platas, esos setenta y cinco mil millones, estarían en los bolsillos de accionistas del primer mundo probablemente de países europeos o de los Estados Unidos o quien sabe de dónde, pero no estarían hoy aquí como parte del capital social que tiene el pueblo de Costa Rica para disponer en el marco de una emergencia.

Que esta reflexión sirva porque podríamos extenderla a toda la institucionalidad pública tan mancillada y con tantos problemas podríamos extender esta reflexión mas allá del INS.

Qué dicha que nos agarró la emergencia del covid-19 con una institucionalidad pública que todavía aguanta, que todavía resiste que todavía tiene esas buchacas de las que podemos echar mano justificadamente con este proyecto de ley.

Ahora bien, quiero referirme también al seguro de riesgos del trabajo, el seguro de riesgos del trabajo es un seguro social forma parte de la seguridad social, existe en Costa Rica la Ley de accidentes del trabajo, es anterior a las garantías sociales y al Código de Trabajo y a la creación de la Caja.

El seguro de riesgos del trabajo existe en Costa Rica como seguro social antes incluso que la creación de la Caja, fue el primer seguro social que creamos en Costa Rica, no fue fácil crearlo.

Basta con leer las memorias de Manuel Mora Valverde para escuchar, por ejemplo la historia que Manuel Mora contaba de la primera vez que fue diputado no llegaba a los treinta años, y contaba del proyecto que él presentó para que se creara una especie de botiquín que permitiera tener suero antiofídico y otros medicamentos básicos para atender a los trabajadores bananeros que se morían en las plantaciones por mordeduras de serpientes.

Y él contaba que casi casi estaba a punto de aprobarse el proyecto cuando llegó a este Plenario legislativo el lobby de la Mamita Yunai de la compañía bananera y se echaron para atrás los diputados que iban a aprobar el proyecto.

Y no se logró aprobar ese modesto proyecto para que haya un botiquín para los trabajadores.

De ahí data esa lucha desde los años 20, desde los años 30, desde la gran huelga bananera del 34, esos son los orígenes de la Ley de accidentes laborales que originó la creación de INS y la creación del seguro de riesgos del trabajo.

Esa es la historia, riesgos del trabajo es parte de nuestra seguridad social antes, incluso, de la creación de la Caja.

Es un seguro social que por razones históricas ha administrado el INS siempre.

Pero ciertamente, en eso coincido con el diputado Muñoz Céspedes forma parte de nuestra seguridad social, forma parte de nuestros seguros sociales.

Y hay que discutir seriamente si no estaría mejor ubicado bajo la administración de la Caja Costarricense de Seguro Social, de hecho en mi despacho ya le hemos solicitado a la Caja que realice los estudios y que nos entregue copia de los criterios técnicos y los estudios sobre un eventual traslado de riesgos del trabajo a la Caja.

Hay hoy contradicciones que son inexplicables, un trabajador tiene un accidente laboral lo llevan al Hospital del Trauma aunque el seguro de riesgos del trabajo debería tener prestaciones ilimitadas llega un momento en que el Hospital del Trauma dice se acabó la cobertura del seguro y lo mandan a la Caja para que siga siendo atendido en la Caja sin que el INS asuma esos costos adicionales para la Caja, eso no tiene lógica.

Como no tiene lógica los desfases que se dan en la atención de una persona trabajadora que primero lo llevan al INS y después el INS dice, no, no es un accidente de trabajo, lo llevan a la Caja y la Caja dice no lo puedo atender porque eso es un riesgo de trabajo, y en ese ping pong las personas trabajadores pierden calidad de vida.

Ciertamente hay mucho que discutir ahí, en algún momento se planteó alrededor de este Proyeto de ley introducir reformas permanentes a la regulación de Código de Trabajo sobre el seguro de riesgos de trabajo.

Y siempre nos opusimos a eso porque esa es una discusión profunda que hay que tener de forma integral con todos los actores sociales, no en el marco de la emergencia para ver cómo es la mejor gestión del seguro de riesgos del trabajo y cómo garantizar que esos excedentes o utilidades que pueda generar el seguro de riesgos del trabajo se sigan destinando o se destinen de mejor manera a beneficios mejores para las personas trabajadores.

A pesar de que el INS había dicho desde un comienzo que podía soportar el destino de los setenta y cinco mil millones de colones para la emergencia y que su solvencia financiera no se iba a ver afectada porque tiene suficiente solvencia y el INS plantea que en los años 2020, 2021 y 2022 tiene proyectadas utilidades en los seguros comerciales que superan los ciento cincuenta mil millones de colones, o sea que en los próximos tres años solo con las utilidades comerciales si se mantuvieran esas utilidades el INS podría recuperar estos recursos e incluso tener mayores utilidades.

A pesar de eso en la reunión de jefes de fracción surgió la preocupación válida, legítima de qué pasaba si en el marco de esta emergencia esas proyecciones de utilidades del INS en la parte comercial eran demasiado optimistas.

Qué pasaba si realmente esos números eran muy alegres y la solvencia financiera de INS se veía diezmada y por eso es que se incorporó este artículo transitorio propuesto por la diputada Hernández Sánchez que plantea un mecanismo para acelerar la recapitalización del INS donde además de las utilidades derivadas de la actividad comercial se incluyen dos fuentes adicionales, se eximen al INS por lo que queda de 2020, 2021 y 2022 de la contribución de diez por ciento en sus utilidades que tiene que hacer al Seguro de riesgos del trabajo igualmente, ese es el inciso a), del transitorio en el inciso b) igualmente ser establece que si en Riesgos del trabajo hay excedentes esos excedentes se le permitirá al INS recapitalizarlo sin afectar los destinos que están cubiertos por las normas del Código de Trabajo porque

actualmente el INS, el seguro de riesgos del trabajo, tiene suficientes reservas, según los documentos que aportó el INS, para hacer frente a esa erogación por los años 2020, 2021 y 2022.

Entonces, en el transitorio lo que se plantea es eso. Se crea la posibilidad de que el INS se recapitalice también con esos recursos adicionales para recuperar más rápidamente los setenta y cinco mil millones de colones.

Si los recupera, obviamente ya el transitorio pierde vigencia; si no los recupera en los tres años, se abre la posibilidad de que complementado con los recursos y las utilidades de los seguros comerciales, el INS pueda seguir recurriendo a este transitorio para capitalizarse de forma más rápida.

Nosotros hubiéramos preferido buscar otras fuentes de recapitalización. Pero considerando la situación excepcional en la que estamos, considerando que se aceptó por las distintas bancadas no pretender introducir reformas permanentes para tener una discusión integral sobre la forma en que debe manejarse el seguro de riesgos del trabajo, considerando que estos setenta y cinco mil millones se les está dando el destino social más importante que puede tener en este momento esa plata, que la familias trabajadoras puedan seguir comiendo y satisfaciendo necesidades básicas, en el marco de esta emergencia, nos parece una solución salomónica, equilibrada, razonable, el transitorio planteado para garantizar que el INS no se va a ver golpeado si de pronto se desploman sus utilidades comerciales y que va a poder recuperar en un plazo de dos, tres años, ojalá sea menos, esos setenta y cinco mil millones de colones que está aportando para la atención de la emergencia.

Yo celebro que hayamos llegado a un acuerdo, a una redacción equilibrada, razonable, para que avanzara este proyecto de ley. Comparto la preocupación de resguardar una institucionalidad como la del INS.

Ojalá que aquí, en vez de seguir viendo proyectos para ver cómo se le mete mano a esos recursos, ojalá que aquí discutamos cómo hacerla más eficiente, entendida la eficiencia como la mejor forma de lograr los fines de esa institución, aprovechando al máximo los recursos disponibles.

Ojalá al mismo tiempo que podamos tener un debate en serio sobre el seguro de riesgos del trabajo, resguardando esa naturaleza social de ese seguro social. Ojalá que aquí podamos discutir cómo lograr que esos excedentes se destinen para ampliar y mejorar las prestaciones de las personas trabajadoras, cómo ampliar la cobertura sin aumentar las tarifas, cómo ampliar la cobertura por ejemplo a sectores de trabajadores independientes, o mal llamados independientes, que hoy no están cubiertos por el seguro de riesgos del trabajo.

Ese es el debate que nos gustaría tener aquí, al igual de cómo garantizar que ese seguro social se articule con los seguros sociales que administra la Caja, y si la

solución es trasladarlo a la Caja. Y hay estudios técnicos actuariales, jurídicos, que lo hacen posible, que podamos tener esa discusión también aquí.

Pero hoy, hoy, lo urgente, lo inmediato es la aprobación de este proyecto de ley, con los recaudos, los cuidados que hemos tenido, entre todas las fracciones para llegar a esta redacción.

Y me quedo con esa reflexión que plantee en su momento: qué dicha, qué dicha que todavía tenemos en Costa Rica una institucionalidad como la del INS, que nos permite tener de dónde buscar y de dónde sacar esos setenta y cinco mil millones.

Otros países no la tienen, porque vendieron las joyas de la abuela, las malbarataron, las regalaron, en algunos casos, y hoy no tienen esa institucionalidad, ese capital social para enfrentar, con un poco más de justicia y dignidad, una emergencia como la del covid.

Qué dicha que en Costa Rica hemos sido cautelosos y no hemos malbaratado esas joyas de la abuela. Ojalá que ahora no lo hagamos y logremos también la soluciones más sensatas para la crisis que se viene, la que no hemos todavía empezado a sentir.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. Ana Lucía Delgado Orozco:

Con mucho gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, hasta por veinte minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidenta en ejercicio.

Es importante hacer recordatorios en aras de que los costarricenses tengan claro lo que está pasando aquí y que, además, podamos entender cuáles son las discusiones y los pedidos que hacen muchos diputados, muchas fracciones, muchos diputados y diputadas.

Dice el ministro de Hacienda que hay un hueco de casi un billón de colones en recaudación para cumplir con el presupuesto del 2020. Él lo dijo en un medio de comunicación.

Quiero recordarle al señor ministro que él oficializa ese hueco cuando el primer proyecto de ley que le presenta a este Congreso es la moratoria del pago de impuestos.

Está ocasionado; es decir, está autoinfligiéndose él que la gente en teoría pague todo en diciembre. Eso es una realidad que no podemos obviar y, entonces, muy fácil decirle al Congreso que no les pongamos ningún requisito a los empréstitos, para rellenar el hueco que él ocasiona.

Obviamente la emergencia ocasiona que haya una menor recaudación, eso es claro. Pero el mismo Gobierno lo oficializa con el proyecto que nos presenta, el primer proyecto que nos presenta, para atender la emergencia.

De manera que, por lo menos yo no estoy en posición de aprobar en automático sin que exista una ruta, y por eso hemos insistido, Liberación Nacional insistió le enviaron una nota a ellos, a nosotros hemos pedido un plan de pagos, se nos ha dicho que no pueden ponerle cifras, bueno, nadie está pidiendo que pongan al centavo, lo que estamos diciendo es cuál es la ruta de ese endeudamiento y cómo podemos atender las deudas de la Caja, cómo la vamos a atender y cómo vamos a sobrevivir en esa maraña de empréstitos que vienen.

Y en ese entendido, también yo he insistido en que, en revisión de partidas, para un recorte del gasto, un recorte del gasto verdadero, el presidente puede poner y zocarle la faja al Estado en general y puede revisar partidas por uno punto cinco billones de colones a mano alzada. Probablemente no todas se puedan recortar, eso es claro.

Pero ahí hay una gran veta para rellenar el hueco que ocasionaron y también para que podamos mandar un mensaje contundente a la gente de que todos estamos aportando en esta emergencia.

Y, entonces, el presidente de la República se compromete a hacer un anuncio de recorte, pero no ha pasado, y nos encontramos en la discusión de este proyecto, que atiende las necesidades más sentidas de los costarricenses en esta emergencia y que eso no está en discusión y me parece que aquí debe tener quedar clara la voluntad de los diputados y diputadas en aportar recursos a la atención de la emergencia, como ya lo hicimos anteriormente. Pero no existe una ruta aún y hay que dejarlo claro.

Nosotros estamos en la anuencia de aportar estos setenta y cinco mil millones del INS a la emergencia, pero en el entendido, como lo dijo la diputada Hernández Sánchez, de que el primo rico pueda pagarle al primo pobre una cuenta por ahora, en algún momento el primo tiene que devolver ese dinero.

Y esa mecánica, que es de sentido común, que es de…, la que utilizan las familias en general, es lo que nos procuramos en ese texto que aprobamos ahora.

No es sacar la plata de una institución, aunque sea multimillonaria, por ahora, verdad, pueda ser que cambie, pero…, y no devolverla, que sería muy irresponsable.

Entonces, yo tomo la palabra del diputado Villalta de discutir temas estructurales, las cargas parafiscales del INS son las mismas que tienen que revisarse en los bancos estatales, ahí se están financiando instituciones que ya perdieron su norte, o su vigencia y que si no se traen a valor presente lo mejor sería cerrarlas.

Es una discusión que genera recursos y que le permita al Estado avanzar, hay instituciones que se le exigen aquí que el Gobierno les deposite en automático, sin revisar cuál es su ejecución, en otros proyectos les detallaré unos ocho ejemplos de instituciones que tienen superávit hoy en estas condiciones.

De manera que hay que dejarle claro a todos y todas que aquí la voluntad existe, que aquí estamos poniendo el pecho a las balas todos, pero que ocupamos claridad en cómo vamos a administrar la deuda de un país, que ya venía en niveles de endeudamiento muy complicados y que ahora, aún más con esta situación.

Yo esperaría para el próximo proyecto podamos tener ese acercamiento, esa posibilidad de encontrar un texto que satisfaga las diferentes fracciones y no que se divida en que ya porque hoy presumen que tienen mayoría, veintinueve para sacar el crédito del BID, y no ocupan treinta y ocho hoy, ya entonces se dé por sentado eso.

Es decir, aquí tenemos que estar…, hacer un esfuerzo para sentarnos todos en la mesa y estar de acuerdo todos, y no estamos pidiendo nada extraño, lo que estamos pidiendo es claridad en la ruta.

Me reservo el tiempo que me resta.

Presidenta a. i Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchísimas gracias, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Nielsen Pérez Pérez, hasta por veinte minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros, medios que nos acompañan, y público en general.

En la discusión por el fondo del expediente 21.908, para trasladar setenta y cinco mil millones de colones del INS a Hacienda, para proteger a las personas que más lo necesitan en este momento, quiero destacar varios puntos.

Primero, y agradezco al diputado Viales que haya utilizado la palabra de ese sentido urgencia, porque lo tenía presente desde hace varios días, me parece central seguir trabajando con ese sentido de urgencia, eficiencia y control político que nos ha caracterizado, especialmente en estos dos últimos meses.

El hacer las cosas con ese espíritu de urgencia no significa hacerlas en forma incorrecta, entre muchas de las lecciones que nos está dejando esta pandemia es hacer las cosas dimensionando y resignificando el tiempo, con el uso de las herramientas tecnológicas y de comunicación con las que disponemos en este momento.

Si algo tenemos que tener claro es que resignificar el sentido de la urgencia en la nueva normalidad es vital para seguir avanzando y poder dar respuesta a todos los problemas estructurales que se nos han agrandado y que tenemos que buscar soluciones.

Y un ejemplo muy concreto de cómo el sentido de urgencia con responsabilidad y de suficiencia se puede ver en la plataforma Proteger, por la cual las personas aplican al Bono Proteger.

Una plataforma de esa naturaleza en tiempos normales se hubiese llevado de un año a tres años, pero, ante la necesidad, ante la emergencia, ante la alianza público-privada, ante el gran compromiso, se desarrolló en un mes.

Es precisamente con este sentido de urgencia que el Ejecutivo retiró el proyecto presentado con anterioridad, el cual enfrentaba muchísimas observaciones e, incluso, planteaba la creación de un fideicomiso; instrumento complejo y poco apropiado en una coyuntura de emergencia.

Con ese sentido de urgencia el Ejecutivo presentó este proyecto que estamos discutiendo hoy, que consta de un artículo único para hacer el traslado de los setenta y cinco mil millones de colones del INS a Hacienda, para el uso de las personas que más lo necesitan.

Quiero agradecer profundamente a todas las jefaturas, a todas las jefas y jefes de fracción del período anterior, también al Directorio anterior, porque construimos un modelo de gobernanza legislativa inédito y con alto compromiso del deber, como corresponde en una emergencia. Nos concentramos a trabajar y a dialogar, a consultar, a construir.

Este es un proyecto de un artículo único y con los criterios de todas y todos. Recuerdo palabra por palabra los aportes del diputado Prendas, del diputado Villalta, de la diputada Hernández. Y como corresponde con cualquier proyecto de ley, es con la participación de todos y todas como es enriquecido.

Realizamos reuniones virtuales con el presidente ejecutivo del INS y con el superintendente de seguros. Se atendieron todas las dudas respecto al proyecto, recibimos cinco o seis notas de parte de don Elian, presidente ejecutivo del INS, mediante las cuales se atendieron todas las necesidades de información de las y los señores diputados.

El INS participó proactivamente en la construcción del transitorio, para la recapitalización de esos setenta y cinco mil colones. Un reconocimiento al liderazgo de la diputada Hernández en la construcción del acuerdo respecto al transitorio.

Durante más de noventa años el INS ha sido el administrador del seguro de riesgo del trabajo. El Instituto siempre ha entendido que este seguro es fundamental para proteger a las personas trabajadoras. El INS y muchas personas costarricenses así lo han entendido.

Durante esos más de noventa años se han ido construyendo unas reservas que son montos de dinero que el INS separa con la finalidad de ser utilizados para amparar cualquier eventualidad que se presente en riegos del trabajo; por ejemplo, una situación que genere muchos accidentes laborales o gran cantidad de trabajadores enfermos en el trabajo, por causa de una enfermedad como el covid-19.

Entonces, ante esta emergencia el INS como empresa pública materializa su función social y su compromiso con las y los costarricenses. Estamos ante un proyecto de una naturaleza estrictamente social, de una función social del Instituto Nacional de Seguros.

Con estos setenta y cinco mil millones de colones se podrá apoyar a un grupo significativo de familias afectadas por el covid. Con este proyecto, se garantiza que el dinero del INS beneficie a las y los costarricenses, quienes al final son las personas socias del INS.

En palabras del presidente ejecutivo del INS, estos setenta y cinco mil millones vienen directamente del patrimonio del INS, no vienen de reservas de seguros solidarios, ni comerciales y, a pesar de entregar al país ese monto, el INS continuará siendo la empresa financiera pública o privada con el patrimonio más grande de toda Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca, hasta por veinte minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muchas gracias, diputado presidente.

Mi voto será afirmativo, a pesar de que no estoy para nada satisfecho con la manera como el Poder Ejecutivo ha manejado la situación económica del país, antes de la crisis y durante la crisis.

Quiero recordar que el 11 de febrero…, el 10 de febrero, interpelamos al ministro de Hacienda porque no teníamos confianza en la manera cómo se estaban manejando las finanzas públicas. El 10 de febrero, interpelamos al ministro de Hacienda antes de tener la crisis del covid-19.

En esa ocasión, el ministro de Hacienda, de una manera descarada, dijo que no aplicaría la regla fiscal a como mandaba la ley y a como mandaba la Contraloría General de la República. Y esa desfachatez es una de las razones fundamentales por la cual las calificadoras internacionales nos volvieron a bajar la calificación.

Pero el punto fundamental es que, desde el 10 de febrero, le manifestamos al Poder Ejecutivo nuestra falta de confianza en la manera cómo se estaban manejando las finanzas del país.

Ese mismo día 10 de febrero, presenté una moción de orden para que el Plenario legislativo acordara que el ministro de Hacienda rinda y explique en el Plenario el informe del monitoreo trimestral de la ejecución del presupuesto nacional establecido al artículo 20 de la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Diputado presidente, esta moción está presentada desde el 10 de febrero y no ha sido conocida. Quiero traer este tema a colación de la mesa, porque esta moción, hoy más que nunca, tiene validez y es oportuna.

El artículo 20 de la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que nosotros hicimos dice: Artículo 20. Monitoreo trimestral durante la ejecución del presupuesto. Tanto la Dirección General de Presupuesto Nacional como la Secretaría Técnica Autoridad Presupuestaria realizarán y presentarán al ministro de Hacienda informes trimestrales sobre la evolución del gasto corriente.

El Ministerio de Hacienda publicará trimestralmente en medio electrónico la información de la ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento del sector público no financiero.

Ya pasó…, ¿hoy es qué?, ¿14,15 de mayo? Ya hace mes y medio, diputado presidente, que acabó el primer trimestre del año 2020, el 31 de marzo, razón por la cual este monitoreo trimestral debería estarse dando. Y no solamente se debería estar dando, y no solamente se debería estar dando, sino que deberíamos estarlo analizando, diputado presidente.

Por eso, esta moción que presenté ese mismo 10 de febrero, el día que el ministro de Hacienda estuvo acá, es absolutamente pertinente, es absolutamente oportuna y es absolutamente necesaria.

Y es que esta información que es fundamental para que nosotros podamos legislar y para que los costarricenses cuál es el estado de la situación, y para que el Poder Ejecutivo cumpla con su obligación constitucional de rendir cuentas, no la tenemos.

Y fíjense, compañeras diputadas y compañeros diputados, que desde la semana del 19 de marzo yo vengo insistiendo en la falta información. Estoy hablando del 19 de marzo yo dije y voy a leer lo que dije en su momento.

El primer punto en el que tengo inconformidad es que no hay una negociación integral donde nos permita ver todos los temas y nos traen simplemente temas puntuales, los cual nos puede llevar perfectamente al lugar equivocado. Esto ya lo he dicho aquí dos veces esta semana, no es la primera vez que lo digo. Estoy hablando del 19 de marzo.

Esa conversación no se está dando hoy, me refiero a la conversación con el Poder Ejecutivo. Yo me veo obligado a llamar la atención, repito, yo les pido que le pidamos al Poder Ejecutivo una negociación integral, una negociación completa y que podamos ver todos los puntos.

Esto lo decía el 19 de marzo, prácticamente hace dos meses. A la fecha, no tenemos información suficiente, estamos navegando a ciegas.

Todavía inconforme por la situación, el 15 abril de este año, giré el oficio AL-FPUSC-14-OFI-104-2020 al señor Rodrigo Chávez, ministro de Hacienda. Aquí le pido al ministro de Hacienda…, este oficio se fue el 16 de abril a las 7:55 de la mañana.

El 16 de abril le pido al ministro de Hacienda una estimación de la afectación que tendrán los ingresos probables contemplados en la Ley de Presupuesto Nacional del presente año, considerando los efectos de la emergencia covid-19 y la normativa aprobada para atenderla, detallar el impacto en cada atributo. Y también le pido la fecha en la que presentará a la Asamblea Legislativa el presupuesto extraordinario con el ajuste en los ingresos probables.

¿Cómo es posible que a hoy 14 de mayo, 15 de mayo, no tengamos presentado por parte del Poder Ejecutivo un presupuesto extraordinario que contemple el cambio a la baja de los ingresos?

¿Cómo es posible que a mediados de mayo no tengamos cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas?, y ¿cómo es posible que a la fecha nosotros estamos aquí legislando como que estuviéramos en una condición normal y no exigiéndole al Poder Ejecutivo el cumplimiento de la ley y el cumplimiento de las prácticas sanas en el manejo financiero de este país?

Compañeras, compañeros, nosotros tenemos que ser más exigentes con el Poder Ejecutivo. Tenemos que ser más exigentes con el cumplimiento de la ley, porque al final de cuentas nosotros juramos el cumplimiento de la ley.

Me temo que estamos siendo demasiado suaves, demasiado laxos, demasiado complacientes con el Poder Ejecutivo, que no estamos representando al pueblo como corresponde.

Señor diputado presidente, yo lo instó a que ponga en conocimiento tan pronto como sea lógico, oportuno y razonable, esta moción que presenté desde el 10 de febrero y que es fundamental para que nosotros podamos actuar la diligencia necesaria.

Me reservo el resto el tiempo.

Muchas gracias

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, diputado Muñoz, esta Presidencia no conoce en detalle esa moción, pero vamos a avocarnos a ver el mismo y a darle la tramitación que corresponde.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Diaz Mejía hasta por veinte minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero, antes de votar este proyecto, hacer referencia a la necesidad imperante de ese plan de acción, de esa hoja de ruta, de esa claridad y transparencia que debe existir de parte del no solo por la crisis que estamos enfrentando, sino por la transparencia que debe dar cuentas a este país, máxime en esta situación.

Es muy importante compañeras, que el trabajo que vamos a empezar a hacer de aprobación de créditos sea un trabajo responsable y con números claros, no podemos permitir que quedan sueltas una serie de recursos en el presupuesto nacional que definitivamente no va a tener tiempo de ejecutar y que de la mano de esto hayan más créditos y hayan más recursos de instituciones sin un plan de ruta claro.

No podemos permitirnos que el dinero del Estado quede ahí a la disposición y que tarde o temprano tengamos que estar nosotros lamentando el mal manejo de los recursos públicos creo imperante y necesario ruta de parte del gobierno de la República se dé con urgencia en este parlamento.

Creo necesario tener una claridad absoluta de qué se va a hacer con el caso de la Caja Costarricense de Seguro Social, tenemos que tener claridad en la transparencia de cuánto son los millones que adeuda el estado en la Caja y ver de qué manera fortalecemos esta institución insigne que es imprescindible en estos momentos y que podría llegar a ser más que lo necesaria que es hoy para la Seguridad Social de este país

Es increíble que después de la reunión que tuvimos ayer con el señor ministro de la Presidencia y el señor ministro de Hacienda aún el día de hoy sigamos a la espera de ese plan de acción, yo por lo menos voy a estar muy atenta a qué va a hacer lo que en estos días ellos nos hagan llegar a este parlamento porque nosotros no podemos dejar endeudado a este país de una manera estrepitosa sin tener claro cuál va a ser el manejo de los recursos.

Si ese compromiso firmado de parte de los señores del Poder Ejecutivo de cuál es la ruta a seguir con el manejo de estas finanzas, tenemos que tener claro que si bien es cierto en este momento es necesario hacerle frente a la emergencia del covid-19 y que ya se han llevado adelante negociaciones importantes también es cierto que a nivel internacional las tasas de interés están fluctuando fuertemente y también es cierto que podría haber un cambio en las políticas internacionales a favor de los países que estamos en condiciones de necesidad y eso es fundamental, compañeras y compañeros, no podemos salir aprobando y aprobando y aprobando ahora donde tal vez las tasas de interés bajen, qué les parece.

Entonces, es importantísimo que tomemos en consideración ese tiempo prudente para analizar las cosas, es importantísimo que el Poder Ejecutivo transparentemente nos diga que va a hacer con cada colón, con cada dólar que vamos a tener acceso a través de los empréstitos, es imperante que se dé esa transferencia de información y que este parlamento no se conforma simplemente con la solicitud del gobierno de recursos y apruebe empréstitos de una manera irresponsable sin tener claro un plan de acción.

Considero que ese manejo transparente de la información está intrínseco en cualquier sistema democrático y en cualquier práctica de administración pública de buen ver y considero que nosotros como representantes populares tenemos la gran necesidad de que se nos dé ese respaldo para responsablemente el día de mañana podamos decir aprobamos estos empréstitos, aprobamos estos recursos que nos dijeron que iban a hacer usados para este y este fin específico, de lo si en algún momento el manejo de los recursos fuese dudoso o en el peor de los casos se fomentara a través de estos un acto de corrupción seríamos corresponsables de ese problema financiero y de ese acto de alta traición a la Patria en un momento en el que definitivamente lo que más urge es tener el mayor y mejor manejo de los recursos, por supuesto con la absoluta transparencia que requiere en cualquier lugar como en cualquier hogar el manejo de los recursos, sobre todo, en el momento de una crisis como en la que este momento embarga a todo el planeta y que en este momento está golpeando la economía nacional a través de esta crisis a raíz del covid.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En el uso de la palabra el diputado Gourzong Cerdas, hasta por veinte minutos.

Diputado David Gourzong Cerdas:

Muchas gracias, diputado presidente de esta Asamblea Legislativa.

Compañeros diputados y diputadas.

Es indudable que el país pasa por momentos difíciles y el erario público está debilitado, sin duda hay que atender a los más necesitados, a las familias que están pasando situaciones difíciles y que requieren de esa asistencia económica del plan proteger, un tema que nos preocupa porque muchos ciudadanos de este país están reclamando que no les llega esa asistencia técnica para poder sostener las necesidades de su familia. Y entendemos que el propósito de este proyecto es dar esos recursos para atender ese complemento al presupuesto que se requiere.

Quiero decir que, por principio de prudencia y responsabilidad legislativa, los datos sobre solvencia del Instituto Nacional de Seguros que suministra el Poder Ejecutivo tienen que ser válidos por un tercero imparcial técnico y con una competencia constitucional, para hacer valoraciones y recomendaciones sobre la existencia de recursos y la posibilidad de aplicarlos a los determinados fines que el Ejecutivo pretende.

A título de ejemplo, me refiero al numeral 179 de la Constitución Política. Cuando el legislador toma decisiones en materia de dineros públicos, la Contraloría General de la República informa sobre la efectividad fiscal de esos fondos.

Y es que nosotros somos representantes del pueblo y nos corresponde tutelar cada colón que se invierte, para que efectivamente como se han referido los diputados que me han antecedido, y las diputadas que me han antecedido, llegue a los destinos, llegue a las manos que así lo requieren y que no se maneje desde un punto de vista político, que se maneje con un punto de vista de oportunidad y de necesidad para cualquier familia costarricense, cualquier ciudadano que esté pasando por los problemas de insuficiencia de recursos financieros para cubrir sus necesidades, con base a las leyes que anticipadamente nosotros desde este Plenario legislativo hemos aprobado.

Legislar no es un asunto de fe, no se trata de desconfiar del Poder Ejecutivo y de lo que le manifieste a la Asamblea Legislativa. Ese es un asunto de método y la Asamblea legisla desde una manera racional de cara a realidades, y la realidad hay que probarla.

Y por eso, sabiendo por el tránsito que estamos pasando tantas familias costarricenses en la periferia de este país, que no son empleados públicos, que no tienen un salario seguro, que no tienen cómo llevar los alimentos, pagar la luz, pagar el agua y cubrir lo básico de transporte para su familia, en estos momentos es oportuno que les llevemos esos recursos.

Y sé que no solamente el Instituto Nacional de Seguros tiene recursos, que hay muchas otras instituciones del país que tienen superávits, que deben de ser analizados, puntualizados, determinados, para poder decidir si es necesario recurrir a esos superávits para resolver.

Y la Contraloría, en un oficio que nos mandó el pasado 3 de abril, dice que así las cosas, del análisis realizado por la Contraloría General se concluye que el proyecto de ley que da los fondos del INS a este Plan Proteger no refleja limitaciones para atender su objetivo de generar una fuente de financiamiento inmediata para afrontar la referida emergencia.

Con base en eso, como diputado del Partido Liberación Nacional, voy a dar mi voto favorable a este proyecto.

Me reservo el tiempo, señor presidente, y agradezco la atención.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En el uso de la palabra, en el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo hasta por veinte minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Sí, señor presidente, en aras de que votemos ya, quisiera reservar mi tiempo para el segundo debate.

Muchas gracias.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

A los señores ujieres, por favor, revisar los alrededores.

Cerrar puertas.

Cincuenta y un diputados y diputadas presentes.

A los señores y señoras diputadas que están de acuerdo con el trámite por el fondo en primer debate del expediente 21.908, Ley para Autorizar Transferencia de Capital del Instituto Nacional de Seguros a favor del Estado, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Muñoz Céspedes, diputada Céspedes Cisneros, diputado Carranza Cascante.

Cincuenta y un diputados presentes. Cincuenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 21.908.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 51
No: 0
AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	AUS
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 51

No: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado una moción de revisión de varios diputados y diputadas:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
14MAY'20 2:47:55sPM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación en primer debate del **EXPEDIENTE N° 21908** Ley para autorizar transferencia de capital del Instituto Nacional de Seguros a favor del Estado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 14 MAYO 2020
Firma:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo con la moción presentada, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Hernández Sánchez, Muñoz Fonseca, Thompson Chacón, Abarca Mora.

Cincuenta y un votos en contra, cero a favor. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No

VOTADO: 51
Si: 0
No: 51
AUSENTES: 2

DERECHO AL VOTO 53

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	AUS
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 0

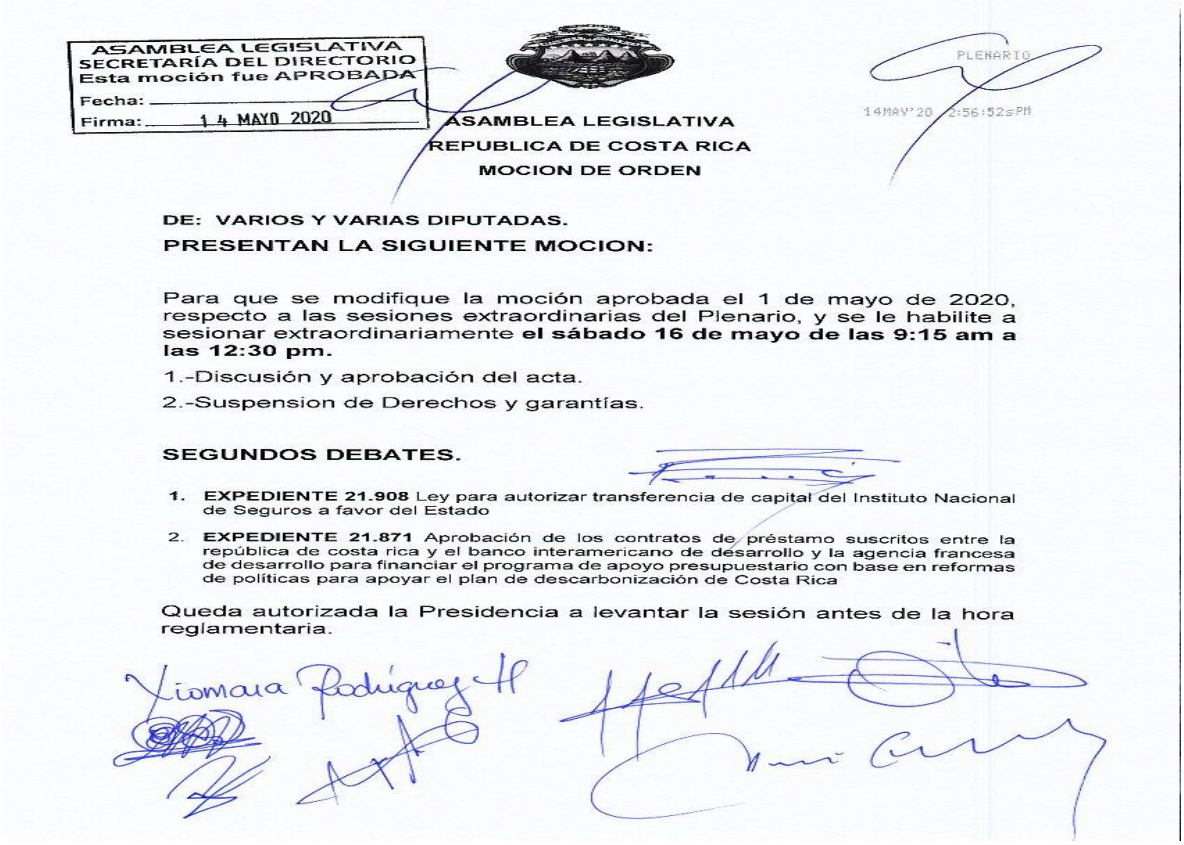
No: 51

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Para el inicio de la discusión, en trámites de segundo debate, se señala la próxima sesión.

Se ha presentado una moción de varios diputados y varias diputadas, que le solicito a la diputada secretaria, proceder a la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 14 MAYO 2020

PLENARIO
14MAY'20 2:56:52pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS Y VARIAS DIPUTADAS.
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCION:

Para que se modifique la moción aprobada el 1 de mayo de 2020, respecto a las sesiones extraordinarias del Plenario, y se le habilite a sesionar extraordinariamente **el sábado 16 de mayo de las 9:15 am a las 12:30 pm.**

1.-Discusión y aprobación del acta.

2.-Suspension de Derechos y garantías.

SEGUNDOS DEBATES.

1. **EXPEDIENTE 21.908** Ley para autorizar transferencia de capital del Instituto Nacional de Seguros a favor del Estado
2. **EXPEDIENTE 21.871** Aprobación de los contratos de préstamo suscritos entre la república de costa rica y el banco interamericano de desarrollo y la agencia francesa de desarrollo para financiar el programa de apoyo presupuestario con base en reformas de políticas para apoyar el plan de descarbonización de Costa Rica

Queda autorizada la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutido? Discutido

A los señores ujieres por favor cerrar puertas.

En votación la moción.

A los señores y señoras diputadas que están de acuerdo con la moción, que se sirvan emitir su vota a partir de este momento.

Peña Flores.

Cincuenta y dos votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO:	53	**DERECHO AL VOTO**	54
Si:	52		
No:	1		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	AUS
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 53 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 52

No: 1

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Tiene la palabra la diputada Céspedes Cisneros, por el orden hasta por dos minutos.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros

Gracias, señor presidente.

Nada más llamar la atención que cuando hicieron la moción de revisión nosotras, Franggi y yo, estábamos en la puerta y usted no dijo que se abrían las puertas para poder votar en la revisión…, de la moción de revisión.

Nada más para que lo tenga en cuenta, creo que tenemos derecho también para poder entrar y votar con esa moción, y no se pudo hacer.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, señora diputada Cisneros.

EXPEDIENTE N.° 21.871, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO CON BASE EN REFORMAS DE POLÍTICAS PARA APOYAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Dispensado de todo trámite previo, incluso de publicación y de todos los plazos de espera.

Se han presentado varias mociones de fondo, las cuales procedemos a conocer de inmediato.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DISPENSADOS%20DE%20TR%C3%81MITES%20V%C3%8DA%20ART%20177/21.871/21.871%20Mociones%20de%20fondo%2014-5-2020.pdf

Dichas mociones se pueden leer en el anexo 3.

Y antes hay una moción de orden de varios diputados y diputadas.

PLENARIO
14MAY'20 3:01:13pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde dispensar de lectura las mociones de fondo presentadas al **EXPEDIENTE N° 21871** APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO CON BASE EN REFORMAS DE POLÍTICAS PARA APOYAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 MAYO 2020
Firma:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Señores ujieres, por favor, revisar los alrededores.

Cerrar puertas.

Con la presencia de cincuenta y un diputados y diputadas, a los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo en dispensar de lectura las mociones de fondo presentadas al expediente 21.871, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Avendaño Calvo, Núñez Piña, Gourzong Cerdas, Corrales Chacón.

Cincuenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de dispensa de lectura.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación		Fecha	Mayoría de votos
		jueves 14 de mayo de 2020	
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 51

No: 0

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	AUS
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 51
No: 0
AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Se decreta un receso de hasta quince minutos.

Señores ujieres, talvez, me pueden ir llamando a los señores y señoras diputadas que anden en los alrededores, por favor.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum con la presencia de treinta y nueve diputados y diputadas.

La moción de fondo número 1 fue retirada por el proponente.

Entramos a conocer la moción de fondo número 2 del diputado Villalta Flórez-Estrada.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Tengo otra moción presentada, creo que es la numero 13 y creo que con ese número me va a traer buena suerte, entonces voy a retirar esta y voy a defender más bien la numero 13 que es más precisa en lo que pretendo en este proyecto de ley.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se tiene por retirada la moción número 2 por el proponente.

Las mociones del 3 a la 12 fueron retiradas por los proponentes.

En discusión moción de fondo número 13, del diputado Villalta Flórez-Estrada.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Pido el apoyo de todas las fracciones para esta moción que lo que busca es modificar los artículos 3 y 4 del proyecto de ley de aprobación de este empréstito, para garantizar un pago de recursos a la Caja, que realmente permita enfrentar y atender la emergencia y la situación financiera de esta institución, además de incorporar una serie de cláusulas de garantía sobre el uso de los recursos, tal y como hicimos en el préstamo de la Corporación Andina de Fomento, que ya se aprobó.

Esta moción plantea que de los recursos del empréstito, al menos ciento noventa y tres millones de dólares se destinen al pago de la deuda del Estado con la Caja Costarricense de Seguro Social.

¿De dónde sale esta cifra? Precisamente de la información que nos ha remitido la Gerencia Financiera de la Caja, que ha estimado las consecuencias de la emergencia del covid-19 sobre las finanzas de la institución solo hasta el mes de abril de 2020, calculando pérdidas por ciento ocho mil ochocientos setenta y siete millones de colones.

En la justificación de la moción, aporto el dato que proviene de las estimaciones realizadas por la Gerencia Financiera de la Caja, que nos dice que únicamente a abril del 2020 la institución habría dejado de percibir ingresos por un monto que supera los ciento ocho mil millones de colones. Ese monto puede seguir creciendo y llegar a un total de ochocientos setenta y ocho mil millones de colones a diciembre de este año.

Por eso, es urgente, es urgente, cumpliendo con los principios establecidos en el artículo 73 y 177 de la Constitución Política, es urgente que en este Plenario legislativo tomemos medidas efectivas para empezar a saldar la deuda del Estado con la Caja Costarricense de Seguro Social, tanto en el seguro de salud como en el seguro de pensiones.

Estas estimaciones de la Caja son preliminares. A ello habría que agregarle los gastos adicionales en los que ha incurrido la institución para enfrentar la emergencia del coronavirus; gastos que podrían superar los ciento veinticuatro mil millones de colones.

Es decir, tenemos una institución que es nuestra principal línea de defensa en el marco de esta pandemia, y que está por un lado teniendo gastos excepcionales en el seguro de salud, y por otro, viendo desplomarse sus ingresos, mientras el Estado costarricense mantiene una deuda multimillonaria con el seguro de salud y el seguro de pensiones que se ha acumulado a lo largo de los años y que no puede seguirse acumulando.

Por eso esta moción plantea que una buena parte de los recursos de este empréstito se destinen al pago, a la amortización de esta deuda. El Gobierno únicamente ha

querido reconocer un pago de treinta y tres mil millones de colones, que es absolutamente insuficiente para las necesidades de la Caja.

Hay otras mociones que han presentado otras fracciones, como la de la Unidad Social Cristiana, que buscan un monto mayor. Adelanto que vamos a apoyar esas mociones, porque el monto que el Gobierno está reconociendo únicamente por el impacto de la reducción de la base mínima contributiva es un monto insuficiente y no permite que el seguro de salud pueda enfrentar la emergencia que estamos viviendo en estos momentos.

Una emergencia, repito, que solo al mes de abril implica una pérdida de ingresos por este monto que estamos estimando de ciento ocho mil millones de colones, pero que sabemos va a ser mucho mayor a diciembre del año 2020.

Se ha dicho que la Caja, o hemos oído al ministro de Hacienda decir que la Caja tiene una reserva y que hoy está usando los recursos de esa reserva y que entonces no hay ningún problema.

Quiero yo aclarar que la reserva del seguro de salud es una reserva pequeña, para contingencias que no contemplan el impacto de esta pandemia.

El seguro de salud es un seguro de reparto, lo que implica que los ingresos se destinan en su inmensísima mayoría al otorgamiento de prestaciones a la población asegurada, bajo un esquema solidario y de cubertura universal; por lo tanto, la reserva del seguro de salud es pequeña y la Caja en estos meses se la está comiendo. Una reserva que se acumuló por décadas se la está comiendo en pocos meses.

Y si no inyectamos recursos al seguro de salud, la institución primero va a tener que tomar los recursos previstos para inversiones, afectando la construcción de infraestructura hospitalaria que está prevista para el año 2021. Pero después de eso, vamos a ver un impacto en las prestaciones del seguro de salud, una afectación y ese sería al peor escenario posible, pero no estamos pidiendo que el Estado le regale recursos a la Caja, no estamos pidiendo que le haga una transferencia, una especie de donación, una transferencia generosa.

Estamos pidiendo que el Estado asuma su responsabilidad de pagar la deuda millonaria con la Caja, una deuda que hoy asciende a uno punto nueve billones de colones solo la parte que está estimada ya por la institución, pero a eso hay que sumarle la deuda por más de siete billones de colones, derivada del traslado del primer nivel de atención de salud del Ministerio de Salud a la Caja.

Pero dejándose el Estado el presupuesto que usaba para financiar ese primer nivel de atención en salud. Eso ya ha sido certificado por los Tribunales de Justicia, con una sentencia firme que tenemos del año pasado, donde la Sala Primera confirmó la obligación del Estado de pagar esta deuda.

Estamos iniciando el proceso de ejecución de sentencia, porque durante veinte años el Gobierno de la República, los distintos gobiernos, no quisieron sentarse con la Caja, y reconocer esta obligación y, por supuesto, nunca conciliaron un monto.

Hoy el ministro de Hacienda nos dice que va a empezar un proceso de conciliación de las otras deudas que tiene con la institución, pero esa historia ya la conocemos, esto es como *déjà vu*, que estamos viviendo desde que yo tengo memoria hay comisiones institucionales entre la Caja y el Ministerio de Hacienda para negociar la deuda, y siempre es lo mismo, siempre pasa lo mismo, esta historia la he vivido desde que tengo memoria, siempre pasa lo mismo, se sientan y van los funcionarios y dicen y negocian, y al final no pasa nada, la deuda sigue creciendo y nunca se paga.

Y hoy don Rodrigo Chaves nos está diciendo que va a iniciar un nuevo proceso para otra vez tratar de ponerse de acuerdo, algún día, sobre el momento de la deuda para algún día pagarla y mientras tanto la Caja se está deteriorando, y corre el riesgo el seguro de salud.

Por eso este Plenario legislativo tiene que actuar y hoy tenemos, compañeros y compañeras diputadas, una oportunidad de empezar a actuar para que esta deuda, efectivamente, se pague, sí que le paguen a la Caja, es urgente que le paguen a la Caja, y lo vamos a decir las veces que sean necesario, señoras y señores diputados.

Por eso pido su apoyo para esta moción y si no la votan igual estaré apoyando las otras mociones, que permitan un pago mayor para la seguridad social.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Villalta Flórez-Estrada.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

A los señores ujieres, por favor, verificar en las inmediaciones, si hay algún diputado o alguna diputada. Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que están de acuerdo con la moción número 13 del diputado Villalta Flórez-Estrada, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Avendaño, diputada Rodríguez Hernández, diputado Chacón Monge, diputada Azofeifa Trejos.

Cuatro votos a favor, cuarenta y ocho en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No

VOTADO:	52	**DERECHO AL VOTO**	53
Si:	4		
No:	48		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	AUS
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 4
No: 48
AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

La moción de fondo número 14 fue retirada a solicitud de la proponente.

En discusión la moción número 15, de la diputada Hernández Sánchez, Silvia.

Tiene la palabra la diputada Hernández Sánchez, hasta por diez minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputado presidente.

Voy a retirar esta moción porque se contempla en la moción número 21, sin embargo, quiero dejar claro que el espíritu de esta moción era eliminar el artículo 4 que, repito, ya se considera en la moción 21, porque es donde el Gobierno pretendía que los recursos se trasladaran, vía decreto, y no presupuesto.

De manera tal que ya al estar contemplada en la moción 21 estaré retirando esta moción.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se tiene por retirada la moción número 15, por la proponente diputada Hernández Sánchez.

Las mociones de la 16 a la 18 fueron retiradas por los proponentes.

En votación…, en discusión la moción número 19 del diputado Peña Flores.

Tiene la palabra el diputado Peña Flores, hasta por diez minutos.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Señor presidente, compañeros y compañeras.

Esta moción yo la presenté con el objetivo de ser responsables con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Hace días venimos todos rasgándonos las vestiduras de la maravillosa manera en como se ha manejado el tema de salud de este país, pero esto no hubiera sido posible si no tuviéramos una institución tan sólida como la Caja Costarricense de Seguro Social.

Hablábamos de que requiere recursos, venimos de que necesitamos fortalecerla más financieramente. Tiene un golpe en sus finanzas de ciento ocho millones de dólares y venimos todos diciendo, todas las fracciones, que nos den la globalidad —una palabra muy utilizada por la diputada Ana Lucía— la globalidad de todos los créditos.

Pero cuando llegan los créditos se acabó la globalidad y todo gota a gota, y otra vez se acabó la globalidad y acomodémonos a las propuestas del Gobierno, porque con eso nos pusimos de acuerdo, para generar estas cosas aquí. Y entonces pongámonos de acuerdo con el Gobierno. Y al final, deciden buscar a última hora un acomodo de acuerdo a lo que dice el Ministerio de Hacienda.

Nosotros hemos sido claros de que no apoyaremos más empréstitos si no nos presentaban algunas propuestas de cómo vamos a funcionar de aquí para adelante.

Bueno, les quiero contar que hace quince, veinte minutos, me llegó al correo algo de lo que estábamos proponiendo, con que nos liberaran, con eso nos liberan un un poquito de nuestra responsabilidad.

En esa propuesta que en su totalidad consiste en cien millones de dólares lo que se está proponiendo es darle los treinta y tres mil millones que está proponiendo también el Gobierno para la atención de la emergencia a la Caja Costarricense de Seguro Social y, además, darle cuarenta millones para abonar a la deuda que tiene con la Caja Costarricense de Seguro Social.

El señor viceministro me dice ahora de que los números no están claros, de que hay que montarse una mesa de trabajo, a la cual nos estamos invitando ahora, de aquí para adelante, en mesas de la Presidencia para que juntos podamos hacer este trabajo. Ojalá que nos inviten, de verdad.

Pero que no tiene los números claros, ni se sabe cuándo se van a tener, perfectamente pueden pasar este año y el próximo, y los números no están claros.

Y yo les quiero dejar muy definido a todos los costarricenses de que a veces las posiciones en este Plenario son difíciles de mantenerlas. Con muy poquito, a la gente le cambian la voluntad y su credibilidad; con muy poquito cambian esos compromisos que tienen con toda una población por no se qué.

Y así cambian en los últimos minutos, como ha sucedió hoy porque el apoyo de esta moción era contundente. Al final, se cambió en los últimos cinco minutos.

Bueno, esa es la dinámica, esa es la dinámica para que todos los costarricenses sepan de qué están conformados muchos en este Plenario. Esa palabra falta, son en realidad muy contaditos con el dedo los que mantienen ese honor.

Yo quiero decirles de que la Caja Costarricense de Seguro Social no la podemos llevar en esos términos. Los próximos empréstitos, igual, nos va a suceder, igual van a desviar esos fondos para otras necesidades que les llaman ellos, pero amparados y bajo la cubierta de la emergencia como así lo vienen haciendo.

Nosotros en esta fracción, junto con otras, hemos evaluado, hemos evaluado si es conveniente o no este crédito en ese sistema. Lo hemos estado valorando, porque creo o creemos que definitivamente hay que darle y tener el valor y el empuje de darle fortalecimiento a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Algunos dicen que tienen muchos fondos reservados, que tienen suficiente para poder sacar esto adelante y que debemos requerir de algunos movimientos para canje de deuda y otros préstamos.

También, le quiero decir y aprovechar la oportunidad y decirle al señor viceministro que mi compañero Pablo Heriberto Abarca les hizo el trabajo en Hacienda. De los famosos setenta mil millones que quieren reducir, don Pablo Heriberto encontró del presupuesto 2020 donde podemos recortar casi quinientos cinco mil millones.

Pero bueno, muchos de estos dineros, a como se querían en su momento, trasladarlos vía decreto a uso discreto del Gobierno, supongo que para más subsidios.

Este país no está para más subsidios, este país está para que les den las condiciones a todos los costarricenses y especialmente a las pequeñas empresas a producir.

¿A producir para qué? Para que podamos contratar más trabajadores y así que la Caja Costarricense pueda generar más fondos y no andar en estas necesidades. Pero bueno, tampoco es esta ruta.

Hoy hablaba, de manera muy cordial, con el diputado Sánchez y le decía eso, y hablamos muy cordialmente. Y le decía eso: ¿la ruta cuál es? La única ruta aquí es empréstitos, empréstitos, empréstitos, pero no se ve esa gran voluntad para querer darle solución definitiva y real a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Los costarricenses están preocupados, los costarricenses están asustados y todas estas decisiones terminan de asustar.

Yo les pido las posibilidades de que analicen un poco más esta opción de darle esos recursos a la Caja Costarricense de Seguro Social. Vienen nuevos empréstitos, ocho empréstitos, más otros de infraestructura, son como tres empréstitos por tres mil y pico millones.

Y deberíamos de darle un poquito a la Caja de todos estos empréstitos si así lo tiene bien, y aprovecho la oportunidad para los compañeros diputados que si tienen el valor de dar la palabra en algún tema, que tengan el valor de sostenerla y no sean tan informales, y como decimos en Guanacaste, tan pendejos.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En el uso de la palabra la diputada Díaz Mejía, hasta por diez minutos

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero hacer unas reflexiones de la mano de esta propuesta que hicimos en la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, de que de los cien millones, cuarenta millones vayan a la Caja y sesenta millones para el pago de la deuda, y sesenta millones para las necesidades que vayan derivándose de la atención del covid.

Miren, compañeros, hace un ratito también se discutió la moción del diputado Villalta Flórez y el tema aquí es, por un lado, la importancia de fortalecer el sistema salud costarricense, pero, por el otro lado, la necesidad de no estar girando dineros y plata sin tener la claridad de para dónde va ese dinero y esa plata.

Estamos endeudando el país y, como lo anunció el compañero Peña, vienen trece créditos más. Y entonces, vamos a venir a aprobar y aprobar aquí para que ese dinero esté…, esos recursos estén disponibles para lo que tengan a bien, sin tener un plan claro, un destino bien transparente.

¿Vamos a hacer nuestra labor de funcionarios legislativos, designados por el pueblo para cuidar las finanzas del Estado? ¿Vamos a cumplir nuestro rol de control político? Porque que yo sepa, aquí hay siete fracciones de distintos partidos políticos, no es una fracción monotémica, ni única, en donde lo único que se discute aquí es el tema que el PAC nos traiga a discusión en el asunto de los créditos.

Yo creo que aquí hay siete fracciones que están representando muchos sectores sociales y muchos costarricenses que confiaron en ese discernimiento que íbamos a tener a la hora de venir aquí.

El hecho de que estemos viviendo la pandemia no quiere decir que no podamos exigir claridad en el manejo de los recursos. El hecho de que tengamos una emergencia nacional no quiere decir que se giren los recursos y que luego no sabemos a dónde van, ni si llegaron, ni a cuántos llegaron.

Estamos viviendo la situación de las ayudas a través de Proteger y todos los días, yo, por lo menos, recibo montones de solicitudes de gente que no ha recibido el beneficio, y ya los fondos están aprobados.

Ahora, con estos fondos qué vamos a hacer, ¿dejarlos a la libre? El compañero Villalta hablaba de ciento ochenta millones. Miren, yo aprobé esa moción porque por lo menos sé que esos ciento ochenta millones van para la Caja.

Ahora nosotros hablamos aquí casi que en una subasta de cien millones para la Caja. Y yo quisiera que se hiciera valer el acuerdo que ya se había discutido y la palabra que se había empeñado.

Sin embargo, lo más importante es que el Gobierno nos dé la hoja de ruta que tanto estamos requiriendo las y los diputados, para responsablemente venir endeudar este país, en un momento en donde la crisis mundial podría cambiar las condiciones de crédito a nivel internacional en cualquier momento.

Me parece un acto de reflexión importante, en este Parlamento, que nosotras y ustedes, compañeros, pidamos esa hoja de ruta asertiva y clara, transparente. Necesitamos un panorama global de los créditos que estamos trabajando en este Parlamento y la claridad de para dónde van a esos recursos.

Y no solamente la claridad de para dónde van esos recursos, es importante también que veamos el rendimiento de cuentas correcto de lo que ya se ha venido aprobando.

Compañeros y compañeras, en arcas abiertas el justo peca. Es muy importante que llevemos adelante esa función de control político que estamos llamados a hacer el día de hoy.

Este préstamo se va a aprobar, se está generando la expectativa de esta mesa de negociación, que espero que sea mucho más fructífera que cualquiera de las mesas del diálogo que hayamos conocido en este Gobierno.

Hasta ahora no he visto consensos nacionales, hasta ahora no he visto diálogo real y eficiente que dé frutos de consenso nacional en este país. Hasta ahora he visto moverse esta Asamblea Legislativa de una manera bastante unísona con el Gobierno de la República, salvo algunos proyectos en los que se ha hecho oposición responsable pero sí creo que es la hora de no seguir endeudándonos sin tener claridad de los recursos que se van a traer, de los recursos con los que contamos y con los que podríamos hacerle frente y darle solución a la crisis, y por supuesto de los recursos que ya se aprobaron y que están en este momento en ejecución y que deben darnos necesariamente cuentas de cada colón, porque al final de cuentas tanto ustedes como todos los costarricenses que están afuera y como yo seremos responsables de pagar ese dinero a precio muy caro.

Muchísimas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Quisiera instar a los señores y a las señoras diputadas para que durante el uso de la palabra para la defensa de la mociones de fondo hagamos un esfuerzo por resumir lo máximo posible, considerando que estamos en tiempos de pandemia y que los diputados y las diputadas han hecho un muy buen esfuerzo por estar aquí casi todo el día.

De manera que yo sé que disponen de diez minutos cada uno, pero que hagamos un esfuerzo para tratar de resumir y ser lo más breves posibles a efectos de que no permanezcamos más tiempo de lo debido con base en las circunstancias que estamos viviendo en este plenario.

En el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes hasta por diez minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señor presidente.

Esta moción fue discutida con la fracción del Partido Unidad Social Cristiana y estuvimos de acuerdo estuvimos de acuerdo en apoyarla, porque nos parece que en el día de hoy ya hemos aprobado un proyecto que viene directamente a beneficiar los subsidios de los costarricenses que necesitan alimentos y este es un proyecto que debe ir en una de las prioridades que tiene todo Costa Rica y que se refiere a fortalecer el sistema de salud, un sistema que ciertamente ha enfrentado esta situación, pero que todavía no es sostenible en el tiempo como para decir nosotros que podemos darnos el lujo de venir a apoyar un proyecto para pedir prestado para poder endeudar a todos los costarricenses y que no tengamos claro el panorama de si ese dinero va a una de las mayores prioridades como es el tema de la Caja Costarricense De Seguro Social.

Y cien millones de dólares en realidad divididas en dos tractos no viene tampoco a representar la solución verdadera del problema del financiamiento de la Caja, pero por lo menos le da una señal al país que estamos discutiendo un préstamo, un endeudamiento que estamos haciendo una discusión que al final se va a traducir en la posibilidad de mejorar la atención de la salud, en la posibilidad de fortalecer el sistema de la Caja Costarricense de Seguro Social y desde ese punto de vista me parece bastante rescatable en medio de una piñata de préstamos que quieren pedir que por lo menos comencemos a discutir.

Aquí no hay ninguna razón para no decir lo que hay que decir antes de endeudarse, señor presidente, aquí hay que más bien levantar la voz cuando hay que levantarlo para explicarle que esto no es un regalo es un préstamo y que si vamos a tomar un préstamo lo tomemos de la mejor manera logrando que el dinero verdaderamente se distribuya de la mejor manera, a ese nivel creo que estamos de acuerdo igual

como lo hicimos en la moción anterior de que se destine una buena cantidad de dinero para la Caja Costarricense de Seguro Social tema que apenas empieza a discusión, con esto no vamos a resolver el problema, pero que en este día al menos salgamos de la Asamblea sabiendo que contribuimos a lograr favorecer a la gente de menos recursos y favoreciendo a todos los costarricenses, fortaleciendo la Caja Costarricense del Seguro Social.

Así es que, diputado Peña, cumplimos la palabra que siempre hemos honrado en el Partido Integración Nacional y vamos adelante con esta moción

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo hasta por diez minutos

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Gracias, señor presidente.

En este tema de poder aportarle a la Caja Costarricense del Seguro Social recursos nosotros, y lo digo también a título personal estoy comprometido como lo hicimos con el presupuesto extraordinario que aprobamos hace una semanas atrás cuando inclusive tuvimos largas sesiones de trabajo virtuales incluyendo altas horas de la noche, Semana Santa, etcétera, porque teníamos la claridad y tenemos la claridad de que se tienen que aprobar estos recursos como venía el presupuesto extraordinario con unos ciento cincuenta mil millones de colones para el bono proteger y también, aunque era un rubro que yo estimaba pequeño dos punto cuatro mil millones de colones para la Caja de Seguro Social, pero era una buena señal de que estábamos también llevándole y aportándole recursos a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Igualmente, las mociones que hay, que realmente nos agrada el hecho de que hay diferentes propuestas, pero ojalá que podamos aprobar aquellas que le den mayores recursos a la Caja de Seguro Social.

Está de más hablar de la importancia de la Caja de Seguro Social en medio de esta pandemia, de esta crisis que no solamente es y ha sido una crisis de orden sanitaria, sino que también tiene una repercusión en la economía, en los trabajos de los costarricenses y donde la Caja Costarricense de Seguro Social ha sido una columna vertebral para salir adelante y para salir como hemos venido saliendo, hasta el momento, con un resultado positivo, aun cuando tenemos que lamentar las muertes que han sido producto de esta pandemia.

Nosotros en esta propuesta, donde se destinan ciento ochenta y cuatro mil trescientos sesenta millones de colones para el servicio de deuda, creemos pertinente que podamos aportarle esos treinta y tres mil…, esos treinta y tres mil millones de colones, por el orden de los sesenta millones de dólares, y más bien

creo que con ese aporte nos estamos quedando cortos, que realmente deberían ser los cien millones de dólares exactos para reforzar la Caja Costarricense de Seguro Social.

No podemos ignorar la importancia de la Caja Costarricense de Seguro Social en la seguridad social que ha sido una fortaleza en nuestro país y que, inclusive, ha ayudado al sostenimiento de una estructura democrática, donde la mayoría de costarricenses se encuentran atendidos en su ámbito de salud.

Por lo tanto, nosotros estaremos con este tipo de mociones que vengan a aportarle el mayor recurso posible a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutido la moción número 19 del diputado Peña Flores?

Discutido.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo con la moción número 19, presentada por el diputado Peñas Flores, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diecisiete votos a favor, treinta en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación		Fecha	Mayoría de votos
		jueves 14 de mayo de 2020	
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 17

No: 30

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	AUS
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	AUS
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 17

No: 30

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

La moción número 20 fue retirada a solicitud de los proponentes.

En discusión la moción número 21 de varios diputados y diputadas.

En el uso de la palabra la diputada Delgado Orozco, hasta por diez minutos.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas.

El Partido Liberación Nacional presenta esta moción de fondo en compañía con otras fracciones y grupos parlamentarios con el fin, efectivamente, de poder plasmas o dibujar, medianamente los requerimientos del uso de los recursos.

Este crédito que estamos discutiendo en día de hoy no venía con una definición clara del uso propiamente de los trescientos ochenta millones de dólares.

El Partido Liberación Nacional va a hacer uso por el fondo de este expediente, el día sábado, cuando se discuta, en segundo debate, con el fin de profundizar la información en estudio que propiamente hemos requerido a las diferentes instancias, y que hemos podido generar a través de discusión.

Sin embargo, ha sido claro y reiterado, por muchos diputados y diputadas, y también por esta suscrita la ausencia de una ruta integral que nos permita tener claridad sobre la totalidad de los recursos que vienen en este empréstito y todos los demás que incluido el CAF y el BID del año anterior suman tres mil quinientos millones de dólares.

Esta moción, que presenta el Partido Liberación Nacional, busca trasladar sesenta millones de dólares para la Caja Costarricense del Seguro Social, tomando la consideración de la nota que remitió, precisamente, el presidente de la Caja Costarricense del Seguridad Social, don…, el doctor Macaya, en conjunto con el Ministerio de Hacienda.

Pero también el restante de los recursos que están previstos en este empréstito puedan ser trasladados en su totalidad a cambiar deuda cara, por deuda barata, donde se pueda privar el tema de la amortización, donde haya mayor costo financiero y si queda algún remante que se genere al tema de los intereses.

Pero igualmente hemos señalado, dentro de esta misma moción, que el desvío o la utilización de esos recursos fuera de los fines establecidos van a constituir la malversación de fondos que está previsto en nuestro Código Penal.

Se está solicitando, también, que remita, de manera puntual, un informe mensual, detallado y documentado a la Contraloría General de la República, mismos (ininteligible) que fueron establecidos por este Plenario legislativo para el empréstito

del CAF, e igualmente como señaló la diputada Hernández, estamos incorporando en el artículo 4, que la totalidad de los recursos se trasladen vía presupuesto extraordinario para que realice el trámite legislativo de conformidad con el Reglamento de la Asamblea Legislativa a través de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Bajo ninguna circunstancia Liberación Nacional va a autorizar que estos recursos sean reasignados vía decreto.

Así que solicitamos a todos los compañeros y compañeras diputadas nos puedan apoyar con esta moción, precisamente, para no generar un cheque en blanco y poder establecer el uso correcto de los recursos tanto para la Caja Costarricense del Seguro Social, que tanto se ha subrayado en este Plenario, como al tema del pago de deuda, privando deuda cara sobre deuda barata, donde exista el menor costo financiero, precisamente, para este año 2020.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Avendaño Calvo, hasta por diez minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo quisiera dar algunos números importantes para que tengamos una dimensión clara de la necesidad que tiene la Caja Costarricense del Seguro Social de recibir recursos propiamente a la atención de esta pandemia, del Covid-19, esto ha generado un hueco en el seguro de pensiones de cuatrocientos diecisiete mil millones de colones.

Pero observemos algunos otros números más, se estima que además dejará de percibir unos trescientos mil millones por caída de contribuciones obrero-patronales por el cierre de empresas y las suspensiones y las rebajas de salario que se han estado dando.

Se estima también que si esta pandemia dura uno seis meses, de marzo a setiembre, la Caja Costarricense del Seguro Social perdería unos ochocientos setenta y ocho mil millones de colones al finalizar el año por la caída de sus ingresos y aumento de gastos que ha tenido para atender y seguir atendiendo esta crisis.

Se estima la deuda que tiene el Estado con la Caja de uno punto noventa y cinco billones de colones, deudas por el concepto de traslado de ebáis y cuotas obrero-patronales del MEP, entre otros.

Precisamente, Mario Devandas, directivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, asegura que la deuda en realidad es muchísimo mayor, habla de siete punto

dos billones de colones, porque deben sumarse los intereses y otras cuotas obreros-patronales atrasadas.

Si a esto, a esta proyección de estos números tan grandes que estarán impactando la Caja, diay, sumamos ya lo que la Caja venía arrastrando de faltantes de especialistas, listas de esperas, malas inversiones que se han hecho en equipos y medicamentos.

También la morosidad de deudores a la Caja, bueno, comenzando por el Estado, entonces estamos ante una situación, muy, pero muy delicada de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Así que, pretender darle sesenta millones de dólares por el orden de los treinta y tres mil millones de colones es algo ínfimo al hueco que tiene la Caja, al impacto económico que está recibiendo la Caja.

Y, bueno, en todo el sistema productivo, económico, toda la actividad económica del país está sufriendo, pero resulta que la Caja es la que está atendiendo la pandemia en la primera fila.

Por lo tanto, yo seguiré insistiendo que de todos estos créditos hay que tomar una buena porción para fortalecer a la ya debilitada Caja Costarricense desde antes de esta pandemia.

Y que en el transcurso y al finalizar ahí están esos números que les dejo y que quede en actas del impacto que está teniendo la Caja no percibiendo y no teniendo los ingresos que deben tener para darle sostenibilidad al sistema y además cubrir la emergencia.

Sigo insistiendo, que me parece que sesenta millones de dólares tomados de esos trescientos ochenta millones de dólares de este…, de este préstamo del BID y de la Alianza Francesa para el desarrollo es sumamente poco.

Insto a que en los otros préstamos que se tramiten tengamos presente estos números de lo que realmente está siendo el impacto de esta pandemia sobre la Caja Costarricense de Seguro Social y, repito, que han sido columna y baluarte para atender esta crisis, no solamente de salud, sino que también económica en nuestro país.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Avendaño Calvo.

En el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por diez minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado presidente.

Vamos a ver, aquí hay un compromiso de este servidor con la transparencia y hay que dejar claras las cosas y que los costarricenses sepan qué es lo que está pasando en este Plenario.

Dice don Carlos Avendaño que él está muy preocupado por la Caja, pero no apoyó la moción que daba más recursos a la Caja, que era la anterior, ¿por qué?, diay, porque, no, la fracción no la votó, ustedes dos, pero ese cuento no se lo cree nadie, porque había un compromiso aquí para que se hiciera el apoyo a más recursos para la Caja, pero llegó el PAC y los acomodó y eso es lo que está pasando.

Que aquí se están acomodando a lo que el Gobierno les interesa y punto. Eso es lo que está pasando aquí y esa es la verdad, entonces, yo estoy transparentando para que estemos claros todos, también entiendo este empréstito tiene condiciones muy favorables para el país y que no aprobarlo es una tontera financiera, eso yo lo tengo claro, pero el compromiso político era de afrontar el problema de la Caja y nosotros hemos pedido una serie de condiciones de plan de pago y lo que nos enviaron fue un plato de babas, diciendo que no podíamos establecer o no podían establecer montos.

A mí no me satisface esa respuesta, nos ofrecen meternos a una mesa de trabajo para arreglar el problema integralmente, esas mesas que dice el diputado Villalta tienen no sé cuantos años y que no resuelven nada.

Otra vez voy a votar por el fondo el proyecto, el empréstito por las condiciones que tiene para el país, pero sí me gustaría y estoy dejando en evidencia que las hipocresías yo las voy a desbaratar aquí, no voy a tolerar las hipocresías.

La moción nuestra tenía más recursos para la Caja, y esta que también la voy a votar porque es lo menos peor, verdad, diay claramente es menos, los recursos que va a tener disponibles y esperaría y esperaría, o digamos creo que es un compromiso que tenemos, que en los futuros empréstitos sí podamos establecer una ruta.

Aquí el tema del plazo de vencimiento y la carrera de venir el sábado y todos esos cuentos, diay, es el mismo cuento con que nos han tenido con que tiene que ser a golpe de tambor y que aquí urge y que si no usted es un antipatriota y si no usted no respeta el país y usted es no sé qué.

No, no, un momentito, señores, yo me voy a encargar de que aquí quede en evidencia, de ahora en adelante, qué es lo que está pasando y cómo vamos a ir avanzando en esta ruta.

En resumen hay un planteamiento que había tenido el ofrecimiento de Restauración Nacional para apoyarlo en pleno que era de los cien millones de dólares y fue retirado ese apoyo.

Vamos a aprobar esta moción que son menos recursos para la Caja y entonces nada de discursitos de que pobrecita la Caja, a partir de ahora lo que nos toca es afrontar la integralidad de la deuda y de cómo vamos a acomodar los empréstitos que vienen y en eso esperaría que nos tomen en cuenta, porque quiero recordarles que hoy no se ocupan treinta y ocho, pero el sábado sí. Y entonces, esperaría que podamos sentarnos a hablar maduramente sobre los temas y que podamos avanzar en democracia.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Abarca Mora.

En el uso de la palabra, el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Yo lamento que no se haya aprobado la moción anterior. Me parece que el punto planteado de los cien millones de dólares era un punto medio entre los montos que se han discutido aquí.

Me parece que no se puede premiar la actitud llena de desidia, complaciente, de parte del Poder Ejecutivo en este tema, ante la crisis y la situación tan complicada que enfrenta la Caja.

Ojalá que las fracciones que habían dicho que iban a votar esta moción, y que no la votaron, recapaciten, porque es el monto mínimo que se le debería asignar a la Caja.

Pero, además, en relación con la moción que estamos discutiendo en este momento, me surge una gran duda que ojalá puedan aclararnos los diputados proponentes de esta moción, y diputadas, porque dice, dice que se va a trasladar a la Caja al menos sesenta millones de dólares para mitigar el efecto de la rebaja en la base mínima contributiva, producto de la crisis por el covid.

Pero después le meten una coletilla realmente extraña y esto no venía ninguna de las propuestas. Dice: El saldo que existiere al 15 de diciembre del 2020 deberá ser

transferido al Ministerio de Hacienda para ser utilizado en el pago del servicio de la deuda, según las reglas de uso definidas en el inciso b).

¿Cuál saldo, pregunto yo?, ¿cuál saldo, si el impacto a la Caja es millonario? Son más de sesenta millones de dólares, ¿cuál saldo va a ver? Me parece que ahí están dejando un portillo para que el Ministerio de Hacienda le gire menos de los sesenta millones de dólares a la Caja; o sea, no solo… ¿Pero cuál saldo va a haber?, ¿cuál saldo a haber?

Dice que se va a trasladar al menos sesenta millones a la Caja. Pero dice: El saldo que existiere se devolverá al Ministerio de Hacienda. Pero cuál saldo si el impacto financiero que está teniendo la Caja, nada más al mes de mayo, está estimado en casi doscientos mil millones de colones, ¿cuál saldo va a haber?

Ese portillo lo que abre es la puerta, lo que estaría permitiendo es que Hacienda le gire menos de los sesenta millones de dólares a la Caja. ¿Por qué metieron esa frase? Bueno, o explíquenla, ¿por qué metieron eso ahí?, ¿son sesenta millones o cuántos son?

¿Cómo puede haber un saldo si el monto de la afectación económica en la Caja es mucho mayor que esos sesenta millones de dólares que se está haciendo referencia? No entiendo yo realmente.

Ojalá que los diputados y diputadas proponentes de esa emoción por lo menos nos expliquen qué quieren decir con esa frase, porque me parece que no está clara. Me parece que no está claro qué es lo que se busca ahí con ese supuesto saldo, cuando no pueda ver un saldo, si el monto que se está portando es mínimo respecto a la afectación que la propia Caja Costarricense de Seguro Social ya ha estimado en un montón mucho mayor a los sesenta millones de dólares.

Entonces, señor presidente, me reservo el tiempo y ojalá que los diputados y diputadas proponentes nos expliquen a qué se refieren con ese supuesto saldo.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Estrada Flórez.

En el uso de la palabra, el diputado Prendas Rodríguez, hasta por diez minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañero presidente.

Veamos este tema en perspectiva. Yo creo que aquí todos los cincuenta y siete estamos totalmente de acuerdo que hay que financiar a la Caja, porque están

tomando recursos de las reservas para afrontar la crisis y porque hay una baja en el tema de la base mínima contributiva. De eso nadie tiene duda.

El problema que hay en este momento es que el Gobierno no ha sido capaz de ni siquiera medir lo que hasta ahora se convierte como una necesidad en la Caja. Y digo Gobierno como todo su aparato institucional, ahí está don Román Macaya, está don Rodrigo Chávez, que cree que todavía está en el Banco Mundial y que nada más da órdenes, y están otros entes y otros funcionarios que no saben dar información, que la tienen como si fuera una caja fuerte y que nadie puede tener acceso a ella.

Es mucho más complicado el tema cuando vemos que en la reunión de jefaturas de fracción el ministro de Hacienda, don Rodrigo Chávez, simplemente se vuelve con la mayor frescura que le caracteriza y sale diciendo que la calificadora de crédito simplemente se equivocó al ponerle una nota Costa Rica.

Y dice que es culpa de la calificadora; algo ridículo, porque la calificadora simplemente sigue la ruta de la información que el Ministerio de Hacienda y Costa Rica dio. Por lo tanto, si la calificadora se equivocó, el que se equivocó realmente es el Ministerio de Hacienda. Eso es una verdad, eso es la realidad.

Si bien es cierto la moción anterior no tuvo los votos necesarios, el espíritu nacionalista que significa respaldar y oxigenar una de las que quizás son la mejor institución que tenemos en el país, una de las mejores, la moción del compañero Peña no tuvo la cantidad votos necesaria, porque daba más dinero, y en ese sentido es a todas luces visible que al menos la lógica indica que esta moción de la compañera Ana Lucía Delgado sea la que haya que aprobarla.

A mí no me incomoda el elemento que está diciendo José María sobre ese cintillo porque al final de cuentas viene por un presupuesto extraordinario, entonces el argumento y la lógica que no deja de ser razonable de José dejaría de tener razón cuando la Comisión de Hacendarios, porque hay que dejar claro que de aquí en adelante absolutamente nada se va a dispensar de todo trámite por más que se esté quemando el rancho porque el problema de todo lo que ha estado pasando es que no hay un expediente con la información necesaria para tomar decisiones completas.

Hacendarios tiene que trabajar y tiene que tener la información para nutrir a todas las fracciones de la lógica por la cual vamos a tener que caminar.

En ese momento que llega el presupuesto extraordinario van los sesenta millones como dice al menos la comisión podría dar más en un reacomodo de partidas y ya ahí quedó el problema.

Eso es solucionable, pero lo que me preocupa, en teoría, dejo aclarado en teoría no debería ser problema.

Lo que sí a mí me preocupa es que el Gobierno de la República esté jugando chapas, porque la emergencia de votar antes del domingo no es que la plata se acaba, la quitan, la retiran, la perdemos, eso es mentira.

Y han ido modificando su discurso para poder sostener de alguna manera el trámite del proyecto.

Y es mentira, porque el domingo lo que sucede es que se vence la evaluación macroeconómica del país, no es que nos retiran los recursos. Eso significa que si no se tiene todo listo para el próximo domingo simplemente esperamos a la siguiente revisión que es el 21 de junio.

La plata está apartada la plata no la vamos a perder.

Y el problema es que como quieren hacerlo rápido hay q ir a leer la carta que nos están mandando hoy a todos, pero que ayer ya dieron adelanto a algunos compañeros diciendo que el problema de liquidez del Gobierno es de cuatro punto cuatro billones y que eso es lo que hay que fondear.

Porque mi gran pregunta es si el Banco Interamericano sabe de esos cuatro punto cuatro más otro montón de detalles de piedra suelta que está a nivel macroeconómico en realidad ahorita en Costa Rica.

Tanta urgencia me parece que hay mucho detalle suelto que si llega una nueva evaluación más de una sorpresa nos vamos a llevar.

A la Caja hay que fondearla, al servicio de deuda, amortizada y pago de principal hay que hacerlo, pero también este es el momento, y hago eco de las palabras de don Pablo Heriberto de empezar a poner las cartas sobre la mesa porque no es lógico, sensato y coherente que el gobierno siga ignorando la realidad de no haber recortado gasto público que tiene en este momento.

El presupuesto nacional está inflado, el presupuesto nacional está con demasiadas partidas sobrepuestas.

Hasta ahora han encontrado menos de cien mil millones dicen que se esforzaron en revisarlo.

La reunión que vino antier el ministro de Hacienda dijo que ahora están revisando las horas extra, los viajes, los viáticos y es la lista que hemos estado dando muchas agrupaciones, en cuenta Nueva República de dónde tienen que buscar, pues ya la están buscando.

Pero lo que están buscando en este momento parece que faltan ganas de hacerlo, porque ya unos compañeros encontraron más de quinientos mil millones. Nosotros

ya tenemos identificados cerca de un doce por ciento del presupuesto nacional que en este momento se puede recortar.

Falta diligencia de parte de la institución del Ministerio de Hacienda.

Es como si no les interesara poner a dieta el presupuesto nacional, y ojo que ahí no significa que se van a dejar de pagar cosas sensibles, obligaciones ya contraídas, son cosas que normalmente tienen y que no usan, por eso es importante también ya sacar de Hacendarios y traerlo al Plenario y votar el presupuesto base cero, porque todos los años podríamos tener una letra bien definida, bien armonizada de lo que necesita el Gobierno para trabajar.

Porque entre tanto zarandeo que se hace del presupuesto terminamos viendo de que, mira, pueden trabajar con menos.

Hay asesorías, hay consultorías, hay viajes, hay viáticos, hay gastos que las líneas presupuestales ya van entre diez y doce.

Y eso es solo por tomar algunos elementos importantes, pero en resumen esta moción se constituye como una necesidad no solo porque le da recursos a la Caja, sino porque le apaga la esperanza al ministro de Hacienda y a la Presidencia de la República de querer tomar estos dineros por un decreto ejecutivo y no como un presupuesto nacional como cualquier dinero se tiene que repartir.

¿Ustedes saben qué significaría que esa cantidad de dinero no venga a la Asamblea Legislativa? Me da pavor solo pensar en qué se puede usar esa plata.

Por dicha esta moción trae el arreglo, porque el proyecto no podía votarse sin esta moción o sin la anterior del compañero Peña.

En buena hora que se presentó, en buena hora por la compañera Ana Lucía también que la presentó, porque tenemos la forma de enmendar este proyecto de ley.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutido? Discutido. Favor revisar en las inmediaciones. Cerrar puertas.

Con la presencia de cuarenta y siete diputados y diputadas, se inicia la votación de la moción número 21, presentada por varios diputados y diputadas.

Se les indica a los señores y señoras diputadas que pueden emitir el voto a partir de este momento.

Diputado Estrada Flórez, Villalta Flórez-Estrada, Acuña Cabrera.
Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	AUS
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 47
Si: 47
No: 0
AUSENTES: 4

DERECHO AL VOTO 51

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	AUS
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 51

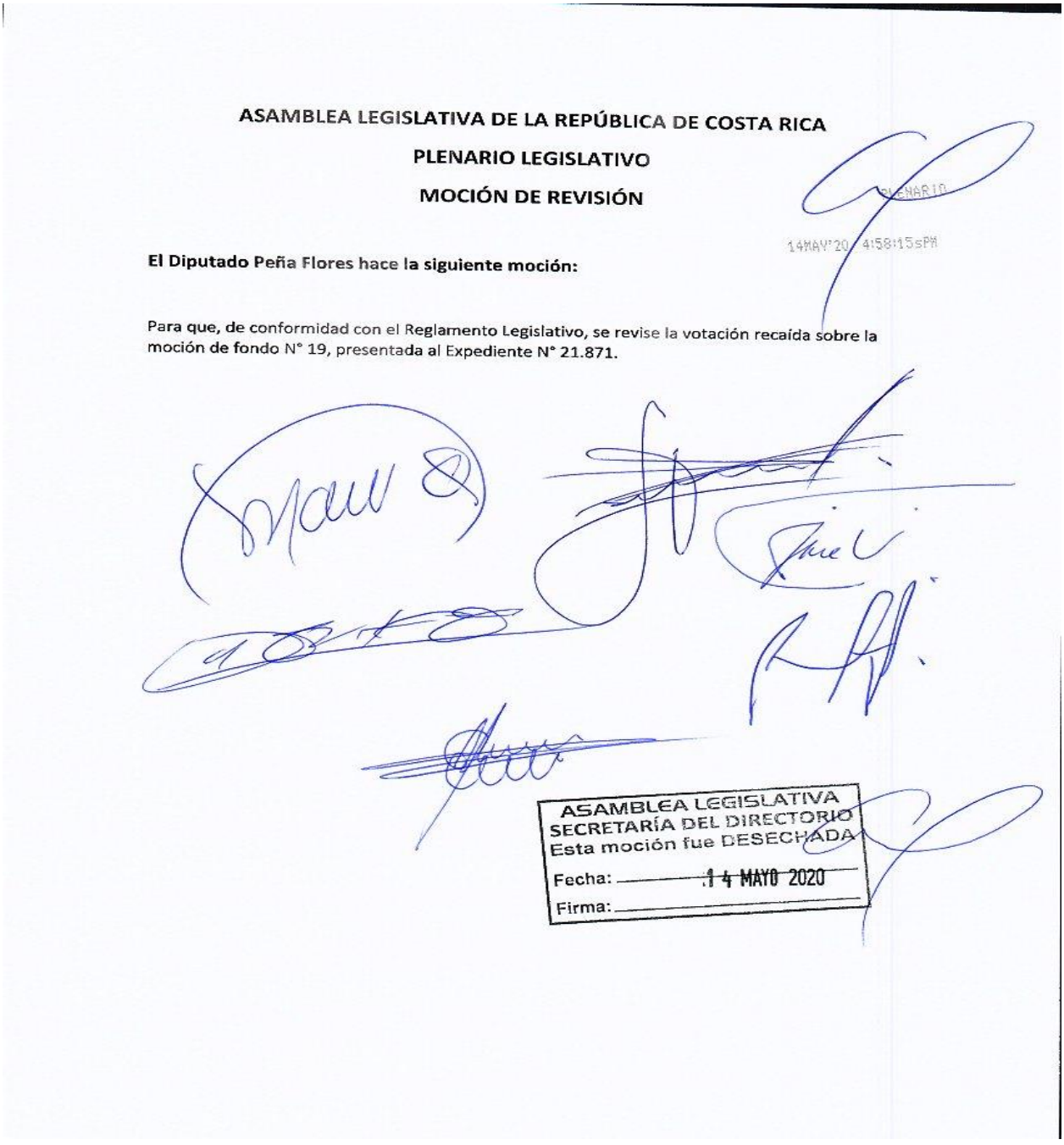
Si: 47

No: 0

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO
14MAY'20 4:58:15sPM

El Diputado Peña Flores hace la siguiente moción:

Para que, de conformidad con el Reglamento Legislativo, se revise la votación recaída sobre la moción de fondo N° 19, presentada al Expediente N° 21.871.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 14 MAYO 2020
Firma:

En discusión la revisión.

¿Es proponente, diputado Abarca Mora?

Tiene la palabra el diputado Abarca Mora, a favor de la moción, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Diputado presidente, hemos presentado esta revisión en la misma línea de mi comentario anterior, para ver si los discursos en pro de la Caja y las preocupaciones son realmente acompañadas de acciones concretas para resolver su situación.

Esta moción, que fue rechazada, tiene más recursos para la Caja que la que está aprobada actualmente. Y los que se han aquí echado aquí discursos floridos, diciendo que la Caja está en una grave situación, y tal y cual, bueno, tienen la oportunidad de brindarle más recursos a la institución.

De manera que les pido el voto para que podamos revisar la moción 19 y que mucha gente pueda hacer cumplir su palabra ya dada a la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Muñoz Fonseca, hasta por cuatro minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Es el momento de ser coherentes compañeros. Qué bonito que hablan y qué discursos más lindos se echan, pero a la hora de la hora los votos son complacientes con el Poder Ejecutivo.

¿Por qué tanta complacencia, ¿qué fue lo que negociaron?, ¿a dónde está la integridad, la integridad entre lo que se dice y lo que se hace, hablar es muy bonito?

Es muy bonito venir aquí y rasgarse las vestiduras, seamos solidarios de verdad, porque aquí le hemos pronunciado la palabra solidaridad muchas veces, pero pongámosle una acción concreta a la palabra solidaridad, démosle los recursos a la Caja para que el Gobierno le pague a la Caja.

Cómo es Villalta, que le paguen a la Caja, más duro, más duro, no, que le paguen a la Caja, dice Villalta, por qué no ponen los votos, aquí está la oportunidad de ser íntegros, integridad es consecuencia entre lo que se piensa y lo se dice, integridad es consecuencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Ujieres, favor, revisar los alrededores.

Cerrar puertas.

Cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes.

Se inicia la votación de la revisión de la votación recaída sobre la moción de fondo número 19.

A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo con la revisión que se sirvan emitir el voto a partir de este momento.

Gómez Obando, Acuña Cabrera.

Veinte votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada la moción de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	AUS
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	AUS
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No

VOTADO:	47	**DERECHO AL VOTO**	50
Si:	20		
No:	27		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	AUS
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 20

No: 27

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Por el fondo, se inicia el trámite de primer debate del expediente 21.871, Aprobación de los contratos de préstamos suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo para Financiar el Programa de Apoyo Presupuestario con base en Reformas de Políticas para Apoyar el Plan de Descarbonización de Costa Rica.

Por el uso de la palabra cada diputado tiene hasta veinte minutos.

Tiene la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por veinte minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve, pero también quiero hacer un llamado a todos los compañeros y compañeras diputadas que han hablado de ser consecuente, de defender la posición que han tenido, porque me parece que esta discusión marca el camino de una lista de préstamos que este Gobierno quiere hacer y que le han salido al tope algunas fracciones condicionando en algunos aspectos que todavía me resultan muy tímidos.

Si son trescientos ochenta millones de dólares y hay una prioridad, en este momento, que es la Caja desde qué perspectiva le vamos a dar una dádiva, dentro de ese préstamo para continuar diciendo que son condiciones muy favorables, que si no aprobamos este préstamo no va a ocurrir otro igual, lo cual es mentira.

Vayan a engañar a otro tipo de diputados que no son estudios del tema internacional, donde en este momento las condiciones de préstamos de los organismos internacionales han variado, radicalmente han variado.

Y ciertamente, esto venía como un cheque en blanco, afortunadamente le han puesto condiciones algunas compañeras que conocen el tema.

Pero todavía yo les digo a los compañeros de la fracción de la Unidad cuando dice que van a aprobar, diay, entonces para que hacemos el intento de sacar cien millones de dólares al menos y al final les dicen: no, miren vamos a ser complacientes porque son condiciones muy favorables. Eso no es así.

En política lo que más se respeta es la consecuencia, en política lo que más se respeta es tener una sola posición a favor o en contra. Y desde ese punto de vista, no estaría de acuerdo en aprobar un préstamo con la cantidad de dinero que se le ha dado a la Caja en una emergencia nacional. La emergencia nacional es para la Caja de Seguro Social, no es para pagar deuda.

Otras economías como Argentina que están viviendo situaciones mucho más graves, que tienen más deuda, quizá puedan plantearse condiciones de

negociación. Lo que sí es cierto es que hay un acuerdo con el Poder Ejecutivo que ni siquiera nos han planteado. A mí no me han llegado a decir absolutamente nada sobre este préstamo, absolutamente nada.

Hasta hoy conocí al ministro de la Presidencia en persona, pudimos conversar, pero el ministro de Hacienda nunca se ha dignado ni siquiera pasar por nuestras oficinas, ni siquiera prepotentemente pasa y nos saluda.

Así es que no, por Costa Rica me parece fundamental que este préstamo hubiera tenido al menos, al menos, la mitad para la Caja. Pero bueno, apoyamos la moción del máximo que pudieron haberle aportado a la institución y no estamos obligados de ninguna manera, más bien los costarricenses podrían estar en este momento avisados de que estamos siendo muy, muy complacientes, si votamos este proyecto, por lo tanto lo voy a votar negativamente en este primer debate.

Y a la vez hacer un llamado a un grupo de gente que está luchando por esto para decirle que no nos conformemos siempre con lo menos.

En la política se pide lo más, para lograr verdaderamente resolver uno de los problemas, así es que vamos adelante.

Creo que el segundo debate será todavía más importante con los treinta y ocho votos y de momento anunciamos que nuestra posición es no aprobar ningún préstamo si no está clara la situación para los costarricenses y su beneficio.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra la diputada Díaz Mejía, hasta por veinte minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Don Walter, vieras que yo creo que usted tiene toda la razón.

Es muy importante, compañeros y compañeras, vuelvo a reiterar lo que dije hace un rato, que no estemos aquí aprobando préstamos como si estuviéramos jugando bolinchas.

Yo creo que si no hay una hoja de ruta, si no hay un plan de acción claro, si no hay un compromiso serio de en qué se van a gastar los recursos, no podemos ser permisivos, porque el costo no lo pagamos nosotros únicamente con la plata de la billetera nuestra. El costo lo va a pagar el pueblo que nos nombró para que los representáramos.

Yo creo que mientras las respuestas no sean las que estamos esperando, mientras no nos satisfagan las respuestas que nos dan, no podemos seguir siendo permisivos con el Gobierno y ahora dar la legitimidad para el manejo absoluto con poder total sobre una piñata enorme.

Me parece que esto es un tema que hay que revisar con cuidado, y yo creo que todavía la votación va a ser el sábado, talvez puedan mañana mandarnos alguna información que nos satisfaga un poco más para tener una mayor claridad.

Y si no, pues me parece que lo que quiere decir una respuesta que no toma en cuenta lo que los diputados y diputadas le pedimos es que simplemente que talvez consideran que esto está tan seguro y tan amarrado que no vale la pena ni rendir cuentas.

Compañeros y compañeras, yo creo que el Gobierno debe tomar nota de lo que está sucediendo en este Plenario y preocuparse mucho por darnos una información más contundente el día de mañana.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Favor ujieres, revisar los alrededores.

Cerrar puertas.

Cincuenta diputados y diputadas presentes. A los señores y señoras diputadas que estén a favor de votar en primer, en el trámite de primer debate el expediente 21.871, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputada Rodríguez.

Diputado Cascante Cascante.

Cuarenta y un votos a favor, nueve en contra. Aprobada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 14 de mayo de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 50
DERECHO AL VOTO 52

Si: 41
No: 9
AUSENTES: 2
RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	AUS
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 41

No: 9

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado una moción de revisión de varios diputados y diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 14 MAYO 2020
Firma:

PLENARIO
14MAY'20 5:16:45pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación en primer debate del **EXPEDIENTE N° 21871** APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO CON BASE EN REFORMAS DE POLÍTICAS PARA APOYAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA.

En discusión la revisión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cincuenta diputados y diputadas presentes.

A las señoras y señores diputados que estén a favor de la moción de revisión, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputada Rodríguez.

Cincuenta votos en contra. Se rechaza la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14-may-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	AUS
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 0

No: 50

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión del trámite del segundo debate el sábado 16 de mayo del 2020.

Se informa a los señores y señoras diputadas que, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, esta Presidencia les asignó comisión a veintiocho proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión del día de hoy. (Ver anexo 4)

Se les informa también a los señores y señoras diputadas que la sesión del viernes 15 de mayo ha sido desconvocada, y se les recuerda la sesión del día sábado 16 de mayo a las nueve horas con quince minutos en este mismo auditorio.

También recordarles a los jefes, subjefes y a los diputados independientes que tienen participación en la reunión de jefaturas de fracción, que nos estaremos reuniendo mañana a las once horas en el Salón de Expresidentes.

Al ser las diecisiete horas con veintitrés minutos, se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

PUESTAS A DESPACHO

Diputado	N° Expediente	Título del proyecto
María Inés Solís Quirós	21.347	LEY REGULADORA DEL OTORGAMIENTO DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y PASAPORTES OFICIALES
Dragos Dolanescu Valenciano	21.848	LEY PARA SALVAGUARDAR EL SECTOR PRODUCTIVO NACIONAL DEL EMBATE DEL COVID-19
Dragos Dolanescu Valenciano	21.850	MORATORIA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LA CANASTA BÁSICA
Dragos Dolanescu Valenciano	21.407	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 133, 135, 136, 137 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (ELIMINACIÓN DE LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)
Dragos Dolanescu Valenciano	21.873	LEY DE AUTORIZACIÓN DE SUSPENSIÓN DE APREMIO CORPORAL EN MATERIA DE PENSIONES ALIMENTARIAS, PARA LAS PERSONAS QUE SUFRAN SUSPENCIÓN LABORAL, REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL O DESPIDO, TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES LIBERALES, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Dragos Dolanescu Valenciano	21.509	LEY DE DEFENSA DEL SECTOR PESQUERO COSTARRICENSE
Dragos Dolanescu Valenciano	21.811	LEY DE UNIONES CIVILES PARA PERSONAS DEL MISMO SEXO
Dragos Dolanescu Valenciano	21.503	LEY PARA DEFENDER LA CANASTA BÁSICA, LA PRODUCCIÓN NACIONAL Y DETENER LOS ABUSOS DE LA ADMINISTRACIÓN EN CONTRA DE LOS CONSUMIDORES.
Dragos Dolanescu Valenciano	21.178	REFORMA AL ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, N° 7092 DE 21 DE ABRIL DE 1988 Y SUS REFORMAS
Dragos Dolanescu Valenciano	21.393	LEY PARA AUTORIZAR LA VENTA DE ACTIVOS SUBUTILIZADOS DEL SECTOR PÚBLICO (ADMINISTRACIÓN CENTRAL) PARA REDUCIR LA DEUDA PÚBLICA
Dragos Dolanescu Valenciano	21.183	LEY DEL MERCADO Y DEL COMERCIO ELECTRÓNICO
Dragos Dolanescu Valenciano	21.365	DEROGATORIA DEL INCISO Ñ DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
Dragos Dolanescu Valenciano	21.131	REFORMA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, N° 5395 DE 30 DE OCTUBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS
Dragos Dolanescu Valenciano	21.325	LEY DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN BANCARIA
Dragos Dolanescu Valenciano	21.227	LEY PARA REGULAR LA CRIANZA COMPARTIDA
Dragos Dolanescu Valenciano	21.129	LEY PARA LA CREACIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES DE LAS PERSONAS EN

		SITUACIÓN DE ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE
Dragos Dolanescu Valenciano	21.121	DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (SEXTA PARTE)
Dragos Dolanescu Valenciano	21.122	DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (CUARTA PARTE IMPUESTOS)
Dragos Dolanescu Valenciano	21.125	DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTORICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (QUINTA PARTE)
Dragos Dolanescu Valenciano	20.897	REGULACIÓN DEL SISTEMA DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO
Dragos Dolanescu Valenciano	20.726	DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (PENSIONES TERCERA PARTE)
Nielsen Pérez Pérez	20.490	RECTIFICACIÓN DE LÍMITES ENTRE LOS CANTONES DE ATENAS Y SAN MATEO EN EL SECTOR DE ESTANQUILLOS (QUEBRADA HONDA Y ZAPOTE)
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.945	LEY DE ACCESO UNIVERSAL Y SOLIDARIO DE TELECOMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.881	LEY ESPECIAL PARA SUSPENDER DE PAGO DE CREDITOS CONTRAIDOS POR LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS ANTE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM), LA JUNTA DE DESARROLLO DE LA ZONA SUR (JUDESUR) Y ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.820	LEY PARA ESTABLECER LA COBERTURA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS MATERIALES A TERCEROS EN EL SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOMOTORES.
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.812	PROHIBICION DE ACTIVIDADES CONTAMINANTES EN LA CUENCA DEL RÍO BARRANCA DE PUNTARENAS
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.762	REFORMA DEL ARTICULO 36 DE LA LEY N°8000,CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS, DE 5 DE MAYO DE 2000, Y SUS REFORMAS
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.756	LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO TERCERO DEL CANTÓN DE GARABITO DENOMINADO: LAGUNILLAS
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.642	AUTORIZACION AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE (MOPT) PARA QUE PERMITA LA EXTRACCION DE ARENA A TERCEROS EN PLAYA NUEVA, CON LA FINALIDAD DE BAJAR EL IMPACTO DE

		SEDIMENTACIÓN DEL PUERTO DE CALDERA
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.558	LEY PARA DESAFECTACIÓN Y DONACION DE LA ZONA AMERICANA A LA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
Oscar Mauricio Cascante Cascante		DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO DE UNA ZONA ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DE PUNTARENAS
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.480	AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS PARA QUE DESAFECTE DEL USO PÚBLICO UN TERRENO DE SU PROPIEDAD
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.536	REFORMA DEL INCISO D), DEL APARTADO 2) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS, DE 4 DE DICEMBRE DE 2018, PARA INCLUIR AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) DEL BENEFICIO DE LA TARIFA REDUCIDA DEL DOS POR CIENTO (2%) DEL IMPUESTO DE VALOR AGREGADO (IVA), EN LAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS
Oscar Mauricio Cascante Cascante	20.154	REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, N° 8173 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2001 Y SUS REFORMAS
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.349	LEY DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

Oscar Mauricio Cascante Cascante	20.591	CONDONACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO
Oscar Mauricio Cascante Cascante	20.590	CONDONACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ESPARZA
Oscar Mauricio Cascante Cascante	20.402	LEY ESPECIAL PARA PERMITIR INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN ZONAS ESPECIALES
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.310	LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PUNTARENAS PARA QUE DESAFECTE Y SEGREGUE UN LOTE DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE INVU CARRIZAL DOS, CHACARITA DE PUNTARENAS, PARA EFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN MULTIUSOS PARA CARRIZAL UNO, CARRIZAL DOS Y CHACARITA TRES
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.251	DECLARESE BENEMÉRITO DE LA PATRIA A DON FERNANDO LARA BUSTAMANTE
Oscar Mauricio Cascante Cascante	21.000	LEY PARA CREAR UN APORTE DE LOS VISITANTES AL PARQUE RECREATIVO NACIONAL MANUEL ANTONIO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
Melvin Ángel Núñez Piña	21.398	AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OSA PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN PRO-CLÍNICA

		DEL DOLOR,CÁNCER Y ATENCIÓN PALIATIVA DEL CANTÓN DE OSA
Melvin Ángel Núñez Piña	20.914	REFORMA AL ARTÍCULO 79 DE LA LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, LEY N° 6043, DE 02 DE MARZO DE 1977
Mario Castillo Méndez	21.965	LEY DE APOYO A BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO ANTE EMERGENCIA POR COVID-19
Rodolfo Peña Flores	21.275	LEY DE CREACIÓN DE UNA TASA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA JUSTICIA COBRATORIA

Anexo 2:

Moción 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO

Margarita Matarrita R.

S.D/28ABR'20/AM8:58:43

EXPEDIENTE N° 21.908

LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO

Del Diputado Masis Castro

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto en discusión y se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1.- TRANSFERENCIA UNICA.

El Instituto Nacional de Seguros deberá girar por una única vez la suma de setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000,00) de su capital acumulado, el cual será depositado en las cuentas del Ministerio de Hacienda **y se utilizará exclusivamente para la amortización de la deuda que mantiene el Estado con la Caja Costarricense del Seguro Social.**

Este monto será girado por el Instituto Nacional de Seguros, en el primer mes, contado a partir de la entrada en vigor de la presente ley y no podrá ser usado para efectos de reducir el pago futuro de impuestos de parte del Instituto Nacional de Seguros.

ERWEN YANAN MASIS CASTRO (FIRMA)

Digitally signed by ERWEN YANAN MASIS CASTRO (FIRMA)
Date: 2020.04.28 08:53:00 -06'00'

1

Moción 2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 06 MAYO 2020
A LAS:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE N° 21.908

LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO

MOCION DE FONDO

De Varios diputados y diputadas:

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1.- TRANSFERENCIA UNICA.

El Instituto Nacional de Seguros deberá girar por una única vez la suma de setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000,00) de su capital acumulado, el cual será depositado en las cuentas del Ministerio de Hacienda.

Estos recursos serán utilizados de la siguiente forma:

a) Un máximo de 80% para crear, en el Banco Central de Costa Rica, un fondo nacional para el apoyo a las empresas y personas físicas con actividad lucrativa, que enfrenten problemas de liquidez y no puedan hacer frente a los compromisos financieros, producto de la emergencia sanitaria del COVID-19. Este fondo permitirá el financiamiento de dichos compromisos financieros, a efectos de mejorar el flujo de caja de las empresas, por un periodo perentorio, no mayor a seis meses y dependiendo de las condiciones de cada persona jurídica o física.

Dicho Fondo será administrado por el Banco Central, podrá recibir otros ingresos, y será ejecutado mediante las entidades financieras nacional, con prioridad en las micro, pequeñas y medianas empresas. Para ello, las entidades prestatarias realizarán una verificación de las condiciones financieras de las empresas y sus balances de situación, a fin de definir las medidas de apoyo financiero que la entidad

2-1

financiera pueda realizar o en su defecto el uso de los recursos de este fondo para dar liquidez como lo prevé esta ley.

Para recibir este apoyo financiero, las empresas deberán garantizar ante la entidad financiera, que no realizarán despidos de personal, durante el periodo de apoyo financiero que se le defina en el arreglo de pago que deberán firmar ambas partes.

b) El restante 20% los transferirá directamente el INS a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y serán contabilizados como parte de los pagos a los adeudos del Gobierno con esta institución.

*Este monto será girado por el Instituto Nacional de Seguros, **durante** el primer mes, contado a partir de la entrada en vigor de la presente ley y no podrá ser usado para efectos de reducir el pago futuro de impuestos de parte del Instituto Nacional de Seguros."*

Silvia Hernández

2-2

Moción 3

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 06 MAYO 2020
A LAS:

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE N° 21.908

LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO

Varios Diputados y Diputadas de la República hacen la siguiente moción:

Para que se acoja como texto sustitutivo del expediente en discusión el siguient texto:

"LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO

ARTÍCULO 1.- TRANSFERENCIA UNICA.

El Instituto Nacional de Seguros deberá girar por una única vez la suma de setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000,00) de su capital acumulado, el cual será depositado en las cuentas del Ministerio de Hacienda, para la atención de la declaratoria de emergencia con ocasión de la enfermedad Covid-19 y se utilizará exclusivamente para transferencias en beneficio de las personas que se han visto económicamente afectadas por la emergencia.

Este monto será girado por el Instituto Nacional de Seguros, en el primer mes, contado a partir de la entrada en vigor de la presente ley y no podrá ser usado para efectos de reducir el pago futuro de impuestos de parte del Instituto Nacional de Seguros.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

TRANSITORIO I.- Con la finalidad de que el INS pueda recapitalizar los 75.000 millones objeto del presente aporte, para no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones:

3-1

a. Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS queda autorizado a capitalizar los dineros correspondientes a la reserva de reparto dispuesta por el artículo 205 del Código de Trabajo, en caso de que existiera utilidad en el Régimen de Riesgos del Trabajo.

b. Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS no deberá realizar la contribución del diez por ciento de sus utilidades creada con base en el artículo 80 de la Ley de Protección al Trabajador, monto que deberá calcular y capitalizar directamente.

c. Si antes del 2022 el INS logra recapitalizar los 75 mil millones por medio de los fondos provenientes de los incisos anteriores, el dinero ~~se mantendrá en las reservas de origen.~~ restante se aplicará según las normas legales de origen.

d. Si al cabo del período 2022 no se hubiera logrado recapitalizar los 75.000 mil millones, por medio de los fondos provenientes de los incisos anteriores a) y b), estos incisos se mantendrán vigentes hasta que se alcance la recapitalización. La Superintendencia General de Seguros certificará con base en sus registros la recapitalización indicada y lo publicará en el Diario Oficial la Gaceta.

Rige a partir de su publicación."

Silvia Hernández S.

JUSTIFICACIÓN

Entendiendo la necesidad de acceder a estos recursos del INS para la atención de la emergencia ocasionada por el COVID-19, pero con el compromiso de que esta operación no afecte a largo plazo las finanzas de la institución, solicitamos al INS una opción para recuperar en corto tiempo este aporte de 75.000 millones de colones.

Ante esta preocupación los diputados jefes de fracción solicitaron al Instituto Nacional de Seguros una propuesta que permita la re capitalización de los recursos en el tiempo, ante lo cual Elian Villegas Valverde, Presidente Ejecutivo del INS, en el oficio PE-00097-2020, del 21 de abril del 2020, sugirió que el texto contenga un transitorio que, específicamente para los años 2020, 2021 y 2022, autorice al INS a capitalizar los fondos provenientes de las sumas que disponen los artículos 205 y 278 inciso b) del Código de Trabajo y 80 de la Ley de Protección al Trabajador. Según las estimaciones de la institución, eso permitiría recuperar la suma de 55.000 millones de colones.

3-2

(cifras en millones de colones)	
Concepto	**Monto**
Utilidades período 2020 disponibles para capitalización	30.000
Utilidades período 2021 disponibles para capitalización	58.248
Utilidades período 2022 disponibles para capitalización	61.752
Suspensión del aporte del 10% de las Utilidades antes de Impuestos del 2020, 2021 y 2022	30.000
Suspensión del aporte a reserva de mejoras de RT y al Consejo de Salud Ocupacional	25.000
TOTAL GENERAL	205.000
TOTAL SIN EL RUBRO DE UTILIDADES	**55.000**

Además, se indica que para recuperar en 3 años la descapitalización que implica el aporte de ¢75.000 millones se recurría a 3 fuentes:

1) Utilidades generadas por la institución.

2) Suspender por esos 3 años la obligación del aporte del 10% de las Utilidades a la Reserva de Capital de Riesgos de Trabajo, y en su defecto que éstas se capitalicen.

3) Suspender por esos 3 años el aporte proveniente de los resultados del seguro de Riesgos de Trabajo a la Reserva de Mejoras y al Fondo del Consejo de Salud Ocupacional.

Por lo anterior, presentamos esta moción de texto sustitutivo.

33

Moción 4

PLENARIO
11MAY'20 10:50:45:0M

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE FONDO

Expediente 21.908

"LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"

Diputada Ivonne Acuña Cabrera

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique el artículo único del proyecto y en adelante se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO ÚNICO- Transferencia Única

El Instituto Nacional de Seguros deberá girar por una única vez la suma de setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000,00) de su capital acumulado, el cual será depositado en las cuentas del Ministerio de Hacienda, para la atención de la declaratoria de emergencia **con motivo de la pandemia del COVID-19**.

Este monto será girado por el Instituto Nacional de Seguros, en el primer mes, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley y no podrá ser usado para efectos de reducir el pago futuro de impuestos de parte del Instituto Nacional de Seguros.

Rige a partir de su publicación.

4

Moción 5

PLENARIO
11MAY'20 10:50:49sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE FONDO

Expediente 21.908

"LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"

Diputada Ivonne Acuña Cabrera

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se cambie el título del proyecto y en adelante se lea de la siguiente manera: "LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO **PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19".**

5

Moción 6

PLENARIO

11MAY'20 10:50:52sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE FONDO

Expediente 21.908

"LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"

Diputada Ivonne Acuña Cabrera

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique el artículo único del proyecto y en adelante se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO ÚNICO- Transferencia Única

El Instituto Nacional de Seguros deberá girar por una única vez la suma de setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000,00) de su capital acumulado, el cual será depositado en las cuentas del Ministerio de Hacienda, para la atención de la declaratoria de emergencia con motivo de la pandemia del COVID-19.

El Ministerio de Hacienda distribuirá los recursos de la siguiente manera: cincuenta mil millones de colones (₡50.000.000.000,00) al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el Bono Proteger y veinticinco mil millones de colones (₡25.000.000.000,00) al Instituto Mixto de Ayuda Social para atender a personas en pobreza ante efectos de la pandemia del COVID-19.

Este monto será girado por el Instituto Nacional de Seguros, en el primer mes, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley y no podrá ser usado para efectos de reducir el pago futuro de impuestos de parte del Instituto Nacional de Seguros.

Rige a partir de su publicación.

6

Moción 7

11MAY'20 11:01:43:AM

PLENARIO

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE N° 21.908

LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO

MOCION DE FONDO

De la Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1.- TRANSFERENCIA UNICA.

El Instituto Nacional de Seguros deberá girar, por una única vez, la suma de setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000,00) de su capital acumulado, a favor del Régimen de Pensiones no Contributivas de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Este monto será girado por el Instituto Nacional de Seguros, en el primer mes, contado a partir de la entrada en vigor de la presente ley y no podrá ser usado para efectos de reducir el pago futuro de impuestos de parte del Instituto Nacional de Seguros."

7

Moción 8

PLENARIO

12MAY'20 11:12:51sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE: 21.908. ***"LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"***

DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y SEÑORAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se modifique el Transitorio I del proyecto de ley en discusión, se lea de la siguiente manera:

*"**DISPOSICIONES TRANSITORIAS***

TRANSITORIO I.- *Con la finalidad de que el INS pueda recapitalizar los 75.000 millones objeto del presente aporte, para no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones:*

a. *Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS* ***únicamente trasladará a la reserva de reparto creada de conformidad con el artículo 205 del Código de Trabajo los recursos correspondientes a la reserva de mejoras de Riesgos del Trabajo, por lo que*** *queda autorizado a capitalizar* ***el restante cincuenta por ciento (50 %) de los excedentes que lleguen a producirse*** *en el Régimen de Riesgos del Trabajo* ***durante dichos periodos.***
b. *Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS no deberá realizar la contribución del diez por ciento de sus utilidades creada con base en el artículo 80 de la Ley de Protección al Trabajador, monto que deberá calcular y capitalizar directamente.*
c. *Si antes del 2022 el INS logra recapitalizar los 75 mil millones,* ***los recursos indicados en los incisos a) y b) anteriores que excedan dicho monto se trasladarán a sus destinos originales previamente establecidos por ley y dichos incisos cesarán su vigencia.***

José Villalta

8

d. *Si al cabo del período 2022* ***el INS*** *hubiera logrado recapitalizar los 75.000 mil millones,* ***los incisos a) y b)*** *se mantendrán vigentes hasta que se alcance la recapitalización,* ***siempre y cuando se realice un estudio técnico que demuestre que la medida no pondrá en peligro la operación, reservas y solidez financiera del Régimen de Riesgos del Trabajo****. La Superintendencia General de Seguros certificará con base en sus registros la recapitalización indicada y lo publicará en el Diario Oficial la Gaceta."*

Moción 9

PLENARIO
12MAY'20 11:13:01sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 21.908 "LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el inciso a. del Transitorio I del proyecto de ley en discusión se lea de la siguiente manera:

"TRANSITORIO I.- *Con la finalidad de que el INS pueda recapitalizar los 75.000 millones objeto del presente aporte, para no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones:*

a. *Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS* ***únicamente trasladará a la reserva de reparto creada de conformidad con el artículo 205 del Código de Trabajo los recursos correspondientes a la reserva de mejoras de Riesgos del Trabajo, por lo que*** *queda autorizado a capitalizar* ***el restante cincuenta por ciento (50 %) de los excedentes que lleguen a producirse*** *en el Régimen de Riesgos del Trabajo* ***durante dichos periodos.***

[…]"

Jose Villalta

9

Moción 10

PLENARIO

12MAY'20 11:13:06sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 21.908 "LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el inciso c. del Transitorio I del proyecto de ley en discusión se lea de la siguiente manera:

"TRANSITORIO I.- *Con la finalidad de que el INS pueda recapitalizar los 75.000 millones objeto del presente aporte, para no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones:*

[…]

c. *Si antes del 2022 el INS logra recapitalizar los 75 mil millones,* ***los recursos indicados en los incisos a) y b) anteriores que excedan dicho monto se trasladarán a sus destinos originales previamente establecidos por ley y dichos incisos cesarán su vigencia.***

[…]"

Jose Villalta

10

Moción 11

PLENARIO
12MAY'20 11:13:11sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 21.908 "LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el inciso d. del Transitorio I del proyecto de ley en discusión se lea de la siguiente manera:

"TRANSITORIO I.- *Con la finalidad de que el INS pueda recapitalizar los 75.000 millones objeto del presente aporte, para no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones:*

[…]

d. *Si al cabo del período 2022* ***el INS*** *no hubiera logrado recapitalizar los 75.000 mil millones,* ***los incisos a) y b)*** *se mantendrán vigentes hasta que se alcance la recapitalización,* ***siempre y cuando se realice un estudio técnico que demuestre que la medida no pondrá en peligro la operación, reservas o solidez financiera del Régimen de Riesgos del Trabajo****. La Superintendencia General de Seguros certificará con base en sus registros la recapitalización indicada y lo publicará en el Diario Oficial la Gaceta."*

Jose Villalta

11

Moción 12

PLENARIO

12MAY'20 11:13:16aAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 21.908 LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se elimine el inciso a. del Transitorio I del proyecto de ley en discusión.

Jose Villalta

12

Moción 13

PLENARIO
12MAY'20 11:13:22sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 21.908 LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se elimine el inciso d. del Transitorio I del proyecto de ley en discusión.

13

Moción 14

PLENARIO

12MAY'20 11:13:27sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 21.908 LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el inciso d. del Transitorio I del proyecto de ley en discusión, se lea de la siguiente manera:

"*TRANSITORIO I.-* *Con la finalidad de que el INS pueda recapitalizar los 75.000 millones objeto del presente aporte, para no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones:*

[…]

d. *Si al cabo del período 2022 no se hubiera logrado recapitalizar los 75.000 mil millones, por medio de los fondos provenientes de los incisos anteriores a) y b), estos incisos se mantendrán vigentes hasta que se alcance la recapitalización,* ***siempre y cuando se realice un estudio técnico que demuestre que la medida no pondrá en peligro la operación, reservas y solidez financiera del Régimen de riesgos del Trabajo****. La Superintendencia General de Seguros certificará con base en sus registros la recapitalización indicada y lo publicará en el Diario Oficial la Gaceta."*

14

Moción 15

PLENARIO
12MAY'20 11:13:33sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 21.908 "LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el inciso d. del Transitorio I del proyecto de ley en discusión se lea de la siguiente manera:

"TRANSITORIO I.- *Con la finalidad de que el INS pueda recapitalizar los 75.000 millones objeto del presente aporte, para no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones:*

[…]

d. *Si al cabo del período 2022* ***el INS*** *no hubiera logrado recapitalizar los 75.000 mil millones,* ***los incisos a) y b)*** *se mantendrán vigentes hasta que se alcance la recapitalización,* ***siempre y cuando se realice un estudio técnico que demuestre que la medida no pondrá en peligro la operación, reservas o la solidez financiera del Régimen de Riesgos del Trabajo****.* ***En caso contrario, el Estado deberá asumir el faltante en la recapitalización de los 75.000 millones.*** *La Superintendencia General de Seguros certificará con base en sus registros la recapitalización indicada y lo publicará en el Diario Oficial la Gaceta."*

15

Moción 16

PLENARIO

12MAY'20 11:13:38sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 21.908 "LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Transitorio I del proyecto de ley en discusión se lea de la siguiente manera:

"TRANSITORIO I.- *Con la finalidad de que el INS pueda recapitalizar los 75.000 millones objeto del presente aporte, para no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia,* ***se le autoriza a*** *realizar las siguientes acciones:*

[…]"

Jose Villalta

16

Moción 17

PLENARIO
12MAY'20 11:13:47sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 21.908 "LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el inciso c. del Transitorio I del proyecto de ley en discusión se lea de la siguiente manera:

"TRANSITORIO I.- *Con la finalidad de que el INS pueda recapitalizar los 75.000 millones objeto del presente aporte, para no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones:*

[…]

c. *Si antes del 2022 el INS logra recapitalizar los 75 mil millones,* ***el presente Transitorio cesará su vigencia.***

[…]"

17

Moción 18

PROYECTO DE LEY

LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO

Moción de Fondo

Expediente N.º 21.908

ARTICULO ÚNICO-TRANSFERENCIA ÚNICA.

El Instituto Nacional de Seguros deberá girar por una única vez la suma de setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000,00) de su capital acumulado, el cual será depositado en las cuentas del Ministerio de Hacienda, para la atención de la declaratoria de emergencia con ocasión de la enfermedad Covid-19 y se utilizará exclusivamente para transferencias en beneficio de las personas que se han visto económicamente afectadas por la emergencia o para que el Estado realice pagos al monto adeudado a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Este monto será girado por el Instituto Nacional de Seguros, en el primer mes, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley y no podrá ser usado para efectos de reducir el pago futuro de impuestos de parte del Instituto Nacional de Seguros.

S.D/12MAY'20/PM3:01:50

Margarita Matarrita R.

18

Anexo 3:

Moción 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Moción de Fondo

S.D/28ABR'20/AM11:13:15
Elena Quesada C.

ORGANO: PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 21871: APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO CON BASE EN REFORMAS DE POLÍTICAS PARA APOYAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA

DE: RODOLFO PEÑA FLORES

Para que se modifique el **Artículo 3** del texto en discusión de modo que se lea de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 3- Uso de los recursos

Los recursos de los Contratos de Préstamo que financian el Programa de Apoyo Presupuestario con base en reforma de políticas para Apoyar al Plan de Descarbonización de Costa Rica serán utilizados como apoyo al financiamiento de los rubros de servicio de la deuda, amortización, intereses y comisiones ya autorizados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020, Ley N° 9791.

De total del empréstito, cien millones de dólares estadounidenses (US $100.000.000) se asignarán al pago de los vencimientos durante el 2020 del principal y los intereses de títulos del Gobierno en poder del Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social. De manera que el Gobierno no pueda renovar deuda ni pago de intereses con la Caja Costarricense del Seguro Social por al menos ese monto."

RODOLFO RODRIGO PEÑA FLORES (FIRMA)

Firmado digitalmente por RODOLFO RODRIGO PEÑA FLORES (FIRMA)
Fecha: 2020.04.23 10:04:24 -06'00'

1

1

Moción 13

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

S.DIRECT.-11MAY2020AM10:36:36

EXPEDIENTE No. 21.871, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO CON BASE EN REFORMAS DE POLÍTICAS PARA APOYAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA"

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA Y OTROS.

Hace la siguiente moción:

Para que se modifiquen los artículos 3 y 4 del proyecto del ley en discusión y se lean como sigue:

"ARTÍCULO 3- Uso de los recursos

Los recursos de los Contratos de Préstamo que financian el Programa de Apoyo Presupuestario con base en reforma de políticas para Apoyar al Plan de Descarbonización de Costa Rica serán utilizados como se indica:

a) Al menos $193.000.000,00 se destinarán al pago de la deuda del Estado con la Caja Costarricense de Seguro Social.

b) El monto restante para financiar la respuesta del Estado costarricense a la emergencia nacional provocada por el virus COVID-19.

c) En caso de quedar un remanente de recursos, tras la utilización definida en los incisos a) y b) anteriores, este remanente se utilizará para el servicio de la deuda pública (principal e intereses)."

"ARTÍCULO 4- Incorporación de Recursos en el Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República

El Ministerio de Hacienda presentará, a la Asamblea Legislativa, presupuestos extraordinarios necesarios para su eventual aprobación, de forma tal que se establezcan claramente los usos en los que el Ejecutivo utilizará los recursos de los Contratos de Préstamo que financian el Programa de Apoyo Presupuestario con base en reforma de políticas para Apoyar al Plan de Descarbonización de Costa Rica. Todos los recursos que no hayan sido utilizados y restantes al 15 de diciembre 2020 volverán a ser transferidos al Ministerio de Hacienda para ser

13-1

utilizados de forma inmediata, al pago del servicio de la deuda que para ese momento ostente la carga más alta en cuanto a costo financiero se refiere.

El desvío o la utilización de los recursos de este empréstito, para fines distintos de los expresamente autorizados en el artículo 3 de esta Ley, será sancionado según lo indicado en el artículo 68 de la Ley 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, de 7 de setiembre de 1994 y constituirá el delito de malversación de fondos públicos tipificado en el artículo 363 de la Ley 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970, y será sancionado con las penas establecidas en dicho artículo.

Ningún recurso de este empréstito podrá ser trasladado ni utilizado en algún fideicomiso.

El Poder Ejecutivo deberá remitir, a la Contraloría General de la República, un informe quincenal, detallado y documentado, sobre la forma en que se está ejecutando el recurso. La Contraloría General de la República deberá controlar y autorizar el uso del resto de los recursos."

Justificación:

Según información que nos ha remitido la Gerencia Financiera de la CCSS el efecto estimado de las consecuencias del COVID-19 sobre las finanzas de la institución, solo para el mes de abril de 2020, implica pérdidas por 108.877 millones de colones. A continuación, se incluyen las estimaciones para todo el año que ha elaborado la CCSS:

Estimación del efecto del COVID en las finanzas de la CCSS. Periodo abril -diciembre 2020

en millones de colones

Seguro	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	Total
Seguro de Salud	-₡72,578	-₡67,812	-₡65,722	-₡61,140	-₡58,292	-₡57,578	-₡56,187	-₡54,152	-₡52,716	-₡546,178
Seguro de IVM	-₡36,299	-₡45,018	-₡41,944	-₡40,037	-₡35,216	-₡34,810	-₡35,321	-₡32,498	-₡31,574	-₡332,717
Total	-₡108,877	-₡112,830	-₡107,666	-₡101,177	-₡93,508	-₡92,388	-₡91,509	-₡86,650	-₡84,290	-₡878,895

Fuente: Gerencia Financiera CCSS

Nota: supone el efecto de pérdida de hasta 500 mil empleos. Incluye disminución esperada de ingresos por recaudación, pagos del Estado y aumento de gastos en el Seguro de Salud, con motivo de la atención de la emergencia

13-2

Es claro que es necesario que el Gobierno Central traslade recursos a la CCSS, en cumplimiento de lo ordenado por el párrafo tercero del artículo 177 de la Constitución Política, que indica:

> *"Para lograr la universalización de los seguros sociales y garantizar cumplidamente el pago de la contribución del Estado como tal y como patrono, se crearán a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social rentas suficientes y calculadas en tal forma que cubran las necesidades actuales y futuras de la Institución. Si se produjere un déficit por insuficiencia de esas rentas, el Estado lo asumirá, para lo cual el Poder Ejecutivo deberá incluir en su próximo proyecto de Presupuesto la partida respectiva que le determine como necesaria la citada Institución para cubrir la totalidad de las cuotas del Estado."*

Y en cumplimiento de lo dictado por el numeral 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS, que en su segundo párrafo señala:

> *"Corresponderá al Ministro de Hacienda la obligación de presupuestar, anualmente, las rentas suficientes que garanticen la universalización de los seguros sociales y ordenar, en todo caso, el pago efectivo y completo de las contribuciones adeudadas a la Caja por el Estado, como tal y como patrono. El incumplimiento de cualquiera de estos deberes acarrearán en su contra las responsabilidades de ley. Penalmente esta conducta será sancionada con la pena prevista en el artículo 330 del Código Penal."*

De esta forma, mediante esta moción se propone determinar que $193.000.000.000 del empréstito que se aprueba mediante el proyecto de ley en discusión se destinen al pago de la deuda del Estado con la CCSS, de tal forma que al menos compensen los recursos perdidos por parte de la institución durante el mes de abril y por efecto de la emergencia nacional que atravesamos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DIPUTADO
PARTIDO FRENTE AMPLIO
PERIODO 2018-2022
José María Villalta Flórez-Estrada
REPÚBLICA DE COSTA RICA

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada
Fracción Frente Amplio

13-3

Moción 15

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

"APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO CON BASE EN REFORMAS DE POLÍTICAS PARA APOYAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA"

Expediente Nº 21.871

MOCION DE FONDO

S.D/11MAY'20/PM 3:15:21
Elena Quesada C.

De la Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Para que se elimine del proyecto de Ley en discusión, el artículo 4 y en consecuencia se corra la numeración.

15

Moción 19

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R.

Moción de Fondo

S.D/14MAY'20/PM12:37:3

ORGANO: PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 21871: APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO CON BASE EN REFORMAS DE POLÍTICAS PARA APOYAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA

DE: RODOLFO PEÑA FLORES

Para que se modifiquen los **Artículo 3 y Artículo 4** del texto en discusión de modo que se lean de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 3- Uso de los recursos

Los recursos de los Contratos de Préstamo que financian el Programa de Apoyo Presupuestario con base en reforma de políticas para Apoyar al Plan de Descarbonización de Costa Rica serán utilizados como apoyo al financiamiento de los rubros de servicio de la deuda, amortización, intereses y comisiones ya autorizados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020, Ley N° 9791.

De total del empréstito, sesenta millones de dólares estadounidenses (US $60.000.000) se asignarán para financiar exclusivamente los programas de la Caja Costarricense del Seguro Social para la atención de la emergencia nacional provocada por el virus COVID-19, en lo que a esta institución corresponde. Además, se destinarán cuarenta millones de dólares estadounidenses (US$40.000.000) para amortizar a la deuda del Gobierno con la Caja Costarricense del Seguro Social."

"ARTÍCULO 4- Incorporación de Recursos en el Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República

El Ministerio de Hacienda presentará, a la Asamblea Legislativa, presupuestos extraordinarios para su eventual aprobación, en los que establezca los usos que el Ejecutivo hará de los recursos conforme al Artículo 3 de esta ley.

1

El desvío o la utilización de los recursos de este empréstito, para fines distintos de los expresamente autorizados en el artículo 3 de esta Ley, será sancionado según lo indicado en el artículo 68 de la Ley 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, de 7 de setiembre de 1994 y constituirá el delito de malversación de fondos públicos tipificado en el artículo 363 de la Ley 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970, y será sancionado con las penas establecidas en dicho artículo.

Ningún recurso de este empréstito podrá ser trasladado ni utilizado en algún fideicomiso.

El Poder Ejecutivo deberá remitir, a la Contraloría General de la República, un informe quincenal, detallado y documentado, sobre la forma en que se está ejecutando el recurso. La Contraloría General de la República deberá controlar y autorizar el uso del resto de los recursos."

Moción 20

PLENARIO

14MAY'20 1:42:32sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE 21.871

APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO CON BASE EN REFORMAS DE POLÍTICAS PARA APOYAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA

Varios diputados y diputadas

Presentan la siguiente moción:

Para que se modifiquen los artículos 3 y 4 del proyecto de ley en discusión, cuyos textos se leerán de la siguiente manera:

*"**ARTÍCULO 3.- Uso de los recursos.***

Los recursos de los Contratos de Préstamo que financian el Programa de Apoyo Presupuestario con base en reforma de políticas para Apoyar al Plan de Descarbonización de Costa Rica, serán utilizados para financiar la respuesta del Estado costarricense a la emergencia nacional provocada por el virus COVID-19, y para el servicio de la deuda pública (principal e intereses), de conformidad con el siguiente desglose:

a) Trasladar al menos US$60.000.000 a la Caja Costarricense de Seguros Social, para mitigar el efecto de la rebaja en la base mínima contributiva producto de la crisis por el COVID-19. El saldo que existiere al 15 de diciembre 2021, deberá ser transferido al Ministerio de Hacienda para ser utilizado, en el pago del servicio de la deuda, según las reglas de uso definidas en el inciso b) de este artículo.

b) El restante recurso financiero se utilizará para el pago del servicio de la deuda con prioridad en la amortización antes que los intereses; pero siempre empezando con la deuda con más alto costo financiero para el Estado costarricense.

El desvío o la utilización de los recursos de este empréstito, para fines distintos de los expresamente autorizados en este artículo, será sancionado según lo indicado en el artículo 68 de la Ley 7428, Ley Orgánica de la

20-1

Contraloría General de la República, de 7 de setiembre de 1994. Además, constituirá el delito por malversación de fondos públicos, tipificado en el artículo 363 de la Ley 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970, y será sancionado con las penas establecidas en dicho artículo.

Ningún recurso de este empréstito podrá ser trasladado, ni utilizado, en ningún fideicomiso.

El Poder Ejecutivo deberá remitir, a la Contraloría General de la República, un informe mensual, detallado y documentado, sobre la forma en que se está ejecutando el recurso, conteniendo además un corte de las necesidades de financiamiento del Gobierno Central y una estimación de nuevos empréstitos que están siendo negociados o tramitados, y las necesidades de financiamiento que estarían siendo solventadas con estos nuevos recursos. La Contraloría General de la República, en el ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, evaluará los resultados de dichos informes y remitirá un informe mensual al respecto a la Asamblea Legislativa."

ARTÍCULO 4.- Incorporación de Recursos en el Presupuesto de la República.

El Poder Ejecutivo deberá incorporar en el Presupuesto de la República mediante modificaciones y presupuestos extraordinarios sometidos a la valoración de la Asamblea Legislativa, todos los recursos de este contrato de préstamo de apoyo presupuestario autorizado mediante esta Ley.

De existir saldos sin ejecutar al 15 de diciembre de 2020, deberán ser retornados al Ministerio de Hacienda, para realizar cambios de fuente de financiamiento en las partidas de gasto autorizadas en el Presupuesto de la República, sustituyendo primero la deuda más onerosa.

El desvío o la utilización de los recursos de este empréstito, para fines distintos de los expresamente autorizados mediante esta ley, será sancionado según lo indicado en el artículo 68 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Ley N° 7428 de 7 de setiembre de 1994 y constituirá en delito de malversación de fondos públicos tipificado en el artículo 363 del Código Penal, Ley N° 4573 de 4 de mayo de 1970, y será sancionado con las penas establecidas en dicho artículo.

Ningún recurso de este empréstito podrá ser trasladado ni utilizado en ningún fideicomiso.

El Poder Ejecutivo deberá remitir a la Contraloría General de la República, un informe mensual, con la documentación respectiva, sobre la forma en que se está ejecutando el recurso, conteniendo además un corte de las necesidades de financiamiento del Gobierno Central y una estimación de nuevos empréstitos que están siendo negociados o tramitados, y las necesidades de financiamiento que estarían siendo solventadas con estos nuevos recursos. La Contraloría General en el ámbito de facultadas deberá revisarlo e informar a la Asamblea Legislativa respecto de lo que considere pertinente".

20-2

Silvia Hernández

Moción 21

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE 21.871

APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO CON BASE EN REFORMAS DE POLÍTICAS PARA APOYAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA

Varios diputados y diputadas

Presentan la siguiente moción:

Para que se modifiquen los artículos 3 y 4 del proyecto de ley en discusión, cuyos textos se leerán de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3.- Uso de los recursos.

Los recursos de los Contratos de Préstamo que financian el Programa de Apoyo Presupuestario con base en reforma de políticas para Apoyar al Plan de Descarbonización de Costa Rica, serán utilizados para financiar la respuesta del Estado costarricense a la emergencia nacional provocada por el virus COVID-19, y para el servicio de la deuda pública (principal e intereses), de conformidad con el siguiente desglose:

a) Trasladar al menos US$60.000.000 a la Caja Costarricense de Seguros Social, para mitigar el efecto de la rebaja en la base mínima contributiva producto de la crisis por el COVID-19. El saldo que existiere al 15 de diciembre 2020, deberá ser transferido al Ministerio de Hacienda para ser utilizado, en el pago del servicio de la deuda, según las reglas de uso definidas en el inciso b) de este artículo.

b) El restante recurso financiero se utilizará para el pago del servicio de la deuda con prioridad en la amortización antes que los intereses; pero siempre empezando con la deuda con más alto costo financiero para el Estado costarricense.

El desvío o la utilización de los recursos de este empréstito, para fines distintos de los expresamente autorizados en este artículo, será sancionado según lo indicado en el artículo 68 de la Ley 7428, Ley Orgánica de la

Contraloría General de la República, de 7 de setiembre de 1994. Además, constituirá el delito por malversación de fondos públicos, tipificado en el artículo 363 de la Ley 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970, y será sancionado con las penas establecidas en dicho artículo.

Ningún recurso de este empréstito podrá ser trasladado, ni utilizado, en ningún fideicomiso.

El Poder Ejecutivo deberá remitir, a la Contraloría General de la República, un informe mensual, detallado y documentado, sobre la forma en que se está ejecutando el recurso, conteniendo además un corte de las necesidades de financiamiento del Gobierno Central y una estimación de nuevos empréstitos que están siendo negociados o tramitados, y las necesidades de financiamiento que estarían siendo solventadas con estos nuevos recursos. La Contraloría General de la República, en el ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, evaluará los resultados de dichos informes y remitirá un informe mensual al respecto a la Asamblea Legislativa."

ARTÍCULO 4.- Incorporación de Recursos en el Presupuesto de la República.

El Poder Ejecutivo deberá incorporar en el Presupuesto de la República mediante modificaciones y presupuestos extraordinarios sometidos a la valoración de la Asamblea Legislativa, todos los recursos de este contrato de préstamo de apoyo presupuestario autorizado mediante esta Ley.

Ana Lucía Delgado

Silvia Hernández

Xiomara Rodríguez H

21-2

Anexo 4:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

P R O Y E C T O S N U E V O S

Oficio SD 005-19-20 del 14 de mayo de 2020

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP)CR-O0005 DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD URBANA Y DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4864/OC-CR QUE FINANCIA LA PRIMERA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO EL CCLIP DENOMINADA PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS". **EXPEDIENTE Nº 21.929** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20937.

2) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4871/OC-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA". **EXPEDIENTE Nº 21.930** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 05-20-21

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 006-20-21 del 14 de mayo de 2020

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO. "LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO TERCERO DEL CANTÓN DE GARABITO DENOMINADO: LAGUNILLAS". **EXPEDIENTE Nº 21.756** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20933.

2) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO. "REFORMA DEL ARTICULO 36 DE LA LEY N°8000, CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS, DE 5 DE MAYO DE 2000, Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.762** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20933.

3) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO. "PROHIBICION DE ACTIVIDADES CONTAMINANTES EN LA CUENCA DEL RÍO BARRANCA DE PUNTARENAS". **EXPEDIENTE Nº 21.812** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20933.

4) *DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO. "LEY PARA ESTABLECER LA COBERTURA* DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS MATERIALES A TERCEROS EN EL SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOMOTORES.". **EXPEDIENTE Nº 21.820** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

5) DEL DIPUTADO DOLANESCU VALENCIANO, DRAGOS. "MORATORIA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LA CANASTA BÁSICA". **EXPEDIENTE Nº 21.850** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 05-20-21

6) DEL DIPUTADO DOLANESCU VALENCIANO, DRAGOS. "LEY DE AUTORIZACIÓN DE SUSPENSIÓN DE APREMIO CORPORAL EN MATERIA DE PENSIONES ALIMENTARIAS, PARA LAS PERSONAS QUE SUFRAN SUSPENCIÓN LABORAL, REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL O DESPIDO, TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES LIBERALES, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL". **EXPEDIENTE Nº 21.873** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

7) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO. "LEY ESPECIAL PARA SUSPENDER DE PAGO DE CREDITOS CONTRAIDOS POR LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS ANTE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM), LA JUNTA DE DESARROLLO DE LA ZONA SUR (JUDESUR) Y ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.881** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

8) DEL DIPUTADO AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS Y NÚÑEZ PIÑA, MELVIN ANGEL. "LEY DE ACCESO EFECTIVO A LA SALUD ANTE EMERGENCIAS". **EXPEDIENTE Nº 21.887** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

9) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP)CR-O0005 DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD URBANA Y DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4864/OC-CR QUE FINANCIA LA PRIMERA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO EL CCLIP DENOMINADA PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS". **EXPEDIENTE Nº 21.929** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20937.

10) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4871/OC-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA". **EXPEDIENTE Nº 21.930** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

11) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO. "LEY DE ACCESO UNIVERSAL Y SOLIDARIO DE TELECOMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". **EXPEDIENTE Nº 21.945** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

12) DE LA DIPUTADA ACUÑA CABRERA, IVONNE. "LEY PARA APOYAR Y PROMOVER LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS ANTE EL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.952** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 05-20-21

13) DE LA DIPUTADA VEGA RODRÍGUEZ, PAOLA VIVIANA Y OTROS. "LEY DE CONTINGENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO EXCESIVO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DOMICILIAR". **EXPEDIENTE Nº 21.954** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

14) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA Y OTROS. "LEY SOBRE MEDIDAS URGENTES DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD Y LAS FAMILIAS EN EL PROGRAMA HOGARES SOLIDARIOS ANTE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.955** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

15) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ. "LEY PARA LA REACTIVACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL". **EXPEDIENTE Nº 21.957** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

16) DEL DIPUTADO MUÑOZ CÉSPEDES, WALTER Y OTROS. "LEY DE SOBERANÍA ALIMENTARIA". **EXPEDIENTE Nº 21.960** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

17) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA)". **EXPEDIENTE Nº 21.962** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.

18) DEL DIPUTADO AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS Y OTROS. "LEY PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE EMERGENCIAS". **EXPEDIENTE Nº 21.963** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

19) DE LA DIPUTADA NIÑO GUTIÉRREZ, ANA KARINE. "REFORMA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE INGENIEROS QUÍMICOS Y PROFESIONALES AFINES Y LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE QUÍMICOS DE COSTA RICA". **EXPEDIENTE Nº 21.964** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

20) DEL DIPUTADO CASTILLO MÉNDEZ, MARIO Y OTROS. "LEY DE APOYO A BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO ANTE EMERGENCIA POR COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.965** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

21) DEL DIPUTADO VIALES VILLEGAS, GUSTAVO ALONSO. "LEY PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS Y EMPRESAS COSTARRICENSES DE AUMENTOS EN LAS TARIFAS DE ELECTRICIDAD A CAUSA DEL IVA". **EXPEDIENTE Nº 21.966** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 05-20-21

22) DE LA DIPUTADA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SILVIA VANESSA. "LEY DE CREACIÓN DEL CRÉDITO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.967** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

23) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL. "LEY DE REACTIVACIÓN E INCENTIVOS PARA LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN COSTA RICA". **EXPEDIENTE Nº 21.968** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

24) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ. "ADICIÓN DE INCISOS A LOS ARTÍCULOS 34 Y 259 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA SUSPENDER LOS PLAZOS DE PRISIÓN PREVENTIVA Y DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL". **EXPEDIENTE Nº 21.969** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

25) DEL DIPUTADO ULATE VALENCIANO, DANIEL ISAAC Y OTROS. "LEY DE FOMENTO SOCIOECONÓMICO LOCAL". **EXPEDIENTE Nº 21.970** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20937.

26) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "ADICIÓN DE UN NUEVO CAPÍTULO VI AL TÍTULO II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, N°9342 DEL 03 DE FEBRERO DE 2016 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA, N° 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1941". **EXPEDIENTE Nº 21.971** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 05-20-21